

# *Historia de la Iglesia*

*Vetero - Católica*



*Origen, fundamento, Esencia.*

*La congregación del futuro*

*Padre Andrés Tirado Pérez*

## **Introducción.**

Este trabajo es el desarrollo y el esfuerzo por unificar, un comienzo, una historia, una misión.

Profundizar en la historia de la congregación del futuro (Iglesia Vetero Católica), su historia, su inicio y su desarrollo a lo largo de la cristiandad.

Queridos lectores este libro que escribo y que hoy les presento es la síntesis de mi alegría al pertenecer a tan hermoso movimiento religioso, diseminado por el mundo entero.

Tengo la felicidad que a través de estas páginas presente, la estructura e historia de la Iglesia, a la que pertenezco, la Iglesia Vetero - Católica.

Más de 500.000 sacerdotes y un número de 2000 Obispos a nivel mundial, componen este movimiento el cual, lo clasifico como la congregación del futuro.

Dedicado a nuestro Padre celestial y nuestra mamá, mamá hermosa María a la cual es mi amor y este escrito para ser luz en el camino espiritual de los que queremos llevar la misión de nuestro Señor Jesucristo, con amor, fe y respeto.

En especial por mi sacerdocio a Monseñor Gonzalo Jaramillo Hoyos y Monseñor Ernesto Beltrán, su luz a hecho realidad el poder de iluminar el camino de los que buscamos un sacerdocio de servicio y amor a Dios, a la humanidad, su vida, obra y sacrificio serán la antorcha esencial para las nuevas generaciones de Sacerdotes que busquen seguir el legado de nuestro Señor Jesucristo, eterno y sumo sacerdote.

A todos mis compañeros de comunidad y de sacerdocio, a todos los sacerdotes del mundo y de todas las denominaciones y congregaciones, siendo que ser un verdadero sacerdote es lo más difícil para el ser humano, siendo que nuestra carga es de las más pesadas, los animo y les recuerdo que nuestro premio nos estará esperando al salir de esta morada terrenal a la eterna y hermosa morada celestial.

A todos mis amigos y personas que han creído en mi misión y sacerdocio, *(a los niños, ya que ellos son el futuro esta de la humanidad)*. Siendo que en estos momentos de cambios tan dramáticos en la historia del hombre y la sociedad, han hecho que nosotros los sacerdotes seamos perseguidos y nuestro servicio olvidado.

A todos, que el Señor todo poderoso y eterno los bendiga y que este sencillo testimonio sea de luz y de sabiduría a todos.

Con mucho cariño.

**PADRE ANDRES TIRADO**

## BIOGRAFIA AUTOR.

PADRE ANDRES TIRADO PEREZ, Sacerdote Vetero - Católico, escritor del libro titulado: "COMO ENFRENTAR AL DEMONIO Y VENCERLO", el cual se puede descargar en las paginas Web:

Web 1: [http://www.planetalibro.com.ar/ebooks/eam/ebook\\_view.php?ebooks\\_books\\_id=1253](http://www.planetalibro.com.ar/ebooks/eam/ebook_view.php?ebooks_books_id=1253)

Web 2: [http://www.portalplanetasedna.com.ar/bien\\_mal.htm](http://www.portalplanetasedna.com.ar/bien_mal.htm)

Web 3: [http://www.bookandyou.com/custom.php?page=VIEW\\_SUMMARY&b=8](http://www.bookandyou.com/custom.php?page=VIEW_SUMMARY&b=8)

Libro encaminado al progreso material y espiritual, desarrollando temas tan complejos como son la sanación física, sanación interior y liberación, exorcismos.

Libro que lo han consolidado a nivel Internacional.

Presidente hace 5 años de la corporación sin ánimo de lucro; Corporación Tu Corazón y el Mío Para la Humanidad - TUCORMIHUM.

Pagina Web: [www.tucorazonyelmio.tk](http://www.tucorazonyelmio.tk)

Corporación encaminada a la ayuda integral en la infancia a través de restaurantes infantiles.

Actualmente esta en el desarrollo del libro titulado "PODER - EXITO -PROPERIDAD".

Libro en el que se expone, el mejor método para triunfar en el plano espiritual y material, atreves de nuestro diario vivir.

Conjuntamente esta escribiendo una novela titulada "DESDE LA FUERZA DEL CORAZÓN SE DESTRUYE EL MAL" que saldrá a principios del año 2009.

Novela con un contenido moderno pero con la estructura clásica de la novela, con una profundización que muestra el daño de la fuerza del mal y como una persona en nuestro tiempo, sobrepasa sus temores, miedos e inseguridades, como sobrepasa los retos de nuestro tiempo y vida cotidiana, llegando al triunfo desde una vida normal, como la de cualquiera de nosotros.

En la obra se condensan los componentes del odio, la venganza, la intriga, las drogas, la traición, la brujería, la injusticia, la libertad, la paz, el amor, el poder divino, la voluntad humana.

Estos componentes hacen una de las mejores formulas, formando en la mente del lector un momento de alegría, tristeza, angustia y felicidad, siendo que desde que se empieza a leer, hasta que termina, el lector se integra a la obra y se identifica plenamente con el protagonista de la novela.

Creando una tención espectacular hasta que se llegue al desenlace, al fin.

El Padre Andrés Tirado, Realizo sus estudios en diferentes comunidades religiosas pertenecientes a la Iglesia Católica Romana, pero es en la Iglesia Vetero - Católica, donde desarrollo en plenitud su ministerio Sacerdotal.

Hoja de vida en Internet: <http://padre-andres-tirado-perez.neurona.com/>

Página web Corporación:

Web 1: [www.tucorazonyelmio.tk](http://www.tucorazonyelmio.tk)

Web 2: [www.palimpalem.com/1/CORPORACIONTUCORMIHUM](http://www.palimpalem.com/1/CORPORACIONTUCORMIHUM)

Dirección Corporación: Calle 65 n 71 G 65 Sur

Bogotá - Colombia

Teléfono: 051- 7754325

E-mail: [tucormihum@yahoo.com](mailto:tucormihum@yahoo.com)

[tucormihum@gmail.com](mailto:tucormihum@gmail.com)

MSN: [andresscout@hotmail.com](mailto:andresscout@hotmail.com)

# Índice

**Introducción.**

**BIOGRAFIA AUTOR.**

**Capitulo I.**

**Los orígenes.**

**Capitulo II.**

**Iglesias disidentes de Roma**

**Iglesia Ortodoxa.**

**Iglesia Anglicana.**

**Iglesia protestante.**

**Iglesias Independientes a nivel mundial.**

**Capitulo III**

**Historia del celibato en la Iglesia.**

**CAPITULO V**

**Sucesiones apostólicas.**

**Organización internacional.**

**CAPITULO VI**

**Doctrina, Teología, Sacramentología y liturgia Vetero - Católica.**

**CAPITULO VII**

**Visión futurista y visionaria de la Iglesia Vetero - Católica en el futuro.**

**Material adicional.**

**BIBLIOGRAFIA.**

## Capítulo I.

### Los orígenes.

Los orígenes de la Iglesia o congregaciones Vetero - Católica son de carácter diversos e igual las Iglesias o movimientos independientes Católicos, fue establecido como un movimiento solido, grupo religioso organizado en el año 1870, prelude del primer concilio vaticano, bajo el Papado de pió XI.

Pero antes de profundizar en la historia desentrañemos el significado de las palabras "Vetero"

Del latín Vetero en su traducción textual, en lenguas vernáculas, su equivalente al español seria (*Antiguo*) y en ingles o lenguas romances "*Old - Catholic*", "*Old*" que podemos buscar su equivalente en castellano como (*viejo*).

En general las Iglesias nacionalistas y en especial de los países bajos tomaron este nombre como una forma de mantener las tradición de la Iglesia antigua, la Iglesia de nuestros antepasados, como consta en la declaración de Utrecht realizada el 24 de Septiembre del año de 1889, también fue una forma de poder identificarse y tener una identidad propia frente a la Iglesia Católica Romana, donde se reunieron los Obispo más importantes de Europa que se desprendieron de la Iglesia Católica Romana como son:

**Johannes Heykamp, Arzobispo de Utrecht.**  
**Casparus Johannes Rinkel, Obispo de Haarlem,**  
**Cornelius Diependaal, Obispo de Deventer,**  
**Joseph Hubert Reinkens, Obispo de la Iglesia Vetero Católica de Alemania,**  
**Eduard Herzog, Obispo de la Iglesia Católica Cristiana de Suiza.**

**Teólogos:**

**Johann Joseph,**  
**Ignaz von Döllinger,**  
**Johannes Friedrich,**

Con dicha declaración lograron la unificación en Europa y a la vez una postura teológica y política, que permitió la articulación e ingresos de muchas Diócesis en Europa al movimiento Vetero - Católico.

Grandes pensadores, artistas, escritores, políticos, reyes y personajes muy destacados llegaron a participar de este bello movimiento, tanto llego hacer su influencia, que atravesó los muros académicos y ultra conservadores y ortodoxos de la intelectualidad de la Iglesia Católica Romana, llegando a posesionarse en las Universidades de Bonn, en Alemania y la Sorbona en París, centros de alta concentración ideológica y teológica del movimiento Vetero - Católico. Estas dos Universidades son y han sido la luz de Europa hace muchos siglos.

Como una forma de ir incrustando su identidad, fue el nombre Vetero, una forma de identificación con otras denominaciones, Iglesias y congregaciones ya existentes, entre ellas la Iglesia Católica Romana, Iglesia Anglicana, Iglesia Ortodoxa y demás organizaciones.

Antigua o viejos o Vetero y/o Old, es la unión con el pasado, y la realidad del presente, la verdadera esencia de Nuestro Salvador Jesucristo con la antigua y verdadera Iglesia de Jesucristo, pero a subes renovada y futurista.

Desde los años de 1500 cuando en Holanda el Papa Gregorio XIII, funda la Iglesia de Holanda y los países bajos con una autonomía única y nunca antes vista, es la Diócesis de Utrecht, con un poder especial otorgado por el mismo Papa, con una autonomía solida que le permite fundar Diócesis y consagrar sus propios Obispo, la cual se convertiría para el años 1872, en la sede por un tiempo del movimiento Vetero - Católico en Holanda y de los pises bajos.

Piases como Alemania, Suiza, Holanda, Francia, Polonia, Ucrania, todos los países bajos, parte de Italia, España, Londres, Egipto, Jerusalén, tuvieron y tienen sedes Vetero - Católica, pero en la actualidad son países como Estados Unidos, Brasil, Argentina, que son los que tienen más altos feligreses activos del movimiento Vetero en el mundo.

Pero volviendo a la historia es preciso nombrar las 5 derivaciones más importantes, brazos que se desprendieron de la Iglesia Católica Romana y que en su estructura doctrinal siguen firmes a la tradición de la Iglesia, a los primeros concilios, a las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo y a los Santos Apóstoles.

Desde antes de que nuestro Señor Jesucristo organizara lo que serian los cimientos de la Iglesia, que hoy conocemos, han existido gran cantidad organizaciones religiosas aparte de o integradas en un 50% por miembros o simpatizantes que pertenecieron a la Iglesia Católica Romana, sin embargo podemos tener como referencia las separaciones más importantes, para mayor comprensión podemos discriminarlas en su origen de la siguiente manera y con las siguientes variables.

Algunos habrán escuchado o pertenezcan a estos movimientos, este es una pequeña síntesis de estos movimientos que pertenecieron a la Iglesia Católica Romana o se desprendieron de ella y han perdurado en la historia, que presento para mejor comprensión y conocimientos sobre el movimiento Vetero - Católico y demás movimientos o Iglesias.

## Capítulo II. Iglesias disidentes de Roma.

Las Iglesias más importante disidentes de la Iglesia Católica Romana son:

Iglesia Ortodoxa.  
Iglesia Anglicana.  
Iglesia Protestante.  
Iglesia Vetero – Católica.

Antiguamente cada diócesis era autónoma pero en diferentes concilios (*reuniones de Obispos*) se unificaban, todos los temas en materia de fe y de método, siendo que su sede fue Jerusalén.

Siendo que hasta el año de 313 Después de Cristo, cuando se unifica la Iglesia Católica, una de las traducciones de la palabra Católica es "*Katholikos*" - Universal.

La comunidad que fue fundada por San Pedro y San Pablo se ensambla con el Imperio Romano y se convierte en religión de estado, se establece que todo el imperio romano tenía que ser Cristiano, por mandato del emperador, esto hace una gran expansión y le inyecta recursos para la Iglesia.

En el Imperio Romano, después del martirio de *San Pedro y San Pablo*, muchas personas, miles en todo el imperio pertenecían en secreto al naciente movimiento cristiano, los cristianos estaban filtrados en todos los estamentos políticos, religiosos, económicos, del gran Imperio Romano.

Solo faltando tiempo para que por presión de tantas personas y en tantos medios importantes fuera el propio emperador *Constantino I el grande*, el que convirtiera, el movimiento que para ese entonces era de forma secreta, clandestina, en la religión oficial de todo el imperio Romano, esto tomo 300 años y miles de mártires, pero al poder de Dios nadie lo detiene.

Las Iglesias separadas de Roma, tienen sucesión apostólica verdadera y son organizaciones supremamente organizadas, solidas y de alcance internacional.

### ¿Que es la sucesión apostólica?

Cuando Nuestro Señor Jesucristo organizo el grupo de los apóstoles, en especial en la consagración del pan y del vino.

Tanto en las Iglesias Ortodoxa, Anglicana y Romana, Vetero, menos en algunas Iglesias o movimientos de tendencia Protestantes no en todos, creemos fielmente en que cuando el sacerdote debidamente ordenado levanta sus manos a Dios tomando el pan y el vino, pronunciando las palabras de Nuestro Señor Jesucristo "*Este es mi cuerpo*" "*Esta es mi sangre*", ocurre el milagro maravillo de la transustanciación.

Convirtiéndose en su sangre y en su carne, el vino y el pan.

*Cuando llegó la hora, se puso a la mesa con los apóstoles;*

*15 y les dijo: «Con ansia he deseado comer esta Pascua con vosotros antes de padecer;*

*16 porque os digo que ya no la comeré más hasta que halle su cumplimiento en el Reino de Dios.»*

*17 Y recibiendo una copa, dadas las gracias, dijo: «Tomad esto y repartiadlo entre vosotros;*

*18 porque os digo que, a partir de este momento, no beberé del producto de la vid hasta que llegue el Reino de Dios.»*

*19 Tomó luego pan, y, dadas las gracias, lo partió y se lo dio diciendo:*

*Este es mi cuerpo que es entregado por vosotros; haced esto en recuerdo mío.»*

*20 De igual modo, después de cenar, la copa, diciendo:*

*«Esta copa es la Nueva Alianza en mi sangre, que es derramada por vosotros.*

23 Porque yo recibí del Señor lo que os he transmitido: que el Señor Jesús, la noche en que fue entregado, tomo pan, 24 y después de dar gracias, lo partió y dijo: «Este es mi cuerpo que se da por vosotros; haced esto en recuerdo mío.» 25 Asimismo también la copa después de cenar diciendo: «Esta copa es la Nueva Alianza en mi sangre. Cuantas veces la bebiereis, hacedlo en recuerdo mío.» 26 Pues cada vez que coméis este pan y bebéis esta copa, anunciáis la muerte del Señor, hasta que venga.

*Epístola a los corintios. 11. 23-26.*

*(Biblia de Jerusalén).*

*Equipo de traductores de la edición española de la Biblia de Jerusalén. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer, SA, 1994*

Después de la Cena del Señor, los apóstoles bajo la guía del Espíritu Santo después de pentecostés, gran momento en el cual, descendió el Espíritu Santo al colegio apostólico, a los apóstoles, ellos tomaron la tradición de imponer las manos para transmitir, tanto el Espíritu Santo y el poder de consagración del cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo.

Esta línea estrecha se a mantenido incorrupta hasta el día de hoy, desde los apóstoles, hasta los sacerdotes y Obispos de nuestro tiempo, cada Iglesia o movimiento guarda la tabla de sucesión apostólica en la cual esta escrito por orden cronológico y por nombre desde los apóstoles quien consagro a quien y sucesiva mente hasta nuestros días, más delante miraremos dos ejemplos de sucesión apostólica, para que se den una idea de cómo se lleva esta clase de registro y que de ella depende la legitimidad de las ordenes Episcopales y sacerdotales de un movimiento eclesial o Iglesia, por no romper este legado transmitido desde los apóstoles a nuestros días.

En síntesis; la sucesión apostólica es la trasmisión del poder Divino de Jesucristo a los apóstoles y de ellos sucediendo hasta el ministro de Dios que actualmente existe, con la imponiéndoles las manos.

Esto quiere decir en lenguaje sencillo, que imponiendo las manos del celebrante del rito, en la cabeza y las manos se trasmite el poder de Dios, de los apóstoles y sus facultades, tiempo después las Iglesia entre ellas la Católica Romana han convertido la trasmisión de la sucesión apostólica en un rito bien definido con características propias, eso depende de cada movimiento o Iglesia, pero en su esencia es imponer las manos del celebrante al nuevo Sacerdote o Obispo dependiendo del caso.

*Pareció bien la propuesta a toda la asamblea y escogieron a Esteban, Hombre lleno de fe y de Espíritu Santo, a Felipe, a Prócoro, a Nicanor, a Timón, a Pármenas y a Nicolás, prosélito de Antioquía; 6 los presentaron a los apóstoles y, habiendo hecho oración, les Impusieron las manos.*

*Hechos de los apóstoles 7. 5-6  
( BIBLIA DE JERUSALÉN, 1976)*

Mis queridos amigos, les aconsejo que den un salto en el libro y lleguen al los capítulos:

*(CAPITULO VI Doctrina, Teología, Sacramentología y liturgia Vetero - Católica).*

*(CAPITULO VII Visión futurista y visionaria de la Iglesia Vetero - Católica en el futuro).*

Son muy interesantes, bellos, sencillos, y facilitan la mejor comprensión del libro.

Sabiendo que es la sucesión apostólica miremos a profundidad las Iglesias antes mencionadas, su estructura, su organización, Ideología.

## **Iglesia Ortodoxa.**

Demos inicio a nuestra profundización y debemos partir desde el significado, que significa etimológicamente la palabra *"ortodoxa"*. Es la composición de dos palabras a saber:

*"Orto"* que significa recto y *"doxia"* o *"doxa"* que es camino, en su unión gramatical sería camino recto.

En los primeros inicios de la cristiandad, no se tenía un nombre conocido y difundido en la comunidad cristiana naciente, la denominación del grupo, algunos los llamaban *"el nuevo camino"*, tiempo después se le denominó al movimiento *"cristianismo"* y a los simpatizantes cristianos.

Todos los que creemos en Jesucristo somos llamados cristianos, pero bajo varias denominaciones, como son Católicos, Protestantes, Veteros, Anglicanos y demás.

En Colombia a los que pertenecen a movimientos protestantes o Iglesias de tipo evangélico, se les denomina cristianos, pero solo ocurre en Colombia pues a nivel mundial todos los que creemos en Jesús nos llamamos cristianos así pertenezcamos a cualquier denominación, congregación o grupo religiosos.

La Iglesia Católica Ortodoxa o Iglesia Ortodoxa, es la más antigua en tradición a todas las Iglesias Cristianas, siendo fundada en Jerusalén, fue desde el colegio apostólico, el grupo de los apóstoles, donde se darían inicio a los pilares de la Iglesia primitiva, fueron quienes por mandato de nuestro Señor empezaron su misión que más tarde se extendería por el mundo entero.

Uno de las tres ramas del cristianismo mundial, la Iglesia Cristiana más importante en el Oriente Medio y Europa del Este, la Iglesia Ortodoxa, a veces también llamadas Iglesia de Oriente, u Ortodoxa Griega, o Católica Ortodoxa, declara haber preservado la fe cristiana original y apostólica. Las cifras de su membresía o feligresa mundial van desde 100 a 200 millones, según el método de contabilidad.

## **Estructura y organización.**

La Iglesia Ortodoxa es una hermandad de Iglesias locales administrativamente independientes, o autocéfalas (*auto gobernadas*), unidas en la fe, sacramentos y disciplina canónica, en que cada una goza del derecho de elegir a su propia jerarquía, y Obispos. Tradicionalmente reconocen, de los Obispos Ortodoxos, al patriarca ecuménico de Constantinopla (*Estambul*) como *"primero entre iguales"*, que tiene privilegios de presidencia e iniciativa, pero ninguna autoridad doctrinal o administrativa directa.

Los otros jefes de las Iglesias autocéfalas son, en orden de precedencia: él Patriarca de Alejandría, Egipto, con jurisdicción sobre África; él Patriarca de Antioquía, actualmente residente en Damasco, Siria, y que encabeza a los cristianos ortodoxos de lengua árabe en Siria, Líbano e Iraq; él Patriarca de Jerusalén, con jurisdicción sobre Palestina; él Patriarca de Moscú y de todas las Rusias; él Patriarca Católico de Georgia; él Patriarca de Serbia, él de Rumania, él de Bulgaria; él Arzobispo de Chipre, de Atenas y de toda Grecia; él Metropolitano de Varsovia y de toda Polonia; él Arzobispo de Albania (*cargo actualmente suprimido*); el metropolitano de Praga y de toda Bohemia, y él Arzobispo de Nueva York y de Norteamérica.

Tres Iglesias autónomas también gozan de gran independencia, aunque la elección de su Primado está sujeta a la aprobación nominal de la Iglesia madre. Ésas son las Iglesias de Creta y de Finlandia, bajo Constantinopla, y la Iglesia de Japón, bajo Moscú. Las Iglesias autocéfalas y autónomas difieren notoriamente en tamaño y membrecía. Las Iglesias de Rusia (70-90 millones) y de Rumania (21 millones) son con mucho las más grandes, mientras que algunas de los antiguos patriarcados del Oriente Medio, incluida la de Constantinopla, se reducen a pocos miles de miembros activos.

No obstante, el Patriarca de Constantinopla también tiene jurisdicción sobre las Iglesias de habla griega y controla, por ejemplo, la Arquidiócesis griega de los Estados Unidos, que es distinta de la Iglesia Ortodoxa en EEUU, contada entre las Iglesias autocéfalas. En Grecia la Iglesia Ortodoxa es la religión establecida; largo tiempo perseguida en la URSS y demás países comunistas de Europa del Este, experimentó una renovada libertad con la abolición de restricciones a la religión durante la época de Gorbachov.

Históricamente, la Iglesia Ortodoxa contemporánea es la continuadora directa de las comunidades cristianas más tempranas fundadas en regiones del Mediterráneo oriental por los apóstoles de Jesús. Los subsecuentes destinos del cristianismo en esas zonas fueron formados por la transferencia año de 320 de la capital imperial de Roma a Constantinopla por Constantino I el grande. Por consiguiente, durante los primeros ocho siglos de historia cristiana los más importantes progresos intelectuales, culturales y sociales en la Iglesia cristiana también ocurrieron en esa región; por ejemplo, todos los concilios ecuménicos de ese período se reunieron en Constantinopla o en sus cercanías. Los misioneros que venían de Constantinopla convirtieron al cristianismo a los eslavos y otros pueblos de la Europa del Este (*Bulgaria, 864; Rusia, 988*) y tradujeron la Escritura y textos litúrgicos a los idiomas vernáculos de esas áreas. Así, la liturgia, tradiciones y prácticas de la Iglesia de Constantinopla fueron adoptadas por todos y todavía proporcionan a los modelos y métodos básicos de la Ortodoxia contemporánea.

Estos progresos, sin embargo, no siempre fueron consistentes con la evolución del cristianismo occidental, donde al Obispo de Roma, él Papa, llegó a considerársele sucesor del apóstol Pedro y jefe de la Iglesia universal por designio divino. Los cristianos orientales estaban dispuestos a aceptar al Papa sólo como primero entre los Patriarcas; esta diferencia de posiciones explica los varios incidentes que se fueron convirtiendo en serios distanciamientos entre Oriente y Occidente. Uno de los conflictos más vehementes se refirió a la cláusula del (*filioque*) del Credo de Nicea, que la Iglesia occidental agregó unilateralmente al texto original.

El cisma se desarrolló gradualmente. El primer quiebre importante se produjo en el siglo IX cuando el Papa se negó a reconocer la elección de "Focio" como patriarca de Constantinopla. A su vez, "Focio" cuestionó el derecho del Papado a normar esa materia y denunció la cláusula del (*filioque*) como innovación occidental. Los crecientes conflictos entre Oriente y Occidente alcanzaron otro clímax en 1054, cuando se intercambiaron anatemas mutuos (*Gran Cisma*). El saqueo de Constantinopla en la Cuarta Cruzada (1204) acrecentó la hostilidad del Este hacia Occidente. Las tentativas de reconciliación en los Concilios de Lyon (1274) y de Florencia (1438-39) no tuvieron éxito. Cuando el Papado se autodefinió infalible (*Concilio Vaticano I, 1870*), la

separación entre Oriente y Occidente se hizo más amplia. Sólo desde el (*Concilio Vaticano II, 1962-65*) se ha revertido esta tendencia, con serios intentos de mutuo entendimiento.

La Iglesia Ortodoxa reconoce autoridad a las decisiones de los siete concilios ecuménicos convocados entre 325 y 787 y definieron las doctrinas básicas sobre la Trinidad y la Encarnación. En siglos posteriores los Concilios Ortodoxos también dieron definiciones doctrinales sobre la gracia (1341, 1351) y tomaron posición respecto de las enseñanzas occidentales. La Iglesia Ortodoxa acepta las tradiciones del cristianismo primitivo incluyendo los mismos sacramentos que la Iglesia Católica aunque en la Iglesia Ortodoxa la eucaristía y la confirmación se confieren a los niños, y el Episcopado y el sacerdocio entendidos a la luz de la sucesión apostólica. Los hombres casados pueden ser sacerdotes, pero no así los Obispos y monjes. La veneración a María como madre de Dios es esencial para el culto Ortodoxo, y la tradición litúrgica Ortodoxa enfatiza la intercesión de los Santos.

Después de una controversia temprana en el tema, las imágenes, o iconos, de Cristo, de la Virgen María y de los Santos fueron considerados testigos visibles del hecho de que Dios se hizo carne humana en la persona de Jesús. La liturgia de la Iglesia Ortodoxa se conoce como Rito Bizantino; se ha traducido del griego a muchos idiomas, incluso el antiguo eslavónico eclesiástico de la Iglesia Ortodoxa Rusa. La liturgia siempre se canta, y la comunión se distribuye a la congregación en ambas especies (*pan y vino*).

El monasticismo o monacato, que tuvo su origen en el oriente cristiano (*Egipto, Siria, Capadocia*), ha sido siempre considerado en la Iglesia Ortodoxa como ministerio profético de hombres y mujeres que con su modo de vida muestran la acción del Espíritu Santo. Los cristianos ortodoxos todavía consideran a la república monástica del Monte Athos, en Grecia, como un centro de vitalidad espiritual.

Generalmente la Iglesia Ortodoxa ha estado muy abierta al movimiento ecuménico contemporáneo. Una a una, todas las Iglesias autocéfalas han adherido al Concejo Mundial de Iglesias, iniciado por los Protestantes, sin modificar su propio enfoque sobre la unidad cristiana pero considerando al Concejo como foro aceptable para el diálogo y la cooperación con otros cristianos. Los Ortodoxos estimaron las recientes medidas de la Iglesia Católica y los decretos del Concilio Vaticano II como bases de trabajo prometedoras para el futuro, y esta positiva reacción fue atestiguada por varias reuniones entre líderes Ortodoxos y Católicos, incluyendo la participación de los representantes vaticanos en las ceremonias del milésimo aniversario del cristianismo ruso en 1988.

## **Iglesia Anglicana.**

Iglesia Anglicana o Iglesia de Inglaterra, nombres que recibe la Iglesia nacional surgida en Inglaterra tras la Reforma Protestante. Por la segunda de las acepciones también se reconoce a la Antigua Iglesia Cristiana Inglesa, cuyos orígenes se remontan a la propia llegada del cristianismo a este país.

La evidencia histórica más antigua e indiscutible de la existencia de una Iglesia Cristiana en Inglaterra se encuentra en escritos de los primeros años del siglo III, pertenecientes a padres de la Iglesia Latina, tales como *Tertuliano y Orígenes*, a pesar de que lo más probable es que las primeras comunidades cristianas se establecieran algunas décadas antes. Se sabe que hubo tres Obispos ingleses presentes en el Concilio de Arlés (314). Otros asistieron al Concilio de Sardica (*actual Sofía*) en el 347, y al de Ariminum en el 360. También fueron hallados en los escritos de los padres del siglo IV un gran número de datos referentes a la Iglesia de la Bretaña Romana.

La disciplina y los ritos de la Iglesia primitiva de Inglaterra fueron introducidos principalmente por misioneros y monjes celtas y galos, hasta la llegada de San Agustín de Canterbury y de su grupo de misioneros de Roma en el 597. A partir de esa fecha, se uniformaron las prácticas del culto de los celtas y de los romanos, especialmente en el método para calcular la fecha de la Pascua, respecto de la organización de los monasterios y de las responsabilidades del clero. Estos asuntos fueron resueltos en el Sínodo de *Whitby* (664), cuando se tomó la crucial decisión de incrementar la unión con la Iglesia de Irlanda y de someter la organización de la Iglesia Inglesa a la disciplina Romana. Durante los cuatro siglos siguientes, la Iglesia Inglesa Sajona mostró los mismos niveles de crecimiento y de desarrollo que caracterizó, en toda Europa, a la Iglesia altomedieval. Después de la conquista normanda (1066), la influencia continental en Inglaterra hizo que se estrechara la unión entre la Iglesia y el Papado. Tanto en Inglaterra como en el resto de Europa se dejaron sentir las fuertes manifestaciones de poder del Papado, entre finales del siglo XI y comienzos de XIII (*desde el Papa Gregorio VII hasta Inocencio III*), y la influencia y los privilegios del clero se extendieron, incluso a asuntos de tipo secular. Durante el periodo medieval, muchas veces los reyes ingleses pretendieron limitar el poder de la Iglesia y exigieron su independencia del Derecho canónico, sin haber logrado éxito alguno hasta que subió al trono el rey Enrique VIII.

Las acciones del Parlamento entre 1529 y 1536 marcaron el inicio de la Iglesia Anglicana como Iglesia nacional, independiente de la jurisdicción Papal. El gran contratiempo que le provocó al rey Enrique VIII la negativa que recibió de parte del Papa Clemente VII con respecto a la anulación de su matrimonio con Catalina de Aragón, indujo al Parlamento inglés a crear una serie de estatutos que rechazaban todo poder y jurisdicción Papal sobre la Iglesia de Inglaterra. El rey reafirmó el antiguo derecho de los príncipes cristianos a ejercer la supremacía sobre los asuntos de la Iglesia que estaba dentro de sus dominios. Citó precedentes respecto de las relaciones entre la Iglesia durante el Imperio Romano de Oriente y hasta el siglo IX, bajo Carlomagno. A pesar de que su actuación resultó convulsiva, Enrique VIII fue apoyado de forma abrumadora por los ingleses, tanto clérigos como laicos. Principalmente, porque no se introdujeron cambios drásticos ni en la fe Católica ni en las prácticas religiosas a que estaban acostumbrados los ingleses. Después de la muerte del rey Enrique VIII, en Inglaterra se hizo sentir con más fuerza la influencia de la Reforma, y en 1549 se publicó el primer libro de oraciones Anglicanas, estableciendo la obligatoriedad de que fuera usado por los clérigos ingleses; el hecho quedó refrendado por el Acta de la Uniformidad. El segundo libro de oraciones, que refleja con más fuerza la influencia del Protestantismo continental, fue editado en 1552, seguido al poco tiempo por la publicación de los Cuarenta y dos artículos, un estatuto doctrinal de similares características. Con el ascenso al trono de María I Tudor en 1553, ambos libros fueron suprimidos. Esta reina hizo que Inglaterra volviera a someterse de modo oficial a la obediencia al Papado, situación que duró hasta 1558, año en que murió.

En 1558 surgió una controversia religiosa en Inglaterra, cuando la reina Isabel I sucedió en el trono a María I. Fueron reimplantadas la mayoría de las leyes eclesiásticas de Enrique VIII, y con el Acta de Supremacía se definió en forma más específica la autoridad de la Corona sobre la Iglesia. En otra Acta de Uniformidad, se estableció el uso de un libro de oraciones habituales que evitaba los excesos permitidos por el segundo libro de oraciones Protestantes. Durante el reinado de Isabel I creció mucho el poder de los puritanos, se volvieron más insistentes sus demandas con respecto a nuevas reformas dentro de la Iglesia Anglicana y se orientaron más hacia el Protestantismo de Ginebra y de otros centros religiosos de la Europa continental. Con el ascenso al trono de Inglaterra del primer monarca de la familia de los Estuardo, Jacobo I (1603), la inquietud en torno a los cambios religiosos se asoció muy directamente con los conflictos que existían entre el Parlamento y el absolutismo de los Estuardo. Alrededor de 1645, el partido del Parlamento tuvo la suficiente fuerza para declarar como fuera de la ley el uso del libro de oraciones; en 1649, Carlos I,

rey de Inglaterra, fue ejecutado, y quedó derrocada así, aunque sólo temporalmente, la monarquía inglesa.

En 1662, tras la llegada al poder de *Carlos II*, una tercera Acta de Uniformidad volvió a solicitar la utilización del libro de las oraciones, edición en la que venían revisados y corregidos los puntos esenciales. Surgió un nuevo problema en la Iglesia Anglicana cuando el rey Jacobo II trató de reimplantar la práctica del Catolicismo Romano en Inglaterra. Sin embargo, se vio obligado a ceder su trono tras la revolución de 1688 a Guillermo III y a María II.

Desde el siglo XVII, los sucesivos movimientos dentro de la Iglesia Anglicana la han ampliado considerablemente, tanto en el plano espiritual como en el eclesiástico. En el siglo XVIII, y con el renacimiento evangélico, se infundió a la religión popular de la Iglesia oficial un nuevo sentido de piedad y de consagración personal, logrando así que la gente entendiera más en profundidad la responsabilidad que recae sobre el cristianismo con respecto a las misiones, a la educación religiosa y a los males morales y sociales de la época. Lo que impulsó este movimiento fueron los escritos de *John Wesley* y de sus seguidores, muchos de los cuales se alejaron de la Iglesia Anglicana para convertirse al metodismo. Durante el siglo XIX, un grupo de clérigos de la Universidad de Oxford inició un movimiento cuyo propósito fue reincorporar a la herencia espiritual de la Iglesia Anglicana elementos del Catolicismo que habían sido respetados durante los años de la Reforma. Los miembros de la Iglesia baja, considerando que su piedad y sus prácticas religiosas eran muy similares a las principales características del Protestantismo, temieron una tendencia excesiva hacia las creencias y prácticas del Catolicismo, por la influencia de los miembros de la alta Iglesia (*que preferían que existiera una mayor adhesión a los sacramentos y a la liturgia católica*). A pesar de este temor, el Movimiento de Oxford de la Iglesia alta prosperó, y transformó la imagen de la Iglesia Anglicana. Dio un nuevo énfasis a la belleza y dignidad de las prácticas religiosas y a los centros donde se llevaba a cabo el culto. Más tarde, el movimiento amplió su preocupación a los asuntos teológicos de la Iglesia, al antiguo Catolicismo, al carácter apostólico del ministerio, a los sacramentos, a la pastoral y al significado de sus principales credos. El hecho de que dentro de la Iglesia Anglicana pudieran prosperar tanto el movimiento evangélico de la Iglesia baja como el Movimiento de Oxford de la Iglesia alta, ilustra la amplitud y la flexibilidad de la fe y de las prácticas de la tradición Anglicana, en la que siempre se ha dado la verdadera coexistencia, a lo largo de los años, de las tendencias de las dos Iglesias, la alta y la baja. Durante los últimos años del siglo XIX existió también el movimiento de la Iglesia tolerante. Estaba formada por aquellos Anglicanos que se sentían en una posición intermedia entre los partidarios de la alta y de la baja Iglesia. Formaba parte de este movimiento, entre otros miembros eminentes de la Iglesia, el educador británico *Thomas Arnold*. Esta integración de tendencias tan divergentes, ha ocasionado controversias y tensiones dentro de la Iglesia Anglicana, pero muchos anglicanos tienen la firme convicción de que el carisma de esta Iglesia es el espíritu de comprensión con que mantiene unidos puntos de vista tan distintos.

La fundación de una Iglesia Episcopal protestante independiente en Estados Unidos data de la época de la guerra por la independencia, cuando los miembros de la Iglesia Anglicana de las primeras colonias no pudieron continuar su adhesión a la Iglesia madre, cuya sede central estaba al otro lado del océano. Se establecieron así otras Iglesias, formadas todas en torno a la Iglesia Anglicana, movimiento que recibió el nombre de Comunión Anglicana. Independientes y separadas de la Iglesia Anglicana, de Irlanda y Gales, y de la Iglesia Episcopal de Escocia, estaban las Iglesias Anglicanas de Canadá, Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda, África occidental, África Central, República de Sudáfrica, India, China, Japón, y de las Antillas. Estas Iglesias, y sus muchas misiones, se distribuyen por casi todo el mundo, entre personas de distinto origen, pero que se han asimilado a la cultura Anglosajona. Constituyen una comunidad unida en torno a una fe y prácticas religiosas comunes.

Uno de los puntos de discusión más críticos dentro de la Iglesia Anglicana contemporánea se refiere al de la ordenación de mujeres. A pesar de que existían precedentes de sacerdotisas dentro de la Iglesia Americana Episcopal, el que se oficializara esta práctica contaba con la oposición de uno de cada diez sacerdotes y miembros de la comunidad laica. El estatuto que establecía que *“no existen objeciones fundamentales para la ordenación de mujeres”* fue aprobado por primera vez durante el sínodo general de la Iglesia de Inglaterra en 1975; las primeras mujeres diáconos fueron ordenadas en 1987. El sínodo general finalmente otorgó su aprobación para la ordenación de mujeres en 1992. La aprobación parlamentaria fue votada el año siguiente, y el 12 de marzo de 1994 fueron ordenadas las primeras 22 sacerdotisas de la Iglesia Anglicana. Sin embargo, un grupo de sacerdotes que no estaban dispuestos a aceptar la decisión, y que por lo general sostenían las posiciones de la Iglesia alta, se retiraron de ésta, siendo recibidos por la Iglesia Católica. Se organizó un sistema de visitadores episcopales provinciales para regir las parroquias que se negaban a aceptar a las mujeres sacerdotes.

La doctrina de la Iglesia Anglicana se basa en el libro de oraciones habituales que contiene los antiguos credos de un cristianismo no dividido. En segundo lugar, se basa en los Treinta y nueve artículos, que son interpretados según el libro de las oraciones. Hacen un llamamiento a los primeros cuatro concilios generales de la Iglesia Cristiana primitiva, las Sagradas Escrituras interpretadas por “los padres de la Iglesia y los antiguos Obispos”. La Iglesia Anglicana difiere de la Iglesia Católica principalmente en su rechazo del Papado, tanto en el aspecto de su jurisdicción sobre la Iglesia como en relación a su infalibilidad a la hora de promulgar la doctrina cristiana y la verdad moral, y en su rechazo de doctrinas y modos característicos de Roma. Como se ha dicho, y también a diferencia de la Iglesia Católica, la Iglesia Anglicana autoriza la ordenación femenina. La Iglesia Anglicana difiere muy poco de la Iglesia Ortodoxa Oriental. Por otro lado, la Iglesia Anglicana y sus Iglesias hermanas en la Comunión Anglicana difieren de la mayoría de las Iglesias Protestantes porque exigen que los Obispos sean los que ordenen al clero, pastores y diáconos; en la estructura y matices de sus servicios litúrgicos, que son traducciones y versiones revisadas de los servicios que celebraba la Iglesia antes de la Reforma, y en la orientación espiritual, en la que la herencia Católica sacramental se combina con el énfasis bíblico y evangélico que acentuaron con la Reforma.

En agosto de 2003 la Iglesia Anglicana Estadounidense, que agrupa a dos millones y medio de feligreses, dio un paso histórico al nombrar el primer Obispo públicamente homosexual de la historia de la cristiandad. Una semana después autorizaba a sus párrocos, en otro gesto sin precedentes, la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo. Ante el fuerte rechazo del resto de diócesis Anglicanas repartidas por el mundo, el arzobispo de Canterbury convocó un concilio para abordar este conflicto. A comienzos de 2005, y por este motivo, la Iglesia Anglicana exigió a las diócesis de Estados Unidos y Canadá que retirasen voluntariamente a sus miembros del Consejo Consultivo Anglicano.

### **Comunión Anglicana.**

Asociación mundial de Iglesias nacionales y regionales que están en comunión con la Iglesia de Inglaterra y el arzobispo de Canterbury. El número total de miembros de esta asociación es de aproximadamente 73 millones, repartidos en 385 diócesis en todo el mundo. La asociación trabaja por la promoción del entendimiento y de la cooperación en trabajos que les resultan comunes a todos los miembros de la comunidad. La Comunión une a Iglesias que comparten una herencia común y que suscriben al Cuadrilátero de Lambeth de 1884. El Cuadrilátero, declaración de

doctrinas consideradas como esenciales desde el punto de vista de los Anglicanos, defiende la fe Católica y apostólica y declara que la Iglesia Cristiana aparece establecida en las Escrituras. También admite los sacramentos del Bautismo y la Eucaristía, el credo de los apóstoles, el credo de Nicea y el orden Episcopal.

Todas las Iglesias utilizan el Libro de la Oración Común, que fue adaptado y reformado según las necesidades del momento y de algunos lugares en particular.

A pesar de que la Comunión Anglicana ha existido desde los siglos XVI y XVII, sólo cuando la Iglesia de Inglaterra fundó misiones en otros países, la asociación comenzó a funcionar de forma efectiva, como una comunión de Iglesias independientes, en 1867. Desde ese año se celebró en Londres, en el palacio de Lambeth, la primera Conferencia de Lambeth, asamblea que reúne a todos los Obispos de Comunión Anglicana, y es presidida por el Arzobispo de Canterbury. Desde aquel entonces y cada diez años aproximadamente, se celebra allí una conferencia para discutir asuntos de tipo doctrinal, disciplinario y ecuménico, como también de temas relacionados con sus misiones. Sin embargo, la mayor parte de los asuntos a tratar se refieren a la unidad de la Iglesia. En 1948, la Conferencia de Lambeth proclamó el nacimiento de la Iglesia del Sur de la India, que sirvió para unir ciertas diócesis Anglicanas con Iglesias no Anglicanas de la zona. En la Conferencia de Lambeth de 1968 se fundó el Consejo de Consulta Anglicano, bajo la presidencia del Arzobispo de Canterbury. El consejo lo componen 60 representantes de toda la Comunión Anglicana mundial, y se reúnen cada dos o tres años. Su finalidad es la de proporcionar una guía con respecto a los asuntos políticos que puedan afectar a la Comunión, pautas para futuras relaciones de tipo ecuménico, y para proporcionar ayuda a sus misiones. También existen consejos regionales activos en Sudamérica, Asia del este, el Pacífico sur y Norteamérica, aunque hay proyectados más para el futuro. Estos consejos fueron creados con el fin de lograr una mejor comunicación entre las distintas Iglesias de un área y para fomentar la cooperación en los esfuerzos de planificación.

## **Iglesia Protestante.**

### **Martín Lutero.**

El teólogo y reformador religioso alemán *Martín Lutero* precipitó la Reforma Protestante al publicar en 1517 sus 95 tesis denunciando las indulgencias y los excesos de la Iglesia Católica. Para Lutero la esencia del cristianismo no se encuentra en la organización encabezada por el Papa, sino en la comunicación directa de cada persona con Dios. Su protesta provocó una cascada de desengaños en la Iglesia Católica y sentó las bases de otros movimientos Protestantes, como el Calvinista y el Presbiteriano.

*Luteranismo*, denominación que recibe la doctrina aceptada por la principal comunidad vinculada al Protestantismo, cuyos orígenes como movimiento se remontan al siglo XVI, cuando *Martín Lutero* (del que recibe su nombre) enunció sus principios básicos, germen a su vez de la llamada Reforma Protestante.

*Lutero*, monje agustino y catedrático de Teología Bíblica de la Universidad de Wittenberg desde 1512, asumió como objetivo básico de su vida la reforma de la Iglesia Cristiana de Occidente. Tras ser excomulgado en 1521 junto a sus seguidores por el Papa León X, el *luteranismo* tuvo que desarrollarse a partir de la creación de Iglesias nacionales independientes, precipitando así la ruptura de la unidad del cristianismo occidental. Lutero deploraba el término "*luterano*", por lo

que en un principio esta comunidad se llamó Iglesia Evangélica de la Confesión de Augsburgo o Iglesia Evangélica. Los luteranos escandinavos adoptaron los nombres de sus respectivos países para denominar sus Iglesias (*por ejemplo, Iglesia de Suecia*). Como resultado del activo movimiento misionero que protagonizó durante los siglos XVIII y XIX, el luteranismo se convirtió en una comunión de alcance mundial y en la actualidad es la confesión Protestante más importante del planeta, profesada por aproximadamente 80 millones de personas.

La Biblia fue considerada el núcleo fundamental del culto luterano.

El *luteranismo* proclama la autoridad definitiva de la Palabra de Dios (*según aparece en la Biblia*) en materias de fe y vida cristiana, y señala a Cristo como la clave para la comprensión de las Sagradas Escrituras.

## **Salvación por la fe.**

La salvación, según la doctrina luterana, no depende del mérito o de la virtud de los hombres sino que es un regalo inmerecido de la gracia soberana de Dios. Todos los seres humanos son considerados pecadores y, como consecuencia del pecado original, son esclavos del mal e incapaces de contribuir a su liberación (*doctrina del mal radical*). Los luteranos sostienen que la fe, entendida como la confianza en el amor inquebrantable de Dios, es la única forma apropiada que los individuos tienen para responder a la iniciativa de salvación por parte de Dios. De esta forma la "*salvación sólo por la fe*" se convirtió en el característico, y polémico, estandarte del luteranismo. Sus adversarios sostenían que esta opinión no hace justicia a la responsabilidad cristiana de practicar buenas obras, aunque los teólogos luteranos respondieron que la fe debe hallarse viva en el amor y que las buenas obras emanan de la fe igual que un buen árbol produce buenos frutos.

La Iglesia luterana se define a sí misma como "*la asamblea de creyentes entre los que se predica el Evangelio y se administran los santos sacramentos según el Evangelio*" (*Confesión de Augsburgo, VII*). Por lo tanto, la Biblia fue considerada el núcleo fundamental del culto luterano y los sacramentos quedaron reducidos al Bautismo y a la Eucaristía, en tanto que, según la interpretación luterana de las Sagradas Escrituras, son los únicos que fueron instituidos por Cristo. El culto se celebraba en las distintas lenguas autóctonas (*conocidas por el pueblo, que no hablaba, en cambio, el latín, lengua oficial de la liturgia Católica*) y se destacaba la predicación en el oficio divino. El luteranismo no cambió de forma radical la estructura de la misa de la edad media, pero la utilización de las lenguas vernáculas realzó la importancia de los sermones, que se basaban en la exposición de las Escrituras, y, asimismo, estimuló la participación comunitaria en el culto, en especial a través del canto de la liturgia y de los himnos. El propio *Lutero* escribió muchos de estos últimos, que alcanzaron gran popularidad.

En la celebración luterana de la Eucaristía, el pan y el vino son recibidos por todos los comulgantes, mientras que los Católicos permitían el vino sólo a los sacerdotes. A diferencia de otros grupos protestantes, en particular los Anabaptistas, los luteranos proclaman la presencia física real de Cristo "*en, con y bajo*" los elementos del pan y el vino en la Eucaristía, creencia que defienden por la promesa que el propio Jesucristo hizo en la institución de la Sagrada Comunión cuando dijo: "*Este es mi cuerpo*" y "*Esta es mi sangre*".

## **Bautismo.**

El *luteranismo* insiste en la práctica tradicional del sacramento del bautismo infantil para que la gracia de Dios ilumine al recién nacido. En su opinión, el bautismo significa amor incondicional de Dios, que es independiente de cualquier mérito intelectual, moral o emocional por parte de los seres humanos.

## **Vida cristiana.**

Para el *luteranismo* los Santos no constituyen una clase superior de cristianos, sino que también son pecadores salvados por la gracia a través de la fe en Jesucristo; todo cristiano es, a la vez, Santo y pecador. La doctrina luterana del sacerdocio de todos los creyentes está relacionada con el Bautismo, por el que todos los cristianos, hombres y mujeres, se convierten en ministros de Dios, sirviéndole durante toda su vida a partir de sus actividades personales, entendiendo que todas ellas brindan las mismas opciones al conjunto de los fieles. La misión de pastor posee un valor especial, basado en una llamada de Dios y con la aprobación de una congregación de cristianos. A diferencia de los Sacerdotes Católicos Romanos, los pastores luteranos pueden contraer matrimonio.

## **Textos doctrinales.**

Aunque los luteranos aceptan los libros canónicos de la Biblia como "*la única regla y norma según la cual todas las doctrinas y maestros deben ser juzgados*" (*Fórmula de concordia*), recomiendan también la consulta de los Libros apócrifos del Antiguo Testamento y Nuevo Testamento para promover la edificación cristiana y los han introducido según la tradición en las versiones canónicas de la Biblia. Los luteranos aceptan la autoridad de los tres credos ecuménicos (*Credo apostólico, Credo de Nicea y Credo de Atanasio*) y utilizan de modo regular los dos primeros en los servicios de culto. Las declaraciones doctrinales más destacadas del luteranismo son: la Misa alemana y Orden del culto (1525); los Artículos de Esmalcalda (1537); el Pequeño catecismo (1529) y el Gran catecismo (1529), obras de Lutero; la Confesión de Augsburgo (1530); la Apología (1531), escrita por *Philip Melancthon*; y la Fórmula de Concordia (1577), redactada por una comisión de teólogos tras la muerte de los primeros reformadores. Estos documentos constituyeron el Libro de Concordia, adoptado por los príncipes y las ciudades luteranas en 1580. Sin embargo, tan sólo los credos, la Confesión de Augsburgo y los dos catecismos de Lutero han sido reconocidos por la totalidad de las Iglesias Luteranas.

## **Organización y gobierno de la Iglesia Protestante.**

Debido a haber surgido en el siglo XVI, las comunidades luteranas Europeas más antiguas están vinculadas de forma muy estrecha a sus respectivos gobiernos en calidad de Iglesias Nacionales oficiales, bien de forma exclusiva (*como en los países escandinavos*) o en un acuerdo paralelo con el Catolicismo Romano (*como sucede en Alemania*). En ambas situaciones los demás grupos religiosos tienen completa libertad de culto pero no el mismo apoyo por parte del gobierno. En los países no europeos las Iglesias son organizaciones religiosas voluntarias. El luteranismo nunca se ha desarrollado como un sistema uniforme de gobierno eclesiástico; existen estructuras comunitarias, Presbiterianas y Episcopales, aunque en el siglo XX ha aparecido una tendencia a otorgar el título de Obispo a dirigentes electos de judicaturas (*sínodos, distritos, Iglesias*).

La evolución inicial del luteranismo estuvo influida de un modo extraordinario por los acontecimientos políticos. El emperador Carlos V no pudo sofocar el avance del luteranismo porque en ese momento el Imperio era amenazado por los turcos. A pesar del Edicto de *Worms* (1521), que prohibía la actividad de los luteranos, el movimiento continuó extendiéndose. Siguió de forma intermitente guerras religiosas que concluyeron con la Paz de Augsburgo (1555), acuerdo donde se estipulaba que la religión del gobernante de cada territorio dentro del Sacro Imperio Romano Germánico tenía que ser la religión de sus súbditos, autorizando de un modo efectivo así a las Iglesias luteranas y reconociendo además a los príncipes territoriales como primados de sus respectivas Iglesias. La Fórmula de Concordia (1577), redactada por teólogos para resolver los enfrentamientos surgidos en el seno de los *luteranos*, fue suscrita por los

dirigentes políticos para asegurar la unidad del movimiento luterano en un periodo en el que amenazaban nuevas guerras religiosas. La supervivencia del luteranismo tras la guerra de los Treinta Años (1618-1648) fue consolidada por la intervención del rey sueco *Gustavo II Adolfo*, luterano, y de Francia. La Paz de *Westfalia* (1648) puso fin a la guerra en Europa y consolidó la supremacía de Francia en el continente (*en detrimento de la Casa de Habsburgo*).

Los orígenes del movimiento conocido como pietismo se remontan a finales del siglo XVII, cuando se proclamó la conversión individual y una forma de vida devota que revitalizó el luteranismo en Alemania y permitió a la Reforma extenderse a otros países. Durante el siglo XVIII la teología luterana reflejó el racionalismo aportado por la Ilustración. Durante el siglo XIX, el teólogo alemán *Friedrich Schleiermacher* puso de relieve la experiencia religiosa universal y ejerció un gran influjo sobre los doctrinarios luteranos liberales. De igual modo, el idealismo, movimiento dominante en la filosofía moderna alemana, tuvo profundos efectos en el pensamiento teológico luterano. En el siglo XX, la neoortodoxia del teólogo protestante suizo *Karl Barth* y una interpretación próxima al existencialismo han sido las influencias más destacadas en la teología luterana.

La ascendencia política de Prusia entre los estados alemanes a principios del siglo XIX favoreció la fundación de la Iglesia de la Unión Prusiana (1817), que reunió a calvinistas y a millones de luteranos alemanes en una sola Iglesia. A este proceso se opuso de forma resuelta un elevado número de luteranos, algunos de los cuales se escindieron y formaron una comunidad separada. La situación de la política alemana en el siglo XX afectó gravemente al luteranismo en dicho país. El intento de *Adolf Hitler* por controlar las Iglesias condujo a numerosas divisiones en el seno de la Iglesia luterana Alemana y al internamiento de algunos luteranos (*como Martin Niemöller*) en campos de concentración así como la ejecución de otros (*el teólogo Dietrich Bonhoeffer, por ejemplo*). Los dirigentes luteranos de Noruega y Dinamarca tuvieron un papel importante en la resistencia de sus países a la ocupación nacionalsocialista, y la Iglesia Alemana, que se había opuesto a Hitler, realizó una importante contribución a la reconstrucción de Alemania la República Federal de Alemania tras la II Guerra Mundial. El luteranismo llegó a América con los primeros colonos europeos. Tras la guerra de la Independencia estadounidense (1775-1783) cada grupo sucesivo de inmigrantes europeos fundó su propia Iglesia y sínodo que celebraba sus oficios en la lengua de su país de origen. Como consecuencia del elevado número de inmigrantes que se desplazaron a Estados Unidos y Canadá en el siglo XIX y principios del XX, el luteranismo se dividió en numerosos grupos: Alemán, Sueco, Noruego, Danés, Finlandés y Eslovaco. A principios de la década de 1980 las fusiones han consolidado a la mayoría de los luteranos de Estados Unidos y Canadá. El luteranismo es la tercera confesión religiosa más importante en Estados Unidos.

### **El luteranismo en el mundo.**

Aunque una gran parte de los luteranos del orbe sigue viviendo en los países de Europa central y del norte, el luteranismo ha crecido con mayor intensidad en África y Asia. En realidad, el único país fuera de Europa donde la mayoría de la población es luterana es Namibia, en el sur de África. La Federación Luterana Mundial (LWF), cuya sede se encuentra en Ginebra (*Suiza*), coordina las actividades de gran parte de las Iglesias Luteranas de todo el mundo y supervisa las relaciones ecuménicas, los estudios teológicos y los servicios; está dirigida por un comité ejecutivo. Casi todas las Iglesias Luteranas pertenecen también al *Consejo Mundial de las Iglesias*.

#### ***Albert Schweitzer.***

El teólogo y filósofo alemán Albert Schweitzer Luterano, fue galardonado en 1952 con el Premio Nobel de la Paz.

El Luteranismo siempre se mostró preocupado por los aspectos culturales e intelectuales de la fe cristiana. Su influencia en la música a través de compositores como *Johann Sebastian Bach*, *Dietrich Buxtehude*, *Michael Praetorius* y *Heinrich Schütz*, ha sido tan importante como lo fue en la filosofía. Pensadores de formación luterana, tales como *Immanuel Kant*, *Johann Gottlieb Fichte*, *Georg Wilhelm Friedrich Hegel* y *Soren Kierkegaard*, articularon sus ideas en diálogo, y a veces en oposición, con la tradición luterana. El luteranismo también ha inspirado a una serie de importantes investigadores bíblicos, como *David Friedrich Strauss* y *Albert Schweitzer* y teólogos como *Albrecht Ritschl*, *Adolf von Harnack*, *Rudolf Otto*, *Rudolf Bulmann* y *Paul Johannes Tillich*, entre otros.

## **Desarrollo del protestantismo.**

Europa vivió una profunda revolución religiosa en el siglo XVI, que provocó una fuerte desintegración del poder casi absoluto ejercido por la Iglesia Católica Apostólica Romana en Europa. La expansión del islam en el siglo VII y las fracasadas relaciones entre las iglesias católicas de Oriente y Occidente, que llevaron al cisma de 1054, habían dado un fuerte golpe a la universalidad del cristianismo. Jan Hus, Pierre Valdo y John Wycliffe, activistas de la pre reforma, sentaron las bases para los movimientos más generalizados de los reformadores del siglo XVI como Martín Lutero y Juan Calvino. Ernst Troeltsch, un historiador de la Iglesia alemana, llamó a este tiempo la edad de la confesión, en parte porque cada grupo nuevo evaluaba y, por lo tanto, forzaba las confesiones de aquellos que les habían precedido. El cuadro cronológico aquí expuesto muestra muchas de las formaciones de grupos religiosos que se desarrollaron a partir de que Martin Lutero fijara sus Noventa y Cinco Tesis en la puerta del castillo iglesia de Wittenberg, Alemania.

Protestantismo, una de las tres principales confesiones religiosas del cristianismo, junto a las representadas por la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa. El protestantismo empezó como un movimiento reformador de la Iglesia Cristiana Occidental en el siglo XVI, que daría lugar a la Reforma protestante que separó a las Iglesias Reformadas de la Iglesia Católica. El objetivo declarado por los reformadores pioneros era el de restaurar la fe cristiana como había sido en sus orígenes, manteniendo lo que ellos consideraban valioso de la tradición romana que se había desarrollado en los siglos intermedios.

Las cuatro tradiciones protestantes principales que emergieron tras la Reforma fueron la Luterana, la Calvinista, la Anabaptista y la Anglicana. A pesar de las considerables diferencias que hay entre ellas en cuanto a prácticas y doctrina, coinciden en su rechazo a la autoridad del Papa y en la importancia que se concede a la Biblia y a la fe individual.

El término protestantismo se otorgó al movimiento después de la II Dieta de Spira (1529), que fue una asamblea imperial donde la mayoría Católica retiró la tolerancia otorgada a los Luteranos durante la primera, celebrada tres años antes. Seis príncipes luteranos y los dirigentes de 14 ciudades libres alemanas firmaron una protesta, es decir, manifestaron su disconformidad y se reafirmaron con ahínco en su fe, con lo que los luteranos pasaron a ser conocidos como Protestantes. El término ha ido asociándose cada vez más a las Iglesias que no son la Católica, ni la Ortodoxa ni otras Iglesias de la tradición oriental. A principios de la década de 1990, en el mundo había 436 millones de protestantes (*contando con los 73 millones de Anglicanos*), lo que suponía la cuarta parte de la cristiandad.

En realidad, el movimiento Protestante precedió a la Reforma del siglo XVI. Algunos movimientos disidentes de la Iglesia medieval tardía anticipaban la Reforma con sus denuncias de la corrupción generalizada de la Iglesia de Roma, así como de aspectos importantes de las enseñanzas Católicas.

## **Precursores antiguos de la reforma.**

### **John Wycliffe y los 'predicadores pobres'**

John Wycliffe se anticipó a la Reforma protestante en casi dos siglos. Apoyó la postura de Eduardo III y del Parlamento inglés en contra del pago del tributo papal desde el siglo XIV. También cuestionó la autoridad del Papa, introdujo el concepto de la primacía de la gracia y repudió la doctrina de la transubstanciación. En la imagen aparece, hacia 1380, con los 'predicadores pobres' que propagaron sus doctrinas.

Al empezar el siglo XII los valdenses, seguidores del mercader francés Pierre Valdo, practicaban lo que consideraban el sencillo y no corrupto cristianismo de la Iglesia primitiva. El movimiento, localizado en Francia e Italia, sobrevivió a una violenta persecución oficial y, durante la Reforma, muchos valdenses se convirtieron al calvinismo.

### **Jan Hus.**

Jan Hus fue un importante reformador religioso bohemio, cuyos trabajos fueron precursores de la posterior Reforma luterana. Debido a su negativa a retractarse ante las autoridades de la Iglesia católica, con las que entró en conflicto, fue ejecutado en la hoguera por orden del Concilio de Constanza. Su muerte supuso la chispa que originó las denominadas Guerras Husitas.

Alrededor de 1380 los lolardos aparecieron en Inglaterra, guiados por las enseñanzas del teólogo *John Wycliffe*, quien negaba la autoridad de los prelados eclesiásticos (*que consideraba corruptos en el plano moral*), la transubstanciación y otras enseñanzas tradicionales, y abogaba por la fe bíblica. Los lolardos fueron perseguidos, pero sobrevivieron e influyeron en la Reforma inglesa.

Las enseñanzas de *Wycliffe* calaron en el reformador bohemio *Jan Hus*, cuyos seguidores (*los husitas*), reformaron la Iglesia bohemia y consiguieron una independencia virtual tras el martirio de Hus, excomulgado por Alejandro V y quemado vivo por orden del Concilio de Constanza en 1415. Muchos se convirtieron al luteranismo en el siglo XVI.

Las peticiones de reforma de la Iglesia habían surgido al menos desde el siglo XI con el movimiento cluniacense; durante el final de la edad media y comienzos del renacimiento se hicieron más insistentes. En el aspecto político, la Iglesia perdió su prestigio como resultado de la ya mencionada cautividad de Babilonia y el consiguiente Gran Cisma de Occidente en el Papado.

En lo referente a la economía, la creciente necesidad de más dinero condujo a críticas sobre la situación de la Iglesia. La gente objetó que poseía muchas propiedades y ejercía una gran presión sobre sus arrendatarios, aunque no pagaba impuestos. Los aspectos económicos y políticos venían unidos al creciente resentimiento alemán de enviar dinero para mantener al Papa en Roma.

La Iglesia también fue atacada desde el punto de vista intelectual por los estudios humanistas de autores de la antigüedad clásica que se extendían desde Italia septentrional. *Nicolás de Cusa* propuso una teoría heliocéntrica de la astronomía que socavaba la aceptada visión bíblica de la creación. Los autores humanistas como *Conradus Celtis*, *Willibald Pirckheimer*, *Johannes Reuchlin* y *Erasmus de Rotterdam* propugnaban la pureza lingüística en el estudio bíblico y de otros textos, y satirizaban los abusos cometidos por la jerarquía eclesiástica. La invención de la imprenta por *Johann Gutenberg* hizo posible editar biblias, otros libros y panfletos en gran cantidad y a bajo

coste. En consecuencia, los nuevos conocimientos podían llegar a más gente, lo que preparó el terreno intelectual para la Reforma.

Las inquietudes espirituales de *Martín Lutero* se combinaron con las ambiciones seculares de los príncipes alemanes para producir la Reforma protestante. El movimiento para la reforma religiosa propugnaba la libertad religiosa aun a costa de la unidad cristiana de Occidente. Las luchas religiosas intensificaron los conflictos políticos europeos durante cien años.

En 1519, *Carlos I* de España y V de Alemania sucedió a su abuelo *Maximiliano* como emperador del Sacro Imperio Romano. Dedicó su vida a preservar un imperio medieval unido en la fe, un esfuerzo sin fruto en la sociedad plural creada por los reformadores y las fuerzas seculares.

Una figura clave del nuevo periodo fue *Martín Lutero*, un fraile agustino que estaba preocupado por los abusos dentro de la Iglesia. Se indignó particularmente por la campaña llevada a cabo sin ningún tipo de escrúpulos para vender indulgencias (*el perdón*), por las que se perdonaban los castigos y penitencias que deberían realizarse tras haber pecado. En 1517, Lutero publicó una lista de 95 tesis atacando las indulgencias, que provocaron una gran controversia.

En 1520, *Lutero* redactó tres panfletos que declaraban sus creencias en la libertad de la conciencia cristiana, formada sólo por la Biblia, el sacerdocio de todos los creyentes y una Iglesia mantenida por el Estado. A causa de que estas doctrinas atacaban a la raíz de la autoridad eclesiástica, el Papa *León X* publicó una bula que condenaba sus obras. Lutero quemó la bula y fue excomulgado. *Carlos I* lo emplazó para que se defendiera en la Dieta de Worms (1521) y, cuando Lutero rechazó retractarse, lo proscribió. Sin embargo, *Federico el Sabio*, elector de Sajonia, acogió a *Lutero* en el castillo de Wartburg, donde empezó a traducir la Biblia al alemán.

Las ideas luteranas, en parte una continuación de las herejías husitas, fueron recibidas favorablemente por muchos. Sin embargo, estas cuestiones de conciencia se manifestaron de forma extremista o se mezclaron con situaciones socioeconómicas injustas. En *Karlstadt* se produjeron ataques iconoclastas contra las pinturas, estatuas y vidrieras que había en las Iglesias. El caballero mercenario *Franz von Sickingen* condujo al sur a caballeros germanos arruinados con la esperanza de enfrentarse a los señores eclesiásticos y conseguir las propiedades de la Iglesia. Los grupos de campesinos, que querían volver a las viejas formas, saquearon y quemaron castillos y monasterios en las Guerras Campesinas (1524-1526).

Todos estos sectores buscaron en *Lutero* su guía para la reforma de la Iglesia y la sociedad germana, pero *Lutero* no quería mezclar los asuntos religiosos con los seculares. Salió de *Wartburg* para restablecer el orden, condenó la actitud de *Karlstadt* e incitó a los príncipes a reprimir todo levantamiento campesino, lo que llevaron a cabo. Los campesinos, entonces, perdieron todos los derechos tradicionales y la capacidad de iniciativa, mientras los príncipes constituyeron Iglesias estatales mantenidas mediante las posesiones Católicas confiscadas en las que el servicio religioso era en alemán y se suprimió el celibato sacerdotal.

En este primer periodo, una ruptura con Roma parecía lejana. Muchos luteranos no habrían abandonado la Iglesia Católica si las prácticas no bíblicas se hubieran eliminado. *Carlos V*, ocupado con las guerras exteriores, quiso establecer la paz en el interior, pero *Lutero* no estuvo conciliador. Además, los protestantes (*como pronto fueron denominados*) estaban divididos. Aparte de los luteranos, había *cristianos reformistas*, inspirados por el teólogo suizo *Ulrico Zuinglio*, que pretendieron formar Estados teocráticos basados en la Biblia, y los radicales *anabaptistas*, en su mayoría gente pobre que querían formar Iglesias independientes del Estado.

En la Dieta de Augsburgo (1530) luteranos y reformistas cristianos presentaron confesiones de fe separadas, al indicar que ellos no podían llegar a un acuerdo con los Católicos o cualquier otra confesión; los *anabaptistas* no estaban representados en absoluto. A su vez, los príncipes y el Papa *Clemente VII* bloquearon los deseos de *Carlos* de celebrar un concilio para mediar en la disputa. Agotados los medios pacíficos, *Carlos* condujo sus tropas contra los príncipes protestantes y las ciudades de la Liga de Esmalcalda (1531), derrotándolos en la batalla de Mühlberg en 1547. A su vez, muchos nobles, que habían adquirido posesiones Católicas secularizadas, eran protestantes y forzaron a *Carlos* a aceptar el compromiso de la Paz de Augsburgo (1555). Quedó reconocido el Luteranismo, pero no ocurrió lo mismo con los Calvinistas, cuyas doctrinas teocráticas parecían revolucionarias a los príncipes. Lo más significativo fue que los príncipes vieron reconocido su derecho a elegir la religión que debía imperar en su territorio.

*Lutero* murió en 1546 con su obra concluida. *Carlos*, que había fracasado en una tarea imposible, abdicó en 1556. Su vasto imperio se dividió: las posesiones españolas y borgoñonas pasaron a su hijo *Felipe II*, mientras que el título imperial y las posesiones imperiales serían para su hermano *Fernando I* de Habsburgo.

Mientras los emperadores *Fernando I* y su hijo *Maximiliano II* estuvieron ocupados con la amenaza de la invasión turca, el protestantismo en Alemania se expandió rápidamente. Sin embargo, su progreso se detuvo por la Contrarreforma. El Concilio de Trento (1545-1563), dominado por los *Jesuitas*, abolió la venta de indulgencias pero también modificó la doctrina y el culto e impidió la reconciliación con los Protestantes. Los *Jesuitas* fundaron centros en ciudades alemanas, donde consiguieron mucho apoyo en favor del Catolicismo. Los gobernadores de Baviera, Austria, Salzburgo, Bamberg y Würzburg restablecieron el Catolicismo, creando un bloque Católico en el sur de Alemania.

La tensión subió entre ambas confesiones. Los príncipes protestantes bajo *Federico IV* formaron la Unión Protestante en 1608. En 1609, *Maximiliano I*, duque de Baviera, agrupó a los príncipes católicos en la Liga Católica. El emperador *Rodolfo II*, un erudito recluido en Praga e incapacitado para gobernar, se vio forzado a renunciar de su cargo en favor de su hermano *Matías*, quien no demostró más efectividad.

*Matías* fue sucedido por su sobrino, quien gobernó como *Fernando II* de Habsburgo. Sin embargo, el soberano más poderoso de Europa era *Felipe II* de España. La Francia Católica.

Europa vivió una profunda revolución religiosa en el siglo XVI, que provocó una fuerte desintegración del poder casi absoluto ejercido por la Iglesia Católica Apostólica Romana en Europa. La expansión del islam en el siglo VII y las fracasadas relaciones entre las Iglesias Católicas de Oriente y Occidente, que llevaron al cisma de 1054, habían dado un fuerte golpe a la universalidad del cristianismo. *Jan Hus*, *Pierre Valdo* y *John Wycliffe*, activistas de la prerreforma, sentaron las bases para los movimientos más generalizados de los reformadores del siglo XVI como *Martín Lutero* y *Juan Calvino*. *Ernst Troeltsch*, un historiador de la Iglesia Alemana, llamó a este tiempo la edad de la confesión, en parte porque cada grupo nuevo evaluaba y, por lo tanto, forzaba las confesiones de aquellos que les habían precedido. El cuadro cronológico aquí expuesto muestra muchas de las formaciones de grupos religiosos que se desarrollaron a partir de que *Martin Lutero* fijara sus Noventa y Cinco Tesis en la puerta del castillo Iglesia de Wittenberg, Alemania.

Algunas novedades en la Europa del siglo XVI explican el triunfo de *Martín Lutero* y otros reformadores en comparación con sus antecesores. Tanto el poder del Emperador como el del Papa estaban declinando y ambos estaban preocupados por el avance de los turcos en Europa central y en el Mediterráneo. Además, la invención de la imprenta en el siglo XV posibilitó la difusión de tratados religiosos entre la nobleza y el pueblo llano, en especial en el norte de Europa.

Es un hecho aceptado por la mayoría de los historiadores que la publicación de las 95 Tesis de *Martín Lutero* en el día de Todos los Santos, en 1517, marcó el comienzo de la Reforma; en ellas atacaba la venta indiscriminada de indulgencias para financiar la construcción de la basílica de San Pedro en Roma, la gran empresa del Papa Julio II. *Lutero* era un monje agustino y profesor de teología en la Universidad de Wittenberg. Consideraba que no era suficiente para obtener su salvación seguir las enseñanzas Católicas tradicionales. Empezó a pensar que esa salvación se encontraba en la doctrina de la justificación de la gracia divina a través de la fe sola, mientras que la teología Católica había oscurecido ese aspecto dando la misma importancia a las buenas acciones, a las obras. Pensaba que la venta de indulgencias era un abuso basado en ese énfasis equivocado en la importancia de las buenas acciones.

Al principio, *Lutero* quiso reformar la Iglesia desde dentro, pero se topó con una firme oposición. Al no querer retractarse y pedir que se demostrara su error mediante las Escrituras, negó la autoridad de Roma y fue excomulgado. Bajo la protección de *Federico el Sabio*, elector de Sajonia, escribió libros y panfletos, y sus ideas se extendieron rápidamente por toda Alemania y otros lugares de Europa. En Escandinavia se establecieron con gran rapidez Iglesias luteranas que proclamaron su carácter nacional.

### **Ulrico Zuinglio.**

El teólogo *Ulrico Zuinglio* fue la figura más destacada de la Reforma protestante en Suiza. Sus principales teorías afirmaban que la práctica y doctrina religiosas debían derivar directamente de las Escrituras. Esta creencia le supuso entrar en un severo conflicto con la jerarquía de la Iglesia Católica. Tras defender sus tesis ante el Consejo de Zurich, este cantón adoptó con entusiasmo sus ideas y proclamó su independencia respecto a la autoridad del Obispo de Constanza. Zurich pasó a estar regida por *Zuinglio* y una magistratura cristiana.

### **John Knox.**

*John Knox* introdujo en Escocia el estricto código de las doctrinas calvinistas. Sin embargo, en vez de buscar el apoyo de la burguesía como *Calvino*, predicó la idea de 'los Elegidos' a las masas campesinas del siglo XVI. El credo protestante, después llamado Presbiteriano, se convirtió en un símbolo del nacionalismo escocés.

El principal reformador de la generación posterior a *Lutero* y *Zuinglio* fue *Juan Calvino*, teólogo francés que hubo de establecerse en Ginebra en 1536. Las reformas de *Calvino* no eran tan extremas como las de *Zuinglio*, pero iban acompañadas de un estricto régimen que unía en la práctica Estado e Iglesia en el mantenimiento de la moral y la doctrina correctas. *Calvino* escribió la primera exposición sistemática de la teología Protestante, puso en marcha un sistema de gobierno para la Iglesia Presbiteriana y fundó importantes instituciones educativas que formaron a hombres como *John Knox*, introductor del calvinismo en Escocia, donde se convirtió en la Iglesia Presbiteriana. El *Calvinismo* también se extendió a Francia, donde sus seguidores eran conocidos como los *hugonotes*, y a los Países Bajos, donde reforzó la voluntad para conseguir la independencia de la España,

## **Grupos radicales Protestantes.**

Mientras que los luteranos, los calvinistas y los Anglicanos constituían Iglesias estables, aparecieron algunos grupos protestantes más radicales. Todos ellos pensaban que los reformadores no habían ido tan lejos como hacía falta en la dirección de un cristianismo bíblico más sencillo. Atacaban, por tanto, con la misma fuerza a las Iglesias Protestantes que a la Iglesia Católica, por lo que eran perseguidos con virulencia por ambas. Algunos de estos grupos provocaron revueltas políticas o invadieron Iglesias destruyendo sus vitrales, sus estatuas y sus imágenes; otros renunciaron al uso de la fuerza. La mayor parte rechazaba la unión entre la Iglesia y el Estado. La más importante de estas sectas fue la *anabaptista*. Estaba concentrada en Alemania y los Países Bajos, y tuvo un importante papel en las Guerras Campesinas. Rechazaban el bautismo de los niños y lo reservaban para los creyentes adultos. Los *menonitas*, un grupo religioso fundamentalista, *anabaptista* originaria de Holanda y Suiza, eran pacifistas que intentaban formar comunidades cooperativas independientes según los principios del Nuevo Testamento. En Inglaterra, un grupo guiado por *Robert Browne* rechazaba que el gobierno de la Iglesia recayera en Presbíteros u obispos, y se convirtieron en los llamados separatistas o independientes. Estos primeros movimientos ejercieron influencia sobre los cuáqueros, que aparecieron hacia 1640 como seguidores de *George Fox* (1624-1690). Profesaban el pacifismo y la "luz interior".

Muchas de estos pequeños grupos, los más radicales huyeron de la represión emigrando a América. Los primeros fueron los *puritanos*. Más tarde llegaron a Nueva Inglaterra los *congregacionistas* y los *baptistas*. A las colonias del centro de la costa occidental de lo que hoy es Estados Unidos llegó una gran variedad de facciones, entre las que estaban los *Luteranos*, los *menonitas* y los *anabaptistas*. En las colonias del sur se instaló la Iglesia Anglicana.

## **Matanza de la Noche de San Bartolomé.**

La rivalidad política entre los Católicos y los Protestantes franceses (*hugonotes*) provocó la matanza de la Noche de San Bartolomé en 1572. El rey *Carlos IX* de Francia y su madre, *Catalina de Medici*, temían que los *hugonotes* alcanzaran el poder. Por este motivo, ordenaron el asesinato de miles de ellos a finales de agosto. La matanza comenzó en París el 24 de agosto y se extendió a las restantes provincias del país.

La historia del protestantismo primitivo estuvo marcada por luchas donde se entremezclaban los motivos políticos con los religiosos. En Alemania, las guerras religiosas del siglo XVI y la guerra de los Treinta Años en el XVII fueron encarnizadas y devastadoras. En Francia los *hugonotes calvinistas* lucharon en una sangrienta guerra civil contra los Católicos, y ello culminó con la masacre de la Noche de San Bartolomé en 1572, en la que murieron muchos caudillos *hugonotes*. Después de varios enfrentamientos civiles los *hugonotes* vieron garantizado su culto gracias al Edicto de Nantes (1598), pero muchos se vieron forzados a emigrar cuando Luis XIV lo revocó en 1685. En Inglaterra, la guerra civil entre el Parlamento y la monarquía correspondía también en gran parte a una contienda intestina entre Puritanos y Anglicanos. A partir de la Paz de Westfalia (1648), el protestantismo entró en una fase de consolidación. El siglo XVII fue un periodo en el que se definió y expuso con rigor la ortodoxia Protestante, enfatizando la autoridad de la Biblia y la lógica religiosa. Esta tendencia se llamó más tarde escolasticismo Protestante por analogía con la teología Católica sistemática de la edad media.

## **Pietismo.**

Hacia 1670 surgió en Alemania el *pietismo* como respuesta al intelectualismo de la ortodoxia. Bajo la dirección del sacerdote alemán *Philipp Jakob Spener*, la gente empezó a reunirse en sus hogares en pequeños grupos para estudiar la Biblia y orar. El pietismo daba más importancia a la conversión privada y a una piedad sencilla y activa que a la aceptación de proposiciones teológicas correctas. Se extendió por Alemania y de ahí pasó a Escandinavia y América.

## **Iglesias Independientes a nivel mundial.**

### **Iglesia Armenia.**

Nombre que recibe una de las ramas más antiguas de la fe cristiana. Los relatos auténticos más antiguos de las primeras incursiones cristianas en Armenia, datan de los escritos apostólicos de *San Gregorio el Iluminador*, quien, en el año de 303, convirtió al cristianismo al rey Tiridates III y a muchos miembros de su corte. El cristianismo cobró mucha fuerza en Armenia gracias a la traducción de la Biblia al armenio; este trabajo fue realizado por el monje y erudito armenio *San Mesrob*. Cuando se planteó la controversia eclesiástica referente a la doble naturaleza de Cristo, la Iglesia Armenia se negó a aceptar las decisiones tomadas en el Concilio de Calcedonia y formó una Iglesia aparte, que a veces recibe el nombre de Iglesia Gregoriana. En 1439 algunos miembros de la Iglesia Armenia aceptaron unirse con la Iglesia Católica. A pesar de que luego fueron seriamente repudiados, un grupo de Católicos Armenios decidió aceptar la supremacía y autoridad Papal, pero representado por su propio patriarca Católico Armenio de Sis o Cilicia (*en Beirut, Líbano*), papado que se constituyó en 1742 según ritos Armenios. El grupo más grande que aún existe de miembros de la Iglesia Armenia, reside en Echmiadzin, un monasterio cerca de Ereván (Armenia), que es dirigido por Católicos del Papa de la Iglesia de Armenia. Mantiene la autoridad, aunque sólo en el plano formal, sobre los patriarcas Armenios de Jerusalén y Constantinopla (*Estambul, Turquía*). El monasterio ha sido la sede central eclesiástica armenia desde el siglo IV, y se dice que es la fundación monástica más antigua de la cristiandad.

### **Iglesia Copta.**

La Iglesia cristiana más grande de Egipto, cuyo nombre deriva de la palabra griega 'egipcio' (*en árabe, qubt, occidentalizado como copto*), y apunta a sus orígenes nacionales. Según la tradición, aunque no es comprobable, el origen de la predicación cristiana en Egipto se atribuye al apóstol Marcos. Según recientes investigaciones de estudiosos, los orígenes del cristianismo en Egipto deberían buscarse entre los judíos que vivieron en Alejandría durante el siglo I d.C. Hacia finales del siglo II, la escuela catequista cristiana de Alejandría, la ciudad más grande del Egipto helenístico, encabezada por Clemente de Alejandría, ya había adquirido gran fama. Origen, el fundador de la teología cristiana griega y de la ciencia bíblica, fue el sucesor de Clemente en la dirección de la escuela. Durante los siglos IV y V, dos grandes obispos de Alejandría defendieron al cristiano ortodoxo: San Atanasio, del arrianismo, y San Cirilo, del nestorianismo.

Sin embargo, algunos egipcios cristianos se negaban a admitir el dogma del Concilio de Calcedonia (451), en el que se definía a la persona de Jesucristo como '*uno en dos naturalezas*'. La doctrina de las '*dos naturalezas*' implicaba que existían dos Cristos, uno divino y uno humano, por lo que consideraban que estas ideas estaban contaminadas de nestorianismo. Se apoyaban en la terminología de San Cirilo, quien había hablado de 'la Palabra, una naturaleza encarnada de Dios'.

Aquellos egipcios cristianos que rechazaban el Concilio de Calcedonia, aceptado tanto en Constantinopla como en Roma, tuvieron que afrontar acusaciones de monofisismo, es decir, la creencia de que Cristo es sólo una naturaleza y no dos.

Sólo unos pocos alejandrinos se mantuvieron fieles a la ortodoxia de Calcedonia. Dado que esta minoría recibió el apoyo de las autoridades imperiales bizantinas, los coptos desarrollaron una actitud negativa en el plano cultural y educacional en contra del Imperio bizantino. Esta hostilidad facilitó que los árabes musulmanes pudieran conquistar Egipto en el siglo VII. Hoy en día la población Copta cristiana de Egipto constituye una minoría, aunque importante, de unos siete millones de miembros, a pesar de que las estadísticas gubernamentales tienden a reducir esta cifra. De acuerdo con la tradición la Iglesia Copta está encabezada por el Papa y patriarca de Alejandría, que es nombrado por un colegio electoral formado por miembros del clero y por laicos, con una elección final de entre la terna, elegida mediante sorteo. Después de que el gobierno egipcio confinara al Papa a un monasterio desierto, en septiembre de 1981, las relaciones entre la Iglesia y el Estado fueron atendidas por una comisión de cinco clérigos coptos; a principios de 1985 el Papa fue restablecido en el poder.

Hoy en día, y con el florecimiento de la tradición monástica que databa de los primeros años de la era cristiana, la Iglesia ha fomentado el desarrollo de un moderno sistema de colegios. La Iglesia Copta también ha sido muy activa en cuanto a su comunicación con las comunidades Etopes, Armenias, Jacobitas y Malabares. Recientes discusiones entre teólogos Copticos y Ortodoxos de Oriente, indican que los problemas y los conflictos del pasado, provocados sobre todo por no comprender bien el otro idioma, podrían ser superados y restaurada así la comunión entre los dos.

### **Iglesia de Irlanda.**

En el uso común, Iglesia Cristiana de Irlanda. En una acepción más precisa hace referencia a la Iglesia Anglicana, que se convirtió en Iglesia establecida o estatal en tiempos de la Reforma. La primera Iglesia Irlandesa era una ramificación de la Iglesia Celta que había sido consolidada, entre otros, por San Patricio en el siglo V. Durante la Reforma, la mayor parte de sus miembros resistió los esfuerzos de los Ingleses por hacerles romper su obediencia a Roma e imponer los cambios de ritos y doctrina que acompañaban la revuelta religiosa en Inglaterra. Tras el establecimiento del Anglicanismo en Irlanda, los católicos se vieron en una situación de serias desventajas civiles, no permitiéndoseles enseñar ni desempeñar funciones policiales, siendo obligados al pago del diezmo para mantener la Iglesia establecida. Cuando se llevó a cabo la unión política con Inglaterra en 1800-1801, también se unieron las Iglesias oficiales de ambos países, se suprimieron las desventajas que sufrían los Católicos en 1829 y en 1838 quedó abolido el pago del diezmo.

En el periodo comprendido entre 1869 y 1871 la Iglesia de Irlanda se separó de la Iglesia Anglicana, tras lo que continuaría como entidad independiente (*Católico independientes*), gobernada por un sínodo general. La mayoría de sus fieles se concentra en Irlanda del Norte, donde constituyen casi el 30% de la población. Los Anglicanos o Episcopalianos de la República de Irlanda, país eminentemente Católico, representan aproximadamente un 5% de la población.

## **Iglesia de Oriente.**

Término genérico dentro del que se incluyen las distintas antiguas comunidades cristianas del Oriente Próximo y del este europeo; hoy en día, aún perviven tres de estos grupos. La primera división importante dentro del mundo cristiano tuvo lugar en 451, producto del Concilio de Calcedonia, convocado para analizar las exigencias de los monofisitas. Las Iglesias que rechazaron las declaraciones de fe adoptadas por el concilio son: la Iglesia de Armenia, la Iglesia Copta de Alejandría, la Iglesia Etíope, la Iglesia Siria y la Iglesia Siria de la India. Estas Iglesias, que en algunas ocasiones han sido llamadas Iglesias ortodoxas orientales, cuentan hoy en día con más de 22 millones de miembros. El grupo mayor, la Iglesia Ortodoxa, está en comunión con el patriarca ecuménico de Constantinopla (*Estambul, Turquía*). Existe un tercer grupo de Iglesias, conocidas de modo genérico con el nombre de Iglesias de rito oriental, que reconocen la autoridad de la Iglesia Católica Apostólica Romana.

## **Iglesia Episcopaliana.**

Confesión cristiana, fundada en Filadelfia, Estados Unidos, en 1789. Las órdenes ministerio, doctrina, liturgia y las tradiciones de la Iglesia Episcopaliana derivan directamente de la Iglesia Anglicana, con la que está en comunión. Según los últimos cálculos, el número de miembros de la Iglesia Episcopaliana ascendería a 2,5 millones de fieles, contando además con cerca de 7.000 comunidades repartidas en los Estados Unidos.

La tradición Anglicana fue llevada a América del Norte por los colonos que se establecieron en Jamestown, estado de Virginia, en 1607. A pesar de que a lo largo del periodo colonial la Iglesia Anglicana tuvo muy poco poder dentro de Nueva Inglaterra, contaba con fuerza en Nueva York y en Pensilvania. Si bien en el sur de Estados Unidos era la Iglesia preferida por la sociedad gobernante, no resultaba poderosa en cuanto a su número de miembros. Sin embargo, la mayoría de las personas que firmaron la declaración de independencia estadounidense eran miembros de esta comunidad. La mayor parte de los miembros del clero de Nueva York estuvieron a favor de Gran Bretaña durante la Guerra de la Independencia de Estados Unidos, pero la lealtad que tuvieron hacia las colonias hombres tales como *Samuel Provoost*, obispo de Nueva York, aseguraron a la Iglesia las grandes posesiones que habían sido donadas por la reina Ana.

Cuando se logró la independencia política, se rompieron los lazos que habían unido a la congregación Anglicana con la Iglesia Anglicana. Con el fin de sobrevivir, esta Iglesia tuvo que *iniciar* la creación de una organización nacional y un episcopado de personas nacidas en el país. Pero estos objetivos no fueron fáciles de alcanzar, ya que los distintos puntos de vista que planteaba el grupo de representantes laicos dentro del gobierno de la Iglesia hizo que la congregación se dividiera; además, la ley inglesa obligaba a que los obispos fueran consagrados por prelados de la Iglesia Anglicana y que juraran lealtad a la corona británica. En septiembre de 1785, una convención de delegados de las distintas congregaciones Anglicanas, que por aquel entonces habían adoptado mayoritariamente el nombre de Episcopado Protestante, solicitaron al arzobispo de Canterbury permiso para obtener una autorización parlamentaria que les permitiera consagrar Obispos americanos. Finalmente obtuvieron la autorización, y el 4 de febrero de 1787 los Obispos de la Iglesia Anglicana consagraron a *Provoost* como primer obispo Episcopaliana de Nueva York y a *William White* como el primero de Pensilvania. Un conocido hombre de la Iglesia de Connecticut, *Samuel Seabury*, ya había aceptado la consagración de Obispos no juramentados de Escocia (1784), transformándose así en el primer Obispo de Connecticut. A pesar de que en un comienzo la forma en que fue consagrado provocó fricciones con los clérigos que no eran del estado de Connecticut, más tarde *Seabury* fue reconocido como el primer Obispo Episcopaliano de los Estados Unidos.

En 1789 todas las congregaciones enviaron delegados a la primera convención general, que se desarrolló en Filadelfia. La Iglesia Episcopaliana fue oficialmente organizada durante esta convención; se declaró confesión independiente, pero dejando claramente especificado que esta nueva Iglesia no pretendía separarse de ninguna doctrina, disciplina o culto esencial de la Iglesia Anglicana. La convención también ratificó una constitución y adoptó, con algunas variaciones menores, el Libro de la Oración Común Anglicano. En 1801 la Iglesia aprobó una versión de los Treinta y Nueve artículos de religión, modificados para que estuviesen de acuerdo con los cambios políticos de la nueva nación.

El Movimiento de Oxford que comenzó en Gran Bretaña en 1833 tuvo un fuerte impacto sobre la Iglesia Episcopaliana durante la década de 1840. Lo mismo que sucedió en la Iglesia Anglicana, el movimiento terminó formando un partido de la *Iglesia alta*, grupo que apoyaba las tradiciones de la Iglesia Católica y sus deslumbrantes ceremonias; en oposición a esto, el partido de la *Iglesia baja* se inclinaba por las tradiciones evangélicas, apoyando la idea de disminuir las ceremonias al mínimo. En relación con la esclavitud, uno de los más importantes temas morales del siglo, la Iglesia Episcopaliana mantuvo una posición de neutralidad oficial, evitando así el permanente cisma que provocaba esta discusión. Durante la década de 1870, los movimientos conocidos como ritualistas, que habían nacido a partir de los primeros movimientos de Oxford, hicieron que surgieran fuertes diferencias de opinión entre las congregaciones Episcopalianas. El movimiento dio como resultado que en 1873 se organizara una congregación independiente, la Iglesia Episcopaliana Reformada. Un movimiento posterior, llamado modernismo (*teológico y filosófico*), influyó en la formación de un poderoso núcleo que apoyaba interpretaciones más amplias, o más liberales, de la Biblia, en oposición a la literalidad que caracterizaba a los fundamentalistas.

### **Iglesia Jacobita.**

Antiguo grupo cristiano, llamado así por *Iakub Bar Adai (Jacobo Baradeo)*, que en Siria encabezó la oposición monofisita a la declaración de las dos naturalezas de Cristo por el Concilio de Calcedonia (451). Perseguidos por el Imperio romano, los monofisitas contaron con cierta simpatía de la emperatriz Teodora, que en el año 543 planeó la consagración secreta de Jacobo como Obispo de Edesa y como metropolitano ecuménico. Este título implicaba que él asumía la labor de perpetuar una jerarquía monofisita que en sus primeros tiempos fue considerada ilegal en Siria. Con el apoyo de una parte sustancial de la población la Iglesia Jacobita sobrevivió a la persecución bizantina, a la ocupación musulmana y a la presencia de los cruzados. En la época medieval un grupo de Jacobitas empezó a ser muy conocido en el mundo musulmán, en particular por sus actividades como médicos e historiadores.

Presidida por un patriarca de Antioquía, que reside en la actualidad en Damasco (*Siria*) la Iglesia es conocida también como Siria Ortodoxa. El término jacobita se aplica también a la Antigua Iglesia cristiana de Malabar, en la India, que se incorporó a la Iglesia de Siria en el siglo XVI aunque hoy es independiente. En Siria, Líbano e Irak, la creencia jacobita cuenta con unos 100.000 fieles.

La Iglesia Jacobita, manteniendo su oposición al Concilio de Calcedonia, confiesa de forma oficial La 'única naturaleza divina y humana' de Cristo (*monofisismo*). Está distanciada del Catolicismo romano y del Ortodoxo, aunque está en comunión con las otras Iglesias no Calcedonias u Ortodoxas Orientales: la Armenia, la Copta y la Etíope. Utiliza el siríaco como lengua litúrgica y conserva la antigua tradición de la Iglesia de Antioquía. Todos sus miembros hablan árabe.

## **Iglesia Maronita.**

Comunidad cristiana árabe, asentada en el Líbano y en comunión con el Papa. También existen grupos maronitas menores en Chipre, Palestina, Siria y en Estados Unidos. Los maronitas son alrededor de 1.300.000 en el mundo. Desde el siglo VII hasta el XII, la comunidad maronita se adhirió a un movimiento herético, el monotelismo; en el siglo XII, el grupo restableció su comunión con la Iglesia de Occidente. Su gobierno es dirigido de forma autónoma por un patriarca, que recibe el nombre de patriarca de Antioquía y tiene su sede central en el Líbano. Su liturgia está basada en el rito de Antioquía, aunque tiene algunos elementos del rito latino; la lengua de la liturgia es la Siria. De acuerdo con el Código Oriental de Derecho Canónico (1957), el celibato no forma parte de las leyes prescriptivas para el clérigo maronita. Se regula de acuerdo con las leyes particulares de la región o país donde se encuentre la comunidad maronita.

## **Iglesia Husita.**

En 1431, el Concilio de Basilea fue convocado para que pusiera fin a las disputas. Los Católicos, a modo de concesión para los Husitas, estuvieron de acuerdo en permitir la celebración de la comunión bajo las dos formas; este privilegio causó gran satisfacción en los utraquistas. Sin embargo, los taboritas se negaron a firmar acuerdo alguno, siendo derrotados en la batalla de Lipania en 1434, por una fuerza compuesta por Católicos y utraquistas; *Procopio el Grande* murió durante la batalla.

Bajo el mandato de *Jan Rokycana*, máximo dirigente de la gran mayoría de los husitas después de la muerte de *Procopio*, obtuvieron una aparente autonomía dentro de la Iglesia Católica, transformándose en la Iglesia Nacional de Bohemia. *Rokycana* fue nombrado Arzobispo de la Iglesia de Bohemia en 1435, firmando en 1436 la Compactata de Praga, estatuto que ratificaba su cargo. Durante el siglo XVI, muchos Husitas se pasaron a la Iglesia luterana, aunque los Husitas Católicos mantuvieron su autonomía hasta 1620, año en el que se reimplantó el Catolicismo.

Husitas, grupo religioso formado por los seguidores de *Jan Hus* que se desarrolló durante los primeros años del siglo XV en Bohemia. Sus demandas a favor de las reformas religiosas sirvieron para prefigurar muchos de los elementos de la Reforma protestante que surgió poco tiempo después. La agitación por la independencia de Bohemia y de la reforma de su Iglesia comenzó bastante antes de que Hus fuera quemado en la hoguera después de haber sido condenado en el Concilio de Constanza en 1415. Las metas u objetivos desarrollados en sus enseñanzas pasaron a ser la más importante base de inspiración del movimiento nacionalista que surgió tras la muerte de Hus.

## **Iglesia Católica Apostólica Mexicana.**

Inicialmente vamos a reseñar el proceso que se dio a mediados del siglo XIX, en México, donde se produjo un cisma en la Iglesia Católica Apostólica Romana. El mismo, comenzó a gestarse entre 1850 y 1854, ya que en medio de los combates revolucionarios, buscando emanciparse de la Corona española, era notoria la influencia que ejercía la jerarquía Católica en los ámbitos de poder.

Debido a esto, los liberales comenzaron observar con simpatía, la llegada de numerosos grupos protestantes, provenientes de los Estados Unidos, que contribuyeran a debilitar la predominancia del Catolicismo. A su vez, también alentaron un movimiento de sacerdotes que adhirieron a la Revolución, a quienes se los conoció como *padres constitucionalistas*, ya que adherían al proyecto de Constitución que ofrecía Juárez a la población Mexicana.

Con el sustento político de Juárez, *los padres constitucionalistas* se organizaron en 1859, y en 1861, fundan la *Iglesia Católica Apostólica Mexicana (I.C.A.M.)*. Este intento, no prosperó, ya que no obtuvo cuantiosas adhesiones, y comenzó a decaer como consecuencia de los problemas de salud de uno de sus mentores, el Padre Bermúdez, quien finalmente murió en 1867.

Al morir éste, tomó su lugar el Padre *Manuel Aguas (ex religioso dominico)*, quien no sólo refundó el movimiento, sino que le cambió el nombre por el de *Iglesia Mexicana de Jesús (I.M.J.)*. Sin embargo, esta nueva empresa tampoco obtuvo el apoyo esperado, ya que Juárez no podía invertir fondos en intentos religiosos, ya que le interesaba llevar a cabo la revolución.

Casualmente, arribó a México, un misionero de la Iglesia Episcopal Estadounidense, llamado *Henry Rilley*, quien tenía la intención de instalar allí las misiones de su Iglesia. Pero vio con simpatía la posibilidad de apoyar a la naciente Iglesia Nacional, y cuando murió el *Padre Manuel Aguas*, en 1872, *Rilley* se hace con el poder en el movimiento refundándolo como Rama Mexicana de la *Iglesia Católica de Nuestro Señor Jesucristo*.

Pasado el tiempo, una *I.C.A.M.* fue reconocida como asociación religiosa por el Estado Mexicano, en 1993 y actualmente. *Mons. Dr. Dom José Camargo Melo*, ostenta no sólo el título de Obispo Primado de la *Santa Iglesia Católica Apostólica Mexicana*, sino también el de *Presidente Internacional de las Iglesias Católicas Nacionales*.

## **Iglesia Lefebvrina.**

### **FRATERNIDAD SACERDOTAL DE SAN PÍO X O LEFEBVRIANOS.**

La Fraternidad Sacerdotal San Pío X, más conocidos como Lefebvrianos, son los seguidores del arzobispo tradicionalista francés, *Marcel Lefebvre*, fallecido en Suiza en 1991, y que protagonizó el seto cisma en el seno de la Iglesia Católica Romana del siglo XX, tras los de las Iglesias nacional checoslovaca, en 1920 y la Iglesia de China en 1950. Contrario a las reformas de la Iglesia surgidas a raíz del Concilio Vaticano II, fundó la *ortodoxa Reunión Internacional de Sacerdotes* y posteriormente, la *Fraternidad Sacerdotal de San Pío X*, fue prohibida por la Santa Sede en 1975, siguió ordenando sacerdotes y Obispos siendo completamente válidos, hasta que la Iglesia Romana les produjo la excomunión automática en 1988. *La Fraternidad de San Pío X*, no acepta las innovaciones litúrgicas posteriores a 1969 y considera que aunque la misa moderna es válida, no expresa claramente la fe de la Iglesia. Los primeros contactos con la Santa Sede se mantuvieron en los años setenta, aunque sin éxito. Con la elección de Juan Pablo II como Pontífice en 1978 se suavizaron las relaciones pero aún siguen las divergencias en la actualidad. En 1987 el entonces cardenal Ratzinger, hoy Papa Benedicto XVI, dirigió unas negociaciones que culminaron en la firma de un protocolo sobre cuestiones doctrinales. En el acuerdo Lefebvre aceptaba el Concilio Vaticano II y reconocía a la Santa Sede el papel de la tradición histórica de la Iglesia Católica, a cambio de que se regularizasen situaciones canónicas de personas vinculadas a la Fraternidad. Tras la ordenación de cuatro Obispos el 30 de junio de 1988.

*Alfonso de Galarreta*, de España, *Bernard Fellay*, de Suiza; *Bernard Tissier*, de Francia y *Richard Williamson*, de Inglaterra, que derivó en la excomunión el 2 de julio de 1988, las relaciones se enfriaron.

Sin embargo, en 2001, diez años después del fallecimiento del Obispo Lefebvre, la Santa Sede confirmó la existencia de contactos con los seguidores de Lefebvre, a los que el Vaticano permitió celebrar la misa en latín por el rito de San Pío V y estableció que formaran parte de una Administración apostólica dependiente directamente del Papa. En el 2003, en un gesto de distensión, el cardenal Darío Castrillón, prefecto de la Congregación para el Clero, presidente de

la Comisión Pontificia "*Ecclesia Dei*", y mediador con los "*lefebvrianos*" ofició una misa tridentina, la primera desde 1970 realizada siguiendo el rito preconiliar de Pío V a solicitud del Concilio de Trento, que fue visto como un gesto de apertura del Vaticano hacia los seguidores de Lefebvre. Desde 1996 él Suizo *Bernard Fellay* es el superior general de la Fraternidad de San Pío X, organización que cuenta con más de trescientos mil seguidores que están presentes en treinta países. De ellos cuatrocientos son sacerdotes, doscientas religiosas y unos cien seminaristas y disponen de setecientos lugares de culto.

En enero de 2002 unos treinta mil seguidores de Lefebvre establecidos en Brasil y liderados por el Obispo Liciano Rangel, volvieron a la comunión con Roma. Reconocieron la autoridad del Papa, la legitimidad del Concilio Vaticano II y la validez del rito de la misa aprobado por Pablo VI (el actual).

### **Consejo Mundial de las Iglesias.**

Organización internacional compuesta por unas 342 Iglesias que representan a más de 400 millones de cristianos, entre las que se encuentran la Anglicana, la Baptista, la Congregacional, la Luterana, la Metodista, la Morava, la Antigua Iglesia Católica, la Ortodoxa, la Presbiteriana, y la Reformada. La Iglesia Católica Romana no es miembro, pero envía observadores a las reuniones. El Consejo fue fundado en *Amsterdam* en agosto de 1948 para promover el compañerismo, el servicio y el estudio ecuménicos. Si bien la mayoría de las Iglesias fundadoras eran Europeas y Norteamericanas, hoy la mayor parte de sus miembros proceden de Asia, el Caribe, América Latina, Oriente Medio, África y el Pacífico.

Desde su fundación, las actividades del CMI han girado en torno a cinco temas fundamentales: fe y constitución; misión y formación ecuménica; justicia, paz y creación; asuntos internacionales, paz y seguridad humana; y diaconía y solidaridad. En su estatuto, el Consejo se define como "*una asociación de Iglesias que acepta a Jesucristo Nuestro Señor como Dios y Salvador según las Escrituras y, por tanto, desean satisfacer conjuntamente su vocación común a la gloria del único Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo*".

La mayor de la autoridad está conferida a una asamblea de delegados que se reúne cada seis o siete años. Entre reunión y reunión, la autoridad la ejerce un comité central de 158 miembros elegido por la asamblea que se reúne anualmente y un comité ejecutivo de 25 miembros que se reúne dos veces al año. El programa del consejo es administrado por una secretaría permanente, dirigida por un secretario general. Las decisiones del consejo no son vinculantes para las Iglesias miembro. Su sede está en Ginebra, Suiza.

### **Iglesia Católica de Checoslovaquia.**

Iglesia Nacional en Checoslovaquia. El nombramiento de Obispos germanófilos para la Iglesia Católica de Checoslovaquia llevó a un sector a separarse de Roma en 1920. La nueva Iglesia rechazó doctrinas tradicionales como el purgatorio, la veneración de los Santos y el pecado original, adoptando una teología liberal. La Iglesia ha tenido patriarcas y Obispos (*sin pretender sucesión apostólica*), pero el gobierno eclesiástico es presbiteriano. Se encuentra entre los grupos que veneran la memoria de *Juan Hus* como reformador de la Iglesia.

## **Iglesias Reformadas.**

Grupo de Iglesias protestantes que se guía más por las doctrinas y políticas de los reformadores protestantes *Ulrico Zuinglio* y *Juan Calvino* que por las de la tradición luterana. La influencia de Calvino fue incluso más fuerte que la de *Zuinglio*. A través de toda Europa, las Iglesias reformadas fueron conocidas con el nombre de Iglesias calvinistas; en algunos países, el nombre de Iglesia protestante pasó a ser sinónimo de luterana. Una distinción muy importante dentro de las Iglesias reformadas se refiere a su doctrina con respecto a la eucaristía, caracterizada por el rechazo tanto de la transubstanciación (*Católica romana e independientes*) como de la consubstanciación (*luterana*); tienen una visión conmemorativa del sacramento, y también rechazan algunas de las ceremonias que practican los luteranos.

La Alianza de Iglesias Reformadas a Través del Mundo que Sostiene el Orden Presbiteriano es una organización que fue fundada en Londres en 1875 para incentivar la armonía en las relaciones humanas, la cooperación y la eficiencia de la misión cristiana Luteranismo, denominación que recibe la doctrina aceptada por la principal comunidad vinculada al protestantismo, cuyos orígenes como movimiento se remontan al siglo XVI, cuando Martín Lutero (*del que recibe su nombre*) enunció sus principios básicos, germen a su vez de la llamada Reforma protestante.

Lutero, monje agustino y catedrático de Teología Bíblica de la Universidad de Wittenberg desde 1512, asumió como objetivo básico de su vida la reforma de la Iglesia Cristiana de Occidente. Tras ser excomulgado en 1521 junto a sus seguidores por el Papa León X, el luteranismo tuvo que desarrollarse a partir de la creación de Iglesias Nacionales Independientes, precipitando así la ruptura de la unidad del cristianismo occidental. Lutero deploraba el término "*luterano*", por lo que en un principio esta comunidad se llamó Iglesia Evangélica de la Confesión de Augsburgo o Iglesia Evangélica. Los luteranos escandinavos adoptaron los nombres de sus respectivos países para denominar sus Iglesias (*por ejemplo, Iglesia de Suecia*). Como resultado del activo movimiento misionero que protagonizó durante los siglos XVIII y XIX, el luteranismo se convirtió en una comunión de alcance mundial y en la actualidad es la confesión protestante más importante del planeta, profesada por aproximadamente 80 millones de personas

Calvinismo, teología cristiana del reformador de la Iglesia Juan Calvino. El trabajo de Calvino *Institutio christianae religionis (Institución de la religión cristiana, 1536-1559)* fue el que tuvo mayor influencia en el desarrollo de las Iglesias protestantes de la tradición reformada.

La doctrina calvinista se basa en la tradición teológica paulina y agustiniana. Dentro de sus dogmas más importantes se incluye la creencia en la soberanía absoluta de Dios y la doctrina de la justificación sólo por medio de la fe. Lo mismo que el reformador religioso alemán Martín Lutero, Calvino rechazaba el hecho de que los seres humanos fueran capaces de gozar del libre albedrío después de la caída de Adán, pero Calvino llegó incluso más allá de Lutero en la elaboración de una doctrina de la predestinación (*algunas personas han sido elegidas por Dios para salvarse, mientras que otras son rechazadas por Él y están destinadas sin remedio a sufrir la condenación eterna*). Calvino también compartía la idea de Lutero de que la Biblia constituía la única norma para una vida de fe, aunque no estaba de acuerdo con Lutero en la defensa que éste hacía del sometimiento del Estado a la Iglesia, como tampoco en su teología sobre la Eucaristía. Muchos de los principios del calvinismo tuvieron fuertes implicaciones sociales, en particular el que señala que la economía, la industria y el trabajo penoso forman parte de la virtud moral, y que el éxito en los negocios es una evidencia de la gracia divina. Como estas teorías ayudaban a crear un clima muy apropiado para el comercio, Calvino jugó un papel trascendental en la transición del feudalismo a la implantación del capitalismo.

A comienzos del siglo XVII, en muchos lugares el calvinismo había sido adoptado por grupos protestantes. El Sínodo de Dort, en Holanda (1618-1619), acomodó estas formas de pensar a su sistema, creando así la ortodoxia holandesa). Los calvinistas franceses fundaron el movimiento *hugonote*, perseguido por la Iglesia Católica Apostólica Romana. En Inglaterra se desarrolló el puritanismo, y muy pronto logró tener una fuerte influencia, en especial durante la dictadura de *Oliver Cromwell*. La confesión de Westminster (1646) representa la expresión sistematizada de la teología puritana. En 1648, el calvinismo fue adoptado por la Iglesia de Escocia, convirtiéndose en el credo básico del presbiterianismo tanto de Gran Bretaña como del resto del mundo. Muchos puritanos ingleses, insatisfechos con las políticas de la Iglesia Anglicana, emigraron a Estados Unidos durante la época colonial.

El calvinismo sigue siendo una rama importante dentro del pensamiento protestante. Durante el siglo XX, el influyente teólogo suizo *Karl Barth* puso gran énfasis en la doctrina calvinista referente a la soberanía de Dios, que minimiza la importancia de cualquier actividad humana.

### **Capítulo III**

#### **Historia del celibato en la Iglesia.**

Establecer una fecha exacta de imposición del celibato en la Iglesia Católica Romana es difícil, los historiadores no han unificado los criterios, pero podemos determinar que bajo el Papado de Benedicto VIII, (*año de pontificado de 1012 al 1024*). A este Papa se le atribuye que tanto los Obispo, sacerdotes y clérigos no siguieran con la tradición del clero casado. En un sentido para que los grados eclesiásticos no fueran de carácter hereditario, y en segunda forma por los bienes de la Iglesia, ya que un sacerdote casado, con familia, podía aportar menos a la Iglesia económicamente, que un sacerdote soltero o célibe, al mismo tiempo la ciudad del Vaticano se desprendió de Roma convirtiéndose su soberanía en un estado independiente y su máximo dirigente sería el Papa, de esta separación quedó el derecho canónico rigiendo a la Ciudad del Vaticano y a la Iglesia Católica Apostólica Romana, el derecho civil tendría efecto para toda Italia.

Estipulado por la ley de patrimonio familiar, que la familia era también heredera y parte de los bienes que pertenecen a la familia, este hecho hizo poner en más de una vez al Papa y al Papado en serios problemas económicos y legales. Por estas razones él Papa Benedicto VIII, instauró el celibato, aunque varios Papas trataron de imponerlo pero sin éxito en el pasado.

Celibato.

La palabra celibato viene del latín *célibe*, que quiere decir soltero.

Desde los 12 apóstoles y los 72 discípulos de Jesús y después todos los seguidores de los apóstoles siendo la mayoría casados.

Es así que nuestro Señor Jesucristo sano de una enfermedad a la suegra de Pedro.

Hasta el año de 1012 fue cuando obligaron a los sacerdotes y Obispo a que fueran solteros, por cuestiones políticas, económicas y legales.

En la actualidad el Papado, en cabeza del Papa Benedicto XVI, llevan el proceso de anular el celibato, este plan está presupuestado para el año 2011, por que antes tienen que hacer un presupuesto con los bienes pontificios y mirar las condiciones económicas y legales.

Les presento uno, de los mejores documentos que e encontrado sobre la historia del celibato, tanto en los libro como en Internet.

**Fuente:** Folleto original diseñado por *Corpus Canadá*.

### **Siglo I.**

Pedro, él primer Papa, y los apóstoles escogidos por Jesús eran en su gran mayoría hombres casados. El Nuevo Testamento sugiere que las mujeres presidían la comida eucarística en la Iglesia primitiva.

*C'est l'âge du gnosticisme : lumière et esprit sont bons , ténèbres et choses matérielles sont mauvaises. Une personne ne peut être mariée et être parfaite. Cependant, la plupart des prêtres étaient mariés.*

### **Siglos II y III.**

Edad del Gnosticismo: la luz y el espíritu son buenos, la oscuridad y las cosas materiales son malas. Una persona no puede estar casada y ser perfecta. No obstante ello, la mayoría de los sacerdotes eran hombres casados.

### **Siglo IV.**

Concilio de Elvira del año 306, España, Decreto 43: todo sacerdote que duerma con su esposa la noche antes de dar misa perderá su trabajo.

Concilio de Nicea, año 325: se decreta que una vez ordenados, los sacerdotes no pueden casarse. Se proclama el Credo de Nicea.

Concilio de Laodicea, año 325: las mujeres no pueden ser ordenadas. Esto sugiere que antes de esta fecha se realizaba la ordenación de mujeres.

Año 385: el Papa Siricio, abandona a su esposa para convertirse en Papa. Se decreta que los sacerdotes ya no pueden dormir con sus esposas.

### **Siglo V.**

Año 401: San Agustín escribe que "*Nada hay tan poderoso para envilecer el espíritu de un hombre como las caricias de una mujer*"

### **Siglo VI.**

Año 567: El Concilio de Tours II establece que todo clérigo que sea hallado en la cama con su esposa será excomulgado por un año y reducido al estado laico.

Año 580, Papa Pelagio II: Su política fue no meterse con sacerdotes casados en tanto no pasaran la propiedad de la Iglesia a sus esposas o hijos.

Año 590 a 604: El Papa Gregorio, llamado "el Grande" dice que todo deseo sexual es malo en sí mismo (*¿quiere decir que el deseo sexual es intrínsecamente diabólico?*).

### **Siglo VII.**

Francia: los documentos demuestran que la mayoría de los sacerdotes eran hombres casados.

### **Siglo VIII.**

San Bonifacio informa al Papa que en Alemania casi ningún Obispo o sacerdote es célibe.

### **Siglo IX.**

Año 836: El Concilio de Aix-la-Chapelle admite abiertamente que en los conventos y monasterios se han realizado abortos e infanticidio para encubrir las actividades de clérigos que no practican el celibato.

San Ulrico, un santo Obispo, argumenta que basándose en el sentido común y la escritura, la única manera de purificar a la Iglesia de los peores excesos del celibato es permitir a los sacerdotes que se casen.

### **Siglo XI.**

Año 1045: El Papa Bonifacio IX se dispensa a sí mismo del celibato y renuncia al Papado para poder casarse.

Año 1074: El Papa Gregorio VII dice que toda persona que desea ser ordenada debe hacer primero un voto de celibato: "*Los sacerdotes [deben] primero escapar de las garras de sus esposas*".

Año 1095: El Papa Urbano II hace vender a las esposas de los sacerdotes como esclavas y sus hijos son abandonados.

### **Siglo XII.**

Año 1123: Papa Calixto II: El Concilio de Letrán I decreta que los matrimonios clericales no son válidos.

Año 1139: Papa Inocencio II: El Concilio de Letrán II confirma el decreto del anterior Concilio.

### **Siglo XIV.**

El Obispo Pelagio se queja de que las mujeres son aún ordenadas y administran confesiones.

## **Siglo XV.**

Transición; 50% de los sacerdotes son hombres casados y como tal, aceptados por la gente.

*"El celibato no es esencial para el sacerdocio; no es una ley promulgada por Jesucristo."* Declaración del Papa Juan Pablo II en julio de 1993.

## **Siglo XVI.**

1545 a 1563: El Concilio de Trento establece que el celibato y la virginidad son superiores al matrimonio.

1517: *Martín Lutero.*

1530: *Enrique VIII.*

## **Siglo XVII.**

Inquisición. Galileo. Newton.

## **Siglo XVIII.**

1776: Declaración de Independencia de los Estados Unidos.

1789: Revolución Francesa

## **Siglo XIX.**

1804: Napoleón.

1882: Darwin.

1847: Marx, Manifiesto Comunista.

1858: Freud.

1869: El Concilio Vaticano I establece la infalibilidad del Papa.

## **Siglo XX.**

1930: Papa Pío XI: el sexo puede ser bueno y santo.

1951: Papa Pío XII: un pastor luterano casado es ordenado como sacerdote Católico en Alemania.

1962: Papa Juan XXIII: Concilio Vaticano II; vernáculo; el matrimonio es equivalente a la virginidad.

1966: Papa Pablo VI: dispensas al celibato. Década de 1970: *Ludmilla Javorova* y otras mujeres checas son ordenadas para atender las necesidades de las mujeres prisioneras de los comunistas

1983: Nueva legislación canónica.

1980: Se realiza la ordenación de Pastores Anglicanos y Episcopales casados como sacerdotes Católicos en los Estados Unidos; en 1994, esto también sucede en Canadá e Inglaterra.

### **Papas que fueron casados.**

San Pedro, Apóstol

San Félix III 483-492 (2 hijos)

San Hormidas 514-523 (1 hijo)

San Silverio (Antonia) 536-537

Adriano II 867-872 (1 hija)

Clemente IV 1265-1268 (2 hijas)

Félix V 1439 1449 (1 hijo)

### **Papas que fueron hijos de otros Papas u otros miembros del clero**

<b>Nombre del Papa</b>	<b>Papado</b>	<b>Hijo de</b>
<b>San Damasco I</b>	<b>366-348</b>	<b>San Lorenzo, sacerdote</b>
<b>San Inocencio I</b>	<b>401-417</b>	<b>Anastasio I</b>
<b>Bonifacio</b>	<b>418-422</b>	<b>Hijo de un sacerdote</b>
<b>San Félix</b>	<b>483-492</b>	<b>Hijo de un sacerdote</b>
<b>Anastasio II</b>	<b>496-498</b>	<b>Hijo de un sacerdote</b>
<b>San Agapito I</b>	<b>535-536</b>	<b>Gordiano, Papa</b>
<b>San Silverio</b>	<b>536-537</b>	<b>San Hormidas, Papa</b>
<b>Marino</b>	<b>882-884</b>	<b>Hijo de un sacerdote</b>
<b>Bonifacio VI</b>	<b>896-896</b>	<b>Adrián, obispo</b>
<b>Juan XI</b>	<b>931-935</b>	<b>Papa Sergio III</b>
<b>Juan XV</b>	<b>989-996</b>	<b>León, sacerdote</b>

## Papas que tuvieron hijos ilegítimos después de 1139

Nombre del Papa	Papado	Hijo de
Inocencio VIII	1484-1492	varios hijos
Alejandro VI	1492-1503	varios hijos
Julio	1503-1513	3 hijas
Pablo III	1534-1549	3 hijos, 1 hija
Pío IV	1559-1565	3 hijos
Gregorio XIII	1572-1585	1 hijo

### Mitos y hechos reales.

**Mito:** Todos los sacerdotes realizan un voto de celibato.

**Hecho:** La mayoría de los sacerdotes no hacen un voto de celibato. Es sólo una promesa hecha ante un Obispo.

**Mito:** El celibato no es la razón de la falta de vocaciones.

**Hecho:** Una encuesta realizada entre las Iglesias Protestantes durante 1983 muestra un excedente de miembros del clero; solamente la Iglesia Católica tiene carencia de sacerdotes.

**Mito:** El celibato eclesiástico ha sido norma desde el Concilio de Letrán II, celebrado en 1139.

**Hecho:** Los sacerdotes y hasta los Papas continuaron casándose y teniendo hijos durante varios siglos después de esa fecha.

De hecho, la Iglesia Católica Oriental todavía tiene sacerdotes casados. En la Iglesia Latina, un sacerdote puede ser casado si: <O>

- **Primero fue pastor protestante; o**
- **si ha sido Católico durante toda su vida pero promete no tener nunca más relaciones sexuales con su propia esposa.**

**Mito:** La falta de vocaciones se debe al materialismo y la falta de fe.

**Hecho:** Investigación (legado Lilly 1985): "no hay ninguna evidencia que sostenga que la falta de fe ocasiona la falta de vocaciones... los ministerios en las universidades y entre voluntarios jóvenes están floreciendo".

Nosotros creemos que los sacerdotes debieran estar autorizados a casarse, y que las mujeres tienen iguales derechos a demostrar la veracidad de su llamado al sacerdocio junto con los candidatos hombres.

Nosotros creemos que el celibato es un don del Espíritu, tal como lo es la vocación de matrimonio y la vocación a permanecer soltero. Los dones no pueden ser obligatorios, por eso es que con un profundo respeto por el don del celibato solicitamos que se lo decrete opcional, y no se lo imponga sobre aquellos que no han sido llamados a permanecer en ese estado.

---

Sin comentarios....

Artículo tomado de la página Web: [www.elnuevodiario.com.do](http://www.elnuevodiario.com.do) 6/9/2006

## **Vaticano insiste en celibato mientras hay 100.000 curas casados**

4:42 PM - Ciudad del Vaticano, 26 Septiembre (EFE). La excomuniación del arzobispo jubilado *Emmanuel Milingo* por consagrar Obispos a cuatro curas casados ha puesto de nuevo sobre la mesa el tema del celibato en la Iglesia Católica Romana y la situación de los cien mil curas Católicos que, según fuentes religiosas, están casados. De esa cifra, unos 20.000 viven en Estados Unidos, 10.000 en Italia y 6.000 en España, según las asociaciones de sacerdotes casados.

Los sacerdotes Católicos Romanos son unos 400.000, lo que supone, según las cifras de esas asociaciones, que el 25 por ciento no respeta la normativa emanada por el Vaticano.

Algunos de los sacerdotes casados se redujeron al estado laical, pero algunos oficiaron celebraciones litúrgicas en comunidades de base y otros ejercen su ministerio pastoral en parroquias, con el conocimiento del Obispo de la diócesis.

Según contó a *EFE* un sacerdote casado, los únicos que no saben su estado son sus feligreses. Otros, sin embargo, no dudan en mostrar a sus esposas e hijos a la comunidad donde prestan servicio.

Los curas casados defienden el celibato libre y mantienen que el impuesto por la Iglesia Católica no encuentra base ni en la Biblia, ni en la Tradición, ni en la Teología, y el mismo no supone un mayor servicio a la comunidad cristiana, como precisaron los obispos en el Sínodo del pasado año. Según Julio Pinillos, sacerdote secularizado y casado, el cura casado "*que debe vivir de su trabajo profesional*" incorpora al presbiterio el mundo civil, con todo lo que conlleva de pluralismo, así como el mundo de la familia.

Pinillos precisó que viviendo desde dentro la familia, cambiaría el modo de hablar de los eclesiásticos cuando se refieren a temas como el afecto o la sexualidad, entre otros.

Algunos grupos de sacerdotes casados están convencidos de que en medio siglo será abolido el celibato, aunque la mayoría piensa que ni durante este papado y tal vez ni en el siguiente se producirá el cambio.

En el último Sínodo de Obispos, celebrado en octubre de 2005 en el Vaticano, los prelados mantuvieron la necesidad de mantener el celibato, lo que fue apoyado incluso por prelados de las iglesias orientales, que permiten la ordenación de sacerdotes casados.

"Hay un aprecio por el celibato sacerdotal", dijo en aquellos días el cardenal de Santiago de Chile, Francisco Javier Errazuriz Ossa, que manifestó que los prelados de las iglesias católicas de rito oriental contaron que los sacerdotes casados se pueden convertir "en un problema".

Ello debido a que tienen esposa e hijos y en muchos casos tienen menos tiempo para estudiar, menos disposición para trasladarse de un lugar a otro y presentan problemas para mantener a la familia, según dijo el obispo ucraniano Sofron Stefan Mudry.

Mudry contó que en su diócesis (*eparquía*), de 400 sacerdotes, 360 están casados y que tienen muchos problemas. "Algunos tienen cinco hijos, otros no tienen casas y con la familia es difícil cambiar de ciudad debido a los estudios de los hijos, etc. Se presentan numerosos problemas", precisó.

El obispo ucraniano añadió que en los últimos tiempos se tiende a potenciar primero al sacerdote célibe "si queremos salvar nuestra iglesia", afirmó.

Aunque los obispos son conscientes de la falta de sacerdotes, consideran que la solución no es abolir el celibato y tampoco los sacerdotes casados, y a este respecto el patriarca de Venecia, el cardenal *Angelo Scola*, dijo que el sacerdocio es un don y la Iglesia no es una empresa "*¿cuándo se puede afirmar que faltan curas o no?*".

El celibato para los curas católicos se estableció aproximadamente en el año 1139 durante el Segundo Concilio de Letrán. Desde el siglo XV se han levantado voces contra el mismo. *EFE*

## CAPITULO V

### Sucesiones apostólicas.

Como lo vimos anteriormente, la sucesión apostólica es la certeza del sacerdocio. La prueba fidedigna y exacta del sacerdocio de un ministro de Dios, hay otros elementos, también importantes, como el estudio, espiritualidad y formación, pero la más importantes de todas las anteriores es la sucesión apostólica, les presentare dos modelos de sucesión apostólica una del *Arzobispo San Carlos Duarte Costa* del Brasil y la de nuestra congregación *Iglesia Misioneros Veteros de Nuestra Señora de la Alegría*, estas dos sucesiones son parte fundamental en nuestra comunidad, tenemos otras sucesiones pero estas dos son las más contundentes.

Hay muchas clases de sucesiones apostólicas, como también en distintas Iglesias, hay casos donde las uniones e incardinación de varias Iglesias o Obispos, transmiten y comparten las diversas sucesiones apostólicas, como es el caso en los Estados Unidos, que varias Iglesias a su vez, tienen sucesiones, Vetero, Romana, Ortodoxa y demás, esto ayuda a fortalecer las distintas sucesiones apostólicas que posean la comunidad o Iglesia, hay Iglesias luteranas que tienen sucesión apostólica.

La validez y licitud de las Ordenaciones sacerdotales e episcopales, llegando al Orden Sagrado. Es un Sacramento que imprime carácter, es indeleble. Por lo cual, más allá del comportamiento posterior a la ordenación que tenga la persona, esta potestad que le confieren a través de la ordenación (*las facultad de realizar los sacramentos y sacramentales*), permanece en quien la recibió. Por más que su comportamiento no sea el debido, va a continuar siendo sacerdote, válidamente ordenado (*si se ha utilizado el correcto rito y forma*), aunque habrá que ver si su accionar es lícito o no (*Una vez sacerdote lo es para siempre*).

La primera sucesión es muy especial ya que él Arzobispo *San Carlos Duarte Costa* del Brasil, un Santo del Brasil, visionario, fundador de la Iglesia Apostólica del Brasil, fue Arzobispo Romano y fundo las diferentes Iglesias y comunidades Católicas independientes del Brasil, que posteriormente se extendieron a la Argentina y Uruguay.

## Arzobispo Carlos Duarte Costa, de Brasil

Festividad, 6 de julio

"Apóstol de los Pobres de Sudamérica"

(1888 - 1961)

San Carlos del Brasil (*el Arzobispo Carlos Duarte Costa, de Brasil*) fundó las ramas independientes de Sucesión Apostólica en el Brasil. Ordenado como Sacerdote Católico Romano el primero de abril del 1911, fue consagrado como Obispo Católico Romano de la Diócesis de *Botucatu*, el 8 de Diciembre del 1924, hasta que vertió ciertas opiniones acerca del trato que los pobres del Brasil recibían por parte tanto del gobierno civil como de la Iglesia Católica Romana, y fue removido. Después, recibió el título de Obispo Titular de Maura, del Papa Pío XII (*Eugenio Cardenal Pacelli, Secretario de Estado Vaticano hasta 1939, bajo el Papa Pío XI*). En la década de 1930, el *Obispo Duarte Costa* había sido un fuerte defensor de la reforma de la Iglesia Romana; de hecho, el desafío muchos temas claves, 35 años antes que el Concilio Vaticano II, tomara medidas al respecto.

Las críticas del *Arzobispo Duarte Costa* a la Santa Sede, particularmente acerca de la política exterior vaticana hacia la Alemania Nazi durante la Segunda Guerra Mundial, no fueron bien recibidas por el Vaticano, y él fue eventualmente separado de la Iglesia Romana por el Papa Pío XII. Esta acción se tomó sólo después de que denunció públicamente que la Secretaría de Estado Vaticano estaba comprometida en la emisión de Pasaportes Vaticanos para algunos ex oficiales Nazis alemanes de alto rango, quienes estaban entonces en vuelo a Sudamérica desde las Fuerzas Armadas Aliadas, después de la Segunda Guerra Mundial en 1945.

El Gobierno Brasileño cayó bajo las críticas del *Obispo Duarte Costa* por la colaboración con la Iglesia Romana sobre estos pasaportes. Duarte Costa asumió posiciones eclesiales liberales acerca del divorcio, y del celibato exigido obligatoriamente al clero, y expresó públicamente su desprecio en relación con los abusos del poder Papal, incluyendo el concepto de la Infalibilidad del Papa, que el Obispo consideró un falso dogma. El *Obispo Duarte Costa* dejó la jurisdicción de la Iglesia Católica Romana el 6 de julio de 1945. Fundó la *Iglesia Católica Apostólica Brasileira (ICAB)* en la misma fecha, y permaneció como Primado de ella, hasta su muerte en 1961.

Su Beatitud, el *Arzobispo Luis Castillo Méndez*, de Brasil, Patriarca de Las Iglesias Apostólicas Católicas Nacionales (*Igreja Catolica Apostolica Nacionales*) fue consagrado por el Arzobispo Duarte Costa, a quien sucedió como Primado en 1961. El *Arzobispo Luis Castillo Méndez* dirige todavía la confederación espiritual mundial de *Las Iglesias Apostólicas Católicas Nacionales* originadas por él *Arzobispo Duarte Costa*. Estas Iglesias Nacionales han estimado tener ahora una membrecía que excede los 12 millones de miembros, en especial en el Brasil.

El *Obispo Salomao Ferraz*, que había sido Sacerdote Católico Romano, recibió la Consagración Episcopal del *Arzobispo Carlos Duarte Costa*, para la (*Igreja Catolica Apostolica Brasileira*) (*ICAB*), en 1945, y eventualmente, en 1958, durante el pontificado del Papa Pío XII, se reconcilió con la Iglesia Católica Romana. El 12 de mayo de 1963, el *Obispo Ferraz* fue designado por la Santa Sede como Obispo Titular de *Eleuterna*, fue promovido luego a Obispo Auxiliar de Río de Janeiro por el Papa

Juan XXIII, y más tarde fue llamado por el Papa Paulo VI para servir en una comisión de trabajo del Concilio Vaticano II y hablar a los Padres Conciliares en sesión. Es notable que el Obispo Ferraz nunca fue reconsagrado por la Iglesia Católica Romana, ni siquiera condicionalmente (*sub conditione*), y fue sepultado con todos los honores de los Obispos de la Iglesia Católica Romana. Aceptando al *Obispo Ferraz* de esta manera, sin cualquier reconsagración, la Iglesia Católica Romana afirma de jure y de facto la validez sacramental de las líneas de Sucesión Apostólica de Duarte Costa.

La Sucesión Apostólica de la Iglesia Ortodoxa Inclusive puede ser trazada desde los tres Obispos consagrados por el *Arzobispo Carlos Duarte Costa*: los Obispos *Castillo Méndez*, *Ferraz* y *Milton Cunha*. La Sucesión Recibida, se puede trazar definitivamente hasta el Siglo VI, entre los Arzobispos de Canterbury y también de la Iglesia Católica Romana que comienzan en 1566, pasando eventualmente a través de los Papas Benedicto XIII, Benedicto XIV y Clemente XIII.

Los Obispos de la Iglesia Ortodoxa Inclusive están en esta línea apostólica particular, respectivamente como sucesores directos, quintos y sextos del *Arzobispo Carlos Duarte Costa*; y, por lo tanto, décimo quinto y décimo sexto en una línea directa de Obispos en sucesión, a través de Su Santidad, el Papa Clemente XIII (1758 - 1769).

Fuentes: En Internet.

## **Apostolic Succession. Of Archbishop Carlos Duarte Costa of Brazil to the Bishops of the Inclusive Orthodox Church.**

*One of many collateral apostolic successions of the Inclusive Orthodox Church that include the Patriarchal Churches of the Roman Catholic, Orthodox Christian and Oriental Orthodox Rites.*

*The Bishops of the Inclusive Orthodox Church are the 5th & 6th successors in a line of bishops consecrated by the late Archbishop Carlos Duarte Costa.*

*I. Rebiban Succession of the Roman Catholic Church (1566 - 2001)*

*Scipione Cardinal Rebiba consecrated Giulio Antonio Santoro on March 12, 1566*

*Cardinal Santoro consecrated Girolamo Bernerio, O.P. on September 7, 1586*

*Cardinal Bernerio consecrated Galeazzo Sanvitale on April 4, 1604*

*Cardinal Sanvitale consecrated Lodovico Ludovisi on May 7, 1621*

*Cardinal Ludovisi consecrated Luigi Caetani on June 12, 1622*

*Cardinal Caetani consecrated Ulderico Carpegna on October 7, 1630*

*Cardinal Carpegna consecrated Paluzzi degli Albertoni (Altieri) on May 2, 1666*

*Cardinal Altieri consecrated Vincenzo Maria Orsini, O.P., on February 3, 1675*

*Cardinal Orsini later became Pope Benedict XIII (1724)*

*Cardinal Orsini consecrated Prospero Lorenzo Lambertini on July 16, 1723*

*Cardinal Lambertini later became Pope Benedict XIV (1740)*

*Pope Benedict XIV consecrated Carlo della Torre Rezzonico on March 19, 1743*

*Cardinal Rezzonico later became Pope Clement XIII (1758)*

*Pope Clement XIII, consecrated Bernadino Giraud on April 26, 1767*

*Cardinal Giraud consecrated Alexander Matthaesus on February 23, 1777*

*Cardinal Matthaesus consecrated Pietro Francisco Galetti on September 12, 1819*

*Cardinal Galetti consecrated Giacobbe Filippo Fransoni on December 8, 1822*

*Cardinal Fransoni consecrated Carlo Sacconi on June 8, 1851*

*Cardinal Sacconi consecrated Eduard Howard on June 30, 1872*

*Cardinal Howard consecrated the Marchese del Tindaro,*

*Mariano Rampolla on December 8, 1882*

*Cardinal Rampolla consecrated Joaquin Arcoverde*

*de Albuquerque-Calvacanti on October 26, 1890,*

*Cardinal de Albuquerque-Calvacanti consecrated Sebastiao Leme*

*de Silveira Cintra on June 4, 1911, becoming Archbishop (1921)*

*Leme de Silveira Cintra consecrated Carlos Duarte Costa of Brazil on December 8, 1924*

*Carlos Duarte Costa left the jurisdiction of the Roman Catholic Church in 1945,*

*later founding the autocephalous Igreja Catolica Apostolica Brasileira.*

*Salomao Ferraz Line of Carlos Duarte Costa Succession*

*Bishop Carlos Duarte Costa consecrated Salomao Ferraz August 15, 1945*

*Bishop Ferraz consecrated Manuel Ceja Laranjeira May 29, 1951*

*Bishop Laranjeira consecrated Hector Alejandro Roa y González October 02, 1988*

*Bishop Jaramillo Hoyos Gonzalo, 2007*

*Bishop Beltrán Ernesto. 2007.*

## **Sucesión Apostólica**

### *Iglesia Misioneros Veteros De Nuestra Señora de la Alegría.*

- 1) ANTONIO CARDINAL BARBERINI, as Archbishop of Rheims, 1657. He consecrated in the Church of the Sorbonne, Paris, the son of the Grand Chancellor of France,
- 2) CHARLEAS MAURICE LATELLIER, succeeding as Archbishop of Rheims, November 12, 1668. He, in turn, consecrated in the church of the Cordeliers, Pontois, the illustrious
- 3) JAMES BENIGNE BOSSUET (*The Eagle of Meaux*) as Bishop of Condom, September 21, 1670. He was transferred to the see of Meaux by Pope Clement X, 1671. He, in turn, consecrated in the church of Chartreuse, Paris,
- 4) JAMES GOYDON DE MATIGNON, Bishop of Condom, 1693, son of Count De Thoringy. He was Doyen of Lisieux and Abbe Commendataire De St. Victor, Paris. By order of Pope Clement XI, he consecrated at Paris,
- 5) DOMINIC M. VARLET, as Bishop of Ascalon in partibus, and coadjutor to the Bishop of Babylon, Persia, February 12, 1719. Retiring later to Holland, he died twenty three years after in the Cisterian Abbey of Rhijnwick. In response to the appeals of the Chapter of the Old Catholic Church of Utrecht, he consecrated,
- 6) PETER JOHN MEINDAERTS, as Archbishop of Utrecht, October 17, 1739. He had been one of several priests ordained in Ireland by Luke Fagan, Bishop of Meath, afterwards Archbishop of Dublin, with the view of sustaining the independence of the ancient Church of the Netherlands, founded by St. Willibrord in the VII Century. By his consecration to the Episcopate, the succession of the Old Catholic Church in Holland has been perpetuated. Archbishop Meindaerts consecrated,
- 7) JOHN VAN STIPHOUT, as Bishop of Haarlem, July 11, 1745. He, in turn, consecrated,
- 8) WALTER MICHAEL VAN NIEUWENHUIZEN, as Archbishop of Utrecht, February 7, 1768. He consecrated,
- 9) ADRIAN BROEKMAN, as Bishop of Haarlem, June 21, 1778. He consecrated,
- 10) JOHN JAMES VAN RHIJIN, as Archbishop of Utrecht, November 7, 1805. He consecrated,
- 11) GILBERT DE JONG, as Bishop of Deventer, November 2, 1805. He consecrated,
- 12) WILLIBROD VAN OS, as Archbishop of Utrecht, April 24, 1814. He consecrated,
- 13) JOHN BON, as Bishop of Haarlem April 22, 1819. He consecrated,
- 14) JOHN VAN SANTEN, as Archbishop of Utrecht, June 14, 1825. He consecrated,
- 15) HERMAN HEYKAMP, as Bishop of Deventer, July 17, 1854. He consecrated,
- 16) GASPARD JOHN RINKEL, as Bishop of Haarlem, August 11, 1873. He consecrated,

17) GERARD GUL, as Archbishop of Utrecht, May 11, 1892. He consecrated,

18) ARNOLD HARRIS MATHEW, as Regionary Old Catholic Bishop for Great Britain, April 28, 1908, at St. Gertrude's Church, Utrecht. He was elected Archbishop in 1911. He had been ordained to the Priesthood by Archbishop Eyre, at St. Andrew's Roman Catholic Cathedral, Glasgow, June 24, 1877. He came from distinguished Irish parents. He was the great-grandson of Francis Mathew, First Earl of Landaff, of Thomastown Castle, Tipperary. He consecrated,

19) THE PRINCE BISHOPÊDE LANDAS BERGHES in 1912, who in turn consecrated,

20) HENRY CARMEL CARFORA in 1916. Carfora was elected Archbishop of the United States for all Old Catholics. The Most Rev'd Henry Carmel Carfora ordained the Rev'd FRANCIS XAVIER RESCH to the holy priesthood on August 15, 1933, and consecrated him to the episcopacy on December 8, 1940. He was later elected Archbishop. He consecrated,

21) WALTER XAVIER BROWN to the episcopacy on August 25, 1963, in St. Francis Church, Kankakee, Illinois, who was later elected Archbishop. He consecrated,

22) JAMES EDWARD BOSTWICK as Auxiliary Bishop with right of succession on September 19, 1992, in St. Nicholas Cathedral, Watertown, Wisconsin. He assumed the leadership of the Old Catholic Church of America upon Abp. Brown's retirement effective November 1, 1997, and was installed as Archbishop Metropolitan at the Cathedral Church of the Holy Angels in Wauwatosa, Wisconsin, on December 20, 1997. He consecrated,

23) GONZALO JARAMILLO HOYOS Y BELTRAN ERNESTO son consagrados obispos el día 10 de Febrero del año 2001 de nuestro Señor Jesucristo en la república de Colombia por imposición de manos del Arzobispo de la OCCA Monseñor JAMES EDWARD BOSTWICK, y es nombrado primado para América Latina de la (Old Catholic Church of America). Luego se instituye en Colombia la Iglesia Vetero bajo el nombre de **IGLESIA MISIONEROS VETEROS DE NUESTRA SEÑORA DE LA ALEGRÍA**.

Siendo Monseñor Gonzalo Jaramillo, presidente y Arzobispo Primado de la Iglesia, y Monseñor Ernesto Beltrán como Obispo de Bogotá.

## **Organización internacional.**

Podemos decir que a nivel mundial nos representa el Arzobispado de Utrecht o el de Berlín en Alemania o en Sicilia en Italia, o en Estados Unidos, o Brasil.

Hay una realidad; Que los Veteros o Católicos Independientes o Iglesias independientes o nacionales, su gran mayoría son Autocéfalas.

Adjunto el siguiente directorio sobre las más importantes Iglesias Vetero en el mundo que poseen Pagina Web.

## **Directorio Vetero Sur América.**

Es fácil se puede encontrara una cantidad enorme de espacios y paginas Web de Iglesias Vetero Católica tanto en sur América como en Norte América.

En cualquier buscado de internet podemos buscar por las siguientes palabras claves de búsqueda:

Vetero Católica,  
Iglesia Vetero,  
Iglesia Vetero Católica,  
Iglesia Católica Antigua,  
Iglesia Antigua,  
Iglesia Católica Antigua,  
Iglesia Antigua Católica,  
Iglesia Viejos Católicos,  
Viejos Católicos.

Estos nombres nos ayudaran a encontrar la comunidad, grupo o Iglesia Vetero que buscamos.

Para la búsqueda de páginas Web o sitios en Internet de las Iglesias Vetero Católica, en Estados Unidos mi recomendación es siempre utilizar la palabra "*Old - Catholic*", nos llevara a miles de páginas de Iglesias Vetero en estados Unidos.

## **Directorio Vetero Europa.**

**UTRECHTER UNION DER ALTKATHOLISCHEN KIRCHEN  
UNION OF UTRECHT OF THE OLD CATHOLIC CHURCHES  
UNION DE UTRECHT IGLESIAS VETERO**

<http://www.utrechter-union.org/>

### **Präsident:**

**Most Rev. Prof.**

**Dr. Joris Vercammen**

E-Mail: [abvu@okkn.nl](mailto:abvu@okkn.nl)

Office

Kon. Willhelminalaan

3 NL-3818 HN Amersfoort

E-Mail: [buro@okkn.nl](mailto:buro@okkn.nl)

0031 / 33-462.08.75 0031 / 33-463.04.42

### **Office of Information and Communication:**

**Maja Weyermann**

E-Mail: [info@utrechter-union.org](mailto:info@utrechter-union.org)

Office:

Willadingweg 39

CH-3006 Bern

0041 / 31-352.83.10 0041 / 31-372.50.04

### **Old-Catholic Church of the Netherlands**

**Archdiocese Utrecht**

**The Most Rev Joris Vercammen**

Kon.Wilhelminalaan 3,

3818 HN AMERSFOORT

Tel. +31 33 - 462 08 75

Fax. +31 33 - 463 04 42

[www.okkn.nl](http://www.okkn.nl)

E-Mail: [buro@okkn.nl](mailto:buro@okkn.nl)

[abvu@okkn.nl](mailto:abvu@okkn.nl)

**Diocese Haarlem**  
**Rt Rev Bert Wirix**

Wilhelminastraat  
26 NL-2011 VM Haarlem

Tel. +31 23 542 34 26

Fax. +31 23 542 06 32 E-mail: [bvh@okkn.nl](mailto:bvh@okkn.nl)

**Catholic Diocese of the Old Catholics in Germany**  
**Rt Rev Joachim Vobbe**

Gregor-Mendel-Straße 28

D - 53115 Bonn

Tel. +49 - 228 - 23 22 85

Fax +49 - 228 - 23 83 14 [www.alt-katholisch.de](http://www.alt-katholisch.de)

E-Mail: [ordinariat@alt-katholisch.de](mailto:ordinariat@alt-katholisch.de)

**Old-Catholic Church of Switzerland**  
**Rt Rev Fritz-René Müller.**

Willadingweg 39

CH-3006 Bern

Tel. +41 351 35 30

Mobil: +41 79 356 37 71

Fax +41 31 352 95 60 [www.christkath.ch](http://www.christkath.ch)

E-Mail: [bischof@christkath.ch](mailto:bischof@christkath.ch)

**Old-Catholic Church of Austria**  
**Rt Rev Bernhard Heitz**

Schottenring 17/1/3/12

1010 Wien

Tel. +43 1 317 83 94

Fax. +43 1 317 83 949 [www.altkatholiken.at](http://www.altkatholiken.at)

E-Mail: [bischof.heitz@altkatholiken.at](mailto:bischof.heitz@altkatholiken.at)

**Old-Catholic Church of the Czech Republic**  
**Rt Rev Dušan Hejbal**

Na Bateriich 27

CZ-162 00 Prag 6

Tel./Fax. +420 2 24 32 51 87 [www.starokatolici.cz](http://www.starokatolici.cz)

E-Mail: [stkat@starokatolici.cz](mailto:stkat@starokatolici.cz)

**Polish-Catholic Church of Poland  
Presiding Bishop and Diocese of Warzaw  
Most Rev Wiktor Wysoczanski**

*Ul. Balonowa 7  
PL-02-635 Warschau  
Tel. +48 228 48 07 51  
Fax. +43 228 48 52 59*

**Diocese of Krakau**

Vakant [www.polskokatolicki.pl](http://www.polskokatolicki.pl)  
E-Mail: polskokatolicki@pnet.pl

**Diocese of Breslau**

Rt Rev Wieslaw Skolucki

*Ul Olawska 19/1  
PL-50-123 Wroclaw  
Tel./Fax +43 713 44 19 04*

**Dependent churches and municipalities under the jurisdiction of the IBK**

**Old-Catholic Church of Croatia**

Delegate of the Bishops' Conference  
Rt. Rev Bernhard Heitz

*Schottenring 17/1/3/12  
1010 Wien  
Tel. +43 1 317 83 94  
Fax. +43 1 317 83 949*

E-Mail: [bischof.heiz@altkatholiken.at](mailto:bischof.heiz@altkatholiken.at)

**Old-Catholic Mission in France**

Delegate of the Bishops' Conference  
Rt Rev Fritz-René Müller

*Willadingweg 39  
CH-3006 Bern  
Tel. +41 351 35 30  
Mobil: +41 79 356 37 71*

*Fax +41 31 352 95 60* [www.vieux-catholique-alsace.com](http://www.vieux-catholique-alsace.com)

E-mail: [bischof@christkath.ch](mailto:bischof@christkath.ch)

## **Old-Catholic Church in Italy**

Rev Petr Zivny

ICEAH

*Viale Caterina da Forli 58*

*I-20146 MILANO*

*Tel./Fax +39 02 48 70 94 43*

*Mobil +39 340 862 17 73*    [www.guarigione-liberazione.org](http://www.guarigione-liberazione.org)

E-Mail: [decanato@guarigione-liberazione-org](mailto:decanato@guarigione-liberazione-org)

## **Delegate of the Bishops' Conference**

Rt Rev Joachim Vobbe

*Gregor-Mendel-Straße 28*

*D - 53115 Bonn*

*Tel. +49 - 228 - 23 22 85*

*Fax +49 - 228 - 23 83 14*    E-mail: [ordinariat@alt-katholisch.de](mailto:ordinariat@alt-katholisch.de)

## **Old-Catholic Church in Sweden and Danmark**

Delegate of the Bishops' Conference

Rt Rev Bert Wirix

*Wilhelminastraat 26*

*NL-2011 VM Haarlem*

*Tel. +31 23 542 34 26*

*Fax. +31 23 542 06 32*    E-mail: [bvh@okkn.nl](mailto:bvh@okkn.nl)

## **La Chiesa Vetero-Cattolica dell'Unione di Utrecht in Italia**

**OBISPO JOACHIM VOBBE**

[decanato@guarigione-liberazione.org](mailto:decanato@guarigione-liberazione.org)

Vetero - Italia

## **Parrocchia di Milano - Comunità Gesù di Nazaret**

*c/o Casa del Giovane Lavoratore*

*Viale Caterina da Forlì, 19*

*20146 Milano*

*Tel e fax: 02-48709443*

E-mail: [milano@guarigione-liberazione.org](mailto:milano@guarigione-liberazione.org)

URL: [www.guarigione-liberazione.org](http://www.guarigione-liberazione.org)

## **Associazione Comunità Vetero-Cattolica di Bolzano Santa Maddalena**

*c/o Stefan Wedra*

*via Portici, 15*

*39100 Bolzano*

*Tel. e fax: 0471-977451*

E-mail: [presidente@vetero-cattolici.info](mailto:presidente@vetero-cattolici.info)

URL: [www.alt-katholiken.org](http://www.alt-katholiken.org)

## **Mail Address for Iglesias Filipina Independiente**

*P.O. Box 2484,*

*1000 Manila, Philippines*

*Phone +63-2-523 7242 Facsimile +63-2-521 3932*

*E-mail Addresses:*

**Obispo Maximo** [om@ifi.ph](mailto:om@ifi.ph)

**General Secretary** [gensec@ifi.ph](mailto:gensec@ifi.ph)

**Executive Assistant** [exec@ifi.ph](mailto:exec@ifi.ph)

Web Address: <http://ifi.ph.or> <http://www.ifi.ph>

## **La Chiesa Vetero-Cattolica Italiana**

### **Missione Cristiana Cattolica**

*Via Carlo Alberto, 39*

*00185 Roma*

*Tel. e fax: 06-4457497*

E-mail: [info@chiesaveterocattolica.it](mailto:info@chiesaveterocattolica.it)

URL: [www.chiesaveterocattolica.it](http://www.chiesaveterocattolica.it)

## **La Chiesa Vetero-Cattolica Indipendente in Europa**

Cattedra Episcopale di Stresa

*Via Zanoletti, 13*

*28837 Magognino di Stresa (Verbania)*

*Tel.: 0323-31754*

*Fax: 02-700433076*

E-mail: [caocis@tin.it](mailto:caocis@tin.it)

## **Altkatholiken in Südtirol**

Verein: Alt-Katholische Gemeinde Bozen St. Magdalena

c/o Stefan Wedra

*Laubengasse 15*

*39100 Bozen / Italien*

*Telefon: +39 335 842 90 64*

Die Redaktion und presserechtliche Verantwortung  
unterliegt ausschließlich dem Webmaster:

email: [vorstand@alt-katholiken.org](mailto:vorstand@alt-katholiken.org)

[vorstand@vetero-cattolici.org](mailto:vorstand@vetero-cattolici.org)

[vorstand@vetero-cattolici.org](mailto:vorstand@vetero-cattolici.org)

## **Chiesa Vetero-Cattolica Italiana**

Sede Ecclesiale e Legale - Oratorio di tutti i Santi

*Via Borgo Murtole - 73027 Minervino di Lecce (LE)*

*Sede Priorale*

*Via Carlo Alberto, 39 - 00185 Roma*

*Sede del Segretariato*

*Via Matteotti, 27 - 42019 Scandiano (RE)*

E-mail: [info@chiesaveterocattolica.it](mailto:info@chiesaveterocattolica.it)

**INDIRIZZI CUI RIVOLGERSI IN TICINO:**

Diacona Marlies Dellagiacomma

*Grossweidstrasse 2, 6010 Kriens oppure*

*Strada Regina 2, 6930 Bedano*

*tel e fax +41 (0) 41 310 56 01, cellulare 079 639 86 60*

e-mail: [dellagiacomma@agd.ch](mailto:dellagiacomma@agd.ch)

**Parr. Niklaus Reinhart**

*Augustinerhof 8, 8001 Zürich*

*tel +41 (0) 44 211 12 76, fax +41 (0) 44 492 02 53*

e-mail: [niklaus.reinhart@christkath-zuerich.ch](mailto:niklaus.reinhart@christkath-zuerich.ch)

## CAPITULO VI

### **Doctrina, Teología, Sacramentología y liturgia Vetero - Católica.**

#### **La Doctrina Vetero,**

Nuestra doctrina difiere entre comunidades o Iglesias Vetero, pero en principio, como fuimos la ramificación más moderna en separarse de la Iglesia Católica Romana, somos los que más conservamos en Doctrina y Sacramentología, al respecto de otros grupos o Iglesias, Iglesias Independientes o nacionales, como el caso del Brasil, compartimos la misma organización doctrinal.

Aceptamos en esencia todos los concilios, no creemos en la infabilidad Papal como dogma, y algunos grupos Veteros no creen en la inmaculada concepción de María como dogma. La palabra dogma significa o se comprende como lo que hay que creer para salvarse y es de obligatoria aceptación y cumplimiento.

En el concilio Vaticano II, estuvieron Obispos Vetero como también Obispos de las Iglesias Nacionales o independientes como el Obispo Ferraz del Brasil que participo de forma integral en el concilio.

Creemos en el magisterio de la Iglesia, en la tradición de la misma, en las disposiciones y sabiduría de los padres de la Iglesia, en los doctores de la Iglesia y la espiritualidad de los Santos apóstoles y el colegio apostólico.

#### **Teología.**

Creemos en una teología vivencial, basada en la práctica de la sagrada escritura. iluminada con la sabiduría y poder transformador y vital del Espíritu Santo, así como los grandes Doctores de la Iglesia, nuestra teología es social, dinámica, la cual nos permite interactuar más a profundidad con nuestros hermanos, viendo la dignidad de Dios en ellos, en los pobres en los más humildes y todo ser humanos que necesite del amor de Dios.

La teología Vetero y filosofía, contienen la misma estructura que la Iglesia de Romana o Iglesia Católica Romana, la gran mayoría de Veteros han pertenecido directa o indirectamente en la estructura o Teología de la Iglesia de Romana.

Respetamos todo pensamiento y teoría o modelo teológico, como lo es el caso puntual de la teología científico crítica, y la teología liberal o teología de la liberación, estos punto teológicos nos agradan, como experimentación y desarrollo de la misma teología, aunque nos diferenciamos de algunos postulados teológicos.

Nos unimos en parámetros de convergencia teológica, pero nuestra teología sigue siendo la *teología vivencial*, la cual es vivificante y trasparente, pues se desarrolla todo el poder y la gloria de un Dios vivo lleno de amor y perfección para dar a la humanidad. Cumpliendo en plenitud todas su promesas, la sanación física, sanación interior, la liberación, la multiplicación de los panes, etc.

Nuestra espiritualidad y teología de avanzada, que siendo tan profunda no es fundamentalista y menos fanática, todo con un equilibrio teológico como recomendaba el gran Santo Tomas de Aquino.

Hacemos y vivimos, generamos teología todos los días de nuestra vida son el desarrollo de la misma, nuestra vida y proyectos que son consagrados al Señor y a la humanidad.

## **Sacramentología.**

Nuestros sacramentos son Los mismo que la Iglesia Católica Romana y las diferentes disposiciones de los concilios ecuménicos, y las Iglesias Independientes o Nacionales, la gran diferencia con la Iglesia Católica Romana en este punto es que nuestras comunidades y files a los largo del mundo vivimos intensamente los sacramentos, como la fuerza renovadora de un Dios vivo y eterno con nosotros y para la humanidad, nuestro Salvador Jesucristo y la plenitud del reino de los cielos.

Creemos en el los siete sacramentos como la manifestación y prolongaciones del amor y del poder divino.

Creemos en un único Bautizo como la alianza eterna con nuestro Señor Jesucristo, la remisión de nuestros pecados y la entrada al reino de los cielos si así lo deseamos.

Varios temas muy modernos y también de escándalo para los Teólogos ultra conservadores de la Iglesia Católica Romana, y de grupos sectarios ultra fundamentalistas como lo son: La famosa planificación familiar, y la famosa separación de las parejas que por motivos sólidos se separan, para albergar una nueva esperanza, en la realización personal, familiar, sentimental del ser humano.

Muchos grupos religiosos en el mundo, personas no solo lo de las Iglesias Vetero, vemos en la prevención sana y educacional, la mejor forma de hacer que la sociedad, nuestro entorno se desarrollen los mejores medios tantos materiales como espirituales para traer a un ser a este plano terrenal.

Partimos des de la conciencia de la persona su fórum interno, su "yo" profundo, como principio de cambio de una sociedad y de un mundo tan injusto, que esta formado con tanta desigualdad y violencia.

*"Sálvese como pueda"* seria mi forma de pensar la norma que dirigiría en esta selva del concreto, pues el amor hacia Dios y el prójimo esta quebrantado por los valores de un sistema materialista y económico que nos destruye rápidamente y sin piedad.

Desafortunadamente la conciencia personal de la responsabilidad espiritual y material de tener a nuestros hijos, solo la desarrollan las personas que tienen algo de educación y formación. Siendo que en los sectores y ambientes más bajos, y con menos oportunidades tienen el famoso lema *"debajo del brazo el niño trae el pan"*, como si fueran conejos, "y me perdonaran los conejos".

No vemos que sea en ningún caso que la prevención sana y educacional se convierta en un asesinato para los seres humanos, están los métodos de planificación, que son también la responsabilidad que Dios nos exigirá, si por ignorancia y falta de responsabilidad con nuestros hijos, los dejamos pasar necesidades, afectivas, materiales e espirituales.

Estamos encontrar del aborto, por que solo Dios tiene el derecho sagrado a la vida, y solo él puede disponer de ella.

A los grades Teólogos de edad avanzada de 200 años, que en la actualidad en el Vaticano infunden su poder dándonos a creer que si se utiliza un medio anticonceptivo, se esta pecando e iremos a las llamas profundas y terribles del averno, les digo sinceramente que están muy equivocados y que a los seres humanos no les impongamos cargas más pesadas que puedan llevar o explíquemen *¿como van hacer, como van a lograr, para que al ser humano no practiquen, no realicen, relaciones sexuales?* Siendo que partiendo desde los clérigos, sacerdotes y Obispo no se pueden frenar.

Lo digo por experiencia y sabiduría propia pues como algunos saben que hace 5 años.

En Bogotá Colombia presido con un excelente grupo, una corporación para 120 niños, madres cabeza de hogar, y desplazados, la mayoría en la pobreza absoluta, siendo los más ignorante, muchos sin cultura los que se llenan de hijos, que por falta de amor, cariño y espiritualidad, responsabilidad, terminan siendo sus vástagos, sus hijos, las cuñas que aprietan la sociedad mundial.

Por nuestra falta de compromiso con los niños que son el verdadero futuro de la sociedad, es la razón y causa de los problemas tan terribles que tenemos, por que a los niños que no se les ama y sele ofrecen las condiciones que se establecen en el derecho humanitarios internacional y en los derechos del niño, la mayoría de las beses terminan siendo los delincuentes, la prostituta, el narcotraficante, el político corrupto y el sicario.

Si este cambio no lo realiza desde lo más profundo la Iglesia Católica Romana, no lo hacen sus altos jercas, que son unos de los que dispensan la luz divina, *¿Qué podemos esperar?* Nos hemos convertido en una sociedad abortiva, matamos lo que nonos gusta, lo que no queremos.

Somos los pocos o los muchos si estamos unidos, que podremos cambiar este panorama tan cruel.

## **La separación de las parejas.**

Todos cometemos horrores o errores como lo quieran llamar o decir, pero lo importante es sabernos levantar de la dificultad, con nuestra frente en alto. Pues Jesús esta tocando a la puerta y quiere entrar, la mayoría de Veteros o Iglesia en el mundo que conozco sobre este pensamiento, sobre este punto, siempre ven al ser humano como una Obra maestra de Dios, que por muchas causas caemos en una forma tremenda, pero que la Iglesia, los sacerdotes, los Obispo no tenemos el papel de juzgar, juez y de verdugo. Solo Dios juzga al pecador, por lo contrario lo levanta del pecado como el buen pastor que levanta sus Ovejas que están caídas, su acción es sanarnos y llenarnos de amor y fortaleza, nosotros como humanos que somos tan frágiles, sino no tenemos una luz, un bastón, un báculo el cual nos de la oportunidad de levantarnos quedaremos abajo y cada día será más abajo que es donde estaremos, pero si la Iglesia los sacerdotes, Obispos, nos convertimos en esa luz, triunfaremos y derrotaremos al mal que vive entre nosotros, y nos purificaremos en este plano terrenal, para superarnos y llegar al reino de los cielos.

Dios no nos creo para destruirnos menos dejo que su hijo amado viniera hadar su vida por este mundo y por todas las culturas, sino tuviera la proyección de la salvación de sus hijos, nosotros que tenemos hijos o familia, por más errores que ellos cometan, queremos que nuestros hijos o seres queridos salgan adelante. Es la misma forma que Dios piensa y que su hijo amado, Nuestro Señor nos presenta.

Es esta relación estrecha y criterio que acogemos a todos lo hijos de Dios hermanos nuestros que buscan una oportunidad de seguir el camino de Dios, de levantarse y buscar la esperanza de un Dios de amor y no de un ser injusto.

¿Qué hacemos entonces con los miles de parejas en el mundo que viven en unión libre?

¿Qué hacemos con los miles de niños de padre separados que nacen?

¿Qué hacemos con los miles de hombres o mujeres que se han practicado un aborto o han realizado pecados terribles?

¿Qué hacemos con los miles de homosexuales y lesbianas que se encuentran en el mundo entero?

¿Qué hacemos con *"el que peca reza y empata"* se dice como viejo refrán popular?

¿Los sacamos de la Iglesia?, ¿No les damos más sacramentos?, ¿los maldecimos y descomulgamos?

¿Les negamos los sacramentos a los hijos de las personas que comenten errores como nosotros?

No creo que Jesús, con la mujer adúltera, con el ladrón, con el recaudador de impuestos lo hubiera hecho.

¿Por qué nosotros si lo hacemos?

Si San Pablo mató miles de cristianos antes de la conversión, si San Agustín fue de los peores y San Francisco de Asís fue terrible, aun que les quiten lo humano y muestren en la actualidad versiones diferentes de ellos.

¿Por qué nosotros debemos rechazar a nuestros hermanos en desgracias, ¿será que a nosotros no nos puede suceder lo mismo que a ellos?

¿Con que autoridad sacamos, y despojamos a las personas de la fe, cuando cerramos las puertas de la Iglesia y de nuestros corazones a ellos?.

La Iglesia Católica Romana desafortunadamente lo hace, tienen cosas maravillosas pero de humanidad nada.

Si a nosotros por ser más humanos y sensibles, con nuestros hermanos, y aun es más por no pertenecer a la Iglesia Católica Romana, nos llaman y clasifican de falsos, anatemas, descomulgados, eso no nos importa ya que nos importa más la tranquilidad de nuestro corazón, de nuestra conciencia y el obrar bien, según la voluntad de Dios.

Si la Iglesia Católica Romana, le cierra las puertas al pecador, tranquilos que los Veteros o las diferentes Iglesia o religiones, Espiritualidades, abriremos las puertas de nuestro corazón y las mantendremos siempre abiertas, para recibirlos y apoyarlos, que juntos lucharemos para llegar al reino de los cielos.

Siempre Dios nos da la oportunidad, siempre Dios esta en la puerta, ¿será que le abriremos y le dejaremos pasar?

Creemos en el reino de los cielos y en su poder, creemos en la Santa Eucaristía como centro de todo lo creado Cristocentrico, la verdadera sangre y carne de nuestro señor Jesucristo, así como lo explicábamos al principio.

Una veneración y un amor muy especial a los Santos y a nuestra mamá María reina de los cielos y la tierra.

Nuestros sacramentos, ornamentos son utilizados según el criterio de cada comunidad Vetero, algunos prefieren el ritual de la Santa Misa Tridentina, otros prefieren en leguas vernáculas o en latín, otros en español o según la lengua de cada país de origen, otros utilizan el libro de oración común Anglicano, ya que tenemos un gran acercamiento a ellos, otros prefieren el ritual Romano, pues es el más conocido y utilizado en latino América y podemos utilizarlo por a ver participado varios Obispo Veteros en el concilio Vaticano II o por que el Obispo Ferraz también participo.

En las ordenaciones o consagraciones de Obispos se hace bajo tres Obispos como están en el derecho canónico y en la tradición de la Iglesia, utilizamos el ritual Romano, como continuidad y valides de las ordenes conferidas.

No estamos en contra de la Iglesia de Roma o Iglesia Católica Romana, al contrario somos un brazo, un soporte, para estos tiempos tan convulsionados que pasa la Iglesia, por el materialismo y la falta de fe.

En Estados Unidos y en Europa, en otros países hay una comunión muy bella entre diferentes Iglesias, lastima que en sur América todavía hay persecución, ya que todos trabajamos bajo un mismo objetivo, Jesucristo nuestro salvador.

### **Liturgia Vetero.**

Nuestra oración es diaria, unidos entorno a la Santa Eucaristía que es la presencia viva y eficaz de nuestro Señor.

Tenemos grupos de oración, organizaciones donde buscamos la unión de todos nuestro fieles así como de los que no pertenecen a nuestro grupo por tener un carácter ecuménico y abierto, *“si Dios no discrimina a sus hijos por más pecadores que seamos, por que nosotros lo debemos hacer”*

Auto sostenibles, de lo que trabajamos vivimos, tenemos, organizaciones sin animo de lucro, somos profesionales en múltiples carreras, y también en todos los estamentos políticos y sociales.

Utilizamos la oración espontanea, en ella se manifiesta la fuerza del Espíritu Santo así como vemos a Jesús Orando pidiendo a su padre celestial o vemos la efusión del Espíritu Santo en los apóstoles, en la alabanza y en la adoración en pentecostés, pero conjuntamente llevamos las oraciones tradicionales, libro de las horas, o el libro Anglicano de oración común, trabajamos con las lecturas según los siclos de la Iglesia Romana para llevar una continuidad con las fecha y acontecimientos tanto de la Iglesia como en el mundo entero.

## CAPITULO VII

### Visión futurista y visionaria de la Iglesia Vetero - Católica en el futuro.

El ser humano siempre en su interior ha buscado y siempre buscara la presencia trascendente de Dios, de un ser superior, el cual interviene en la vida cotidiana y en nuestra sociedad, este objetivo esta bien marcado en nuestra vida y nuestro entorno.

Tenemos mucha necesidad de Dios, de Jesucristo, de una luz, de una esperanza que nos proporcione la seguridad; que después de este plano terrenal no todo terminara, necesitamos la confianza y certeza de que apenas comienza la vida.

Desde los pueblos más antiguos, tribus indígenas y distintos imperios, entre los más diversos pueblos siempre a estado presente como un fantasma errante, la famosa curiosidad, es así que la curiosidad inmanente en el ser humano, la necesidad de crear, diseñar y fundir en nuestra mente, alguna deidad o valerse de los astros como Dioses o algún símbolo religioso, esta espiritualidad insipiente, son las semillas de salvación, semillas de amor que Dios reparte en todos los pueblos a través de la historia humana.

Dios se manifiesta, Dios esta vivo y es grande entre los grades.

Jesucristo es la densidad de todas la espiritualidades, el principio y el fin, el alfa y el omega, pues es Dios que se hace Hombre y nos enseña sobre un Dios verdadero de amor, el nos muestra la certeza de que existe un reino verdadero y real, para sus hijos después de luchar y buscarlo.

Nuestra forma de pensar y de actuar siempre es y será con la ayuda de Dios, llevar su amor y su salvación, partiendo desde la humildad, sencillez, la ayuda mutua. Acordémonos del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo rey de reyes, en un pesebre en la humildad, para humillar a los reyes poderosos de la humanidad.

Es en la realidad de lo sencillo, de lo clandestino donde se fue convirtió la Iglesia de Jesús en la más fuerte y imponente del mundo, pero en su proceso de engrandecimiento dejo la sencillez que tanto nos infundio Dios.

La sencillez y la humildad no son sinónimos de pobreza y miseria, Jesús lo explica bien, en las capitulaciones de los evangelios.

La llegada de la Iglesia Vetero a Colombia es de carácter histórico diverso, ya que no hay una historia clara o cronológica al respecto, algunos dicen que llegaron en los años 50 otros que en los años 70, también hay la confusión con algunos grupos Anglicanos y Ortodoxos, también son presa de un pasado muy sombrío ya que no hay datos fidedignos al respecto ni una organización clara de ese pasado, pero podemos citar que desde finales de los noventa empezaron varios contactos con Iglesia Vetero en los Estados Unidos donde nosotros recibimos la Sucesión y consagración Episcopal.

La mayoría de sus miembros fundadores en Colombia, pertenecieron a la Iglesia Romana algunos ordenados en la misma otros en otras Iglesias.

Otras comunidades Vetero en Colombia por su parte hicieron lo mismo haciendo contactos con Iglesias o comunidades Vetero y demás confecciones religiosas en Estados Unidos, Brasil, Chile, Argentina.

En Colombia podemos decir que hay más de 10 grupos o Iglesias Vetero algunos con personería Jurídica Otros no.

Se dice que en los años 70 existió una comunión directa con Holanda con la Iglesia de Utrecht o (*unión de Iglesia de Utrecht*), del Arzobispado Vetero - Católico, hasta el momento no sea comprobado nada.

De la misma forma, como Iglesias que existen Ortodoxas y Anglicas sin una Historia clara de llegada a Colombia, al parecer hubo una gran Unión en los 70 y después una gran separación y persecución del estado Colombiano y la Iglesia Católica Romana.

Algunos de estos grupos sobrevivientes, Vetero o Católicos Antiguos, como les quieran decir tienen problemas de claridad en la sucesión apostólica.

Son las mismas condiciones en Latino América y también me atrevo a decir que en Estados Unidos, cada Iglesia o movimiento tienen su propia historia, también muy valida e interesante, también se presentan problemas de claridad de sucesión apostólica, pero también se encuentran Iglesias o movimientos, grupos supremamente sólidos.

En este sentido cada Iglesia o movimiento a los que invito a que en Internet divulguen cada uno si lo prefieren la historia de cada Iglesia o movimiento.

## **La congregación del futuro.**

¿Por qué la congregación del futuro?

Es en realidad muy sencillo, pues todos los que buscamos en las Iglesias independientes o nacionales o Vetero, Anglicana, Ortodoxa, Episcopal o Protestante.

Buscamos un nuevo comienzo y la realización personal como ministros de Dios y seres humanos integrales, buscamos romper muchos paradigmas impuestos por la Iglesia Católica Romana, y ser libres.

Volver al principio de los grupos que nacieron de la evangelización de los apóstoles y la fuerza del espíritu humano, siendo nuestro camino de evangelización, el contacto directo con las personas. Más que un ministros de Dios ser un amigo, una persona en la cual puedan contar y que esta para servir, no pretendemos tener imperios económicos, son cosas de Dios, pues en este plano terrenal para poder ayudar al menesteroso se necesitan recursos económicos y espirituales, pero Dios sabrá. Nuestro trabajo es en silencio clandestino, en casas de nuestros amigos y fieles.

Volviendo al inicio del cristianismo, (*las comunidades de base*) haciendo una evangelización y catequización con amor y servicio.

Sin imposiciones, sin terror de la condenación eterna, pero si con un énfasis en lo humano.

Todos los humanos cometemos errores pero son en estos errores donde la gracia abunda y donde se gana la superación espiritual, lo que nosotros llamamos la santidad.

Como San Agustín de Hipona, lo proponía.

Tenemos una estructura a nivel mundial muy compleja pero al tiempo sencilla, siendo autónomos y no dependiendo de nadie económicamente, solo de nuestro esfuerzo, hace que nuestra

creatividad, crezcan y no solo llevemos el pan a nuestra mesa sino a la de muchos, cada sacerdote por lo general Vetero o de mí comunidad también a nivel internacional, tienen innumerables obras sociales, en todas las áreas de las necesidades espirituales y materiales de todos nuestro hermanos.

La congregación del futuro, es en conclusión; Por que mezclamos lo viejo, lo antiguo lo primordial en el surgimiento de la Iglesia de Dios, desde los apóstoles, con una fusión perfecta con nueva tecnologías, nuevas ideas siendo adaptable a toda persona que quiera buscar un crecimiento espiritual y material, para nosotros es muy importante el ser integral y su dimensiones.

Somos el equilibrio del Protestantismo y el Catolicismo Romano, haciendo la mezcla perfecta. Buscamos llevar el evangelio de nuestro Salvador Jesucristo de una forma más viva y acorde con el tiempo presente.

Estos principios son los que nos hacen una Iglesia, movimiento, organización de avanzada, así estemos diseminados por el mundo entero.

Esta sería la ideología o filosofía Vetero que promulgamos, o en su mayoría vemos como una opción al mundo contemporáneo, que pone retos al hombre en sus dimensiones conocidas.

La ventaja que llevamos de ser casados, matrimonios con estándares éticos y morales muy altos, son los que nos permiten ser y tener autoridad para guiar en el área espiritual y material a las parejas, hogares, matrimonios del futuro.

Quien no puede gobernar su hogar menos podrá gobernar una Iglesia, lo proclama San Pablo. ¿Siendo que con que autoridad puede un sacerdote soltero poder tener una similitud de que es un hogar y sus dificultades y lograr sacarlo a delante? Solo los que alcanzan el poder de la sabiduría divina por medio del Espíritu Santo sin necesariamente tener un hogar, una familia, pueden aconsejar, pero son los casados que pueden ir a la profundidad de estas realidades de un hogar o de unos hijos.

El hombre necesita la realización personal en todos los aspectos de la vida, es así que el sacerdote debe desarrollarlos, ya que por ser sacerdote nos debemos convertir en personas más sensibles e responsables con nuestro entorno.

Hay aspectos de la vida de un ser humano que no pueden ser contados sino que son necesariamente vividos, el amor, el sexo, los hijos, las dificultades y las alegrías, los retos de la vida, se canalizan por la vivencia así mismo, es el mensaje de salvación transmitido por Jesucristo a nosotros sus seguidores.

Somos padre no solo de familia sino de muchedumbres de hermanos que necesitan una familia y no la tienen tanto en el área espiritual como en el área material.

Acordémonos que Jesús predicaba el reino de los cielos y daba el pan material.

Por esta conciencia personal y colectiva tenemos el objetivo de dar una opción a la humanidad que busca saciar el hambre espiritual y material que existe.

Los sacerdotes que a nivel mundial pertenecemos a estas organizaciones, buscamos el mejoramiento de la sociedad y del individuo así que nuestro desarrollo personal, como ministros

de Dios lo queremos hacer personal y vivencial, que nadie nos cuente sino que vivamos la fuerza del amor de Dios.

También hay sacerdote de una gran Santidad y Pastores con altos grados de espiritualidad, que en ellos se refleja Jesucristo, en la Iglesia Protestante y en la Iglesia Católica Romana, ambas Iglesias tienen agrupaciones, poseen grandes Santo y ministros excepcionales, y no estamos en contra de ninguna espiritualidad, o religión, o Iglesia, todos los camino conducen a Dios, pero somos nosotros los que debemos encontrar el mejor y con nuestro esfuerzo llegar.

Felicito a las Iglesias Protestantes en el mundo y en Colombia Iglesias evangélicas o Iglesias Cristianas, por su trabajo tan excelente con sus fieles, de ustedes aprendemos así vamos dando al ser humanos mejores herramientas en el camino de la salvación.

La guerra no en contra de nosotros sino contra del enemigo que nos roba la fe, a los que en su interior no tienen bases solidas del amor de Dios.

Por el materialismo del ser humano, en el futuro Jesús será un mito, una leyenda más, pero este escrito queda como testimonio que en nosotros vivimos de su amor, así no lo veamos pero lo podemos sentir y palpar su poder.

Así como las graden teorías académicas, grandes universidades, lo ven como "*Jesús el mito*" y no la realidad de un Dios hecho hombre para salvación de la humanidad.

Fanáticos hay en todas las agrupaciones espirituales o materiales, depende de cómo se logre el equilibrio en especial lo espiritual que tanto necesitamos, hay una miseria superior a todas las miserias materiales, que es la miseria espiritual, pues si en nuestro interior no conocemos a un Dios de amor y de libertad, no generamos la concepción que somos hermanos, seguiremos yendo para el caos.

## **-Material adicional-**

### **Infalibilidad Papal.**

La infalibilidad del Papa es explicada por la Iglesia Católica como efecto de una especialísima asistencia que Dios hace al Romano Pontífice cuando éste se propone, por un acto definitivo y solemne, definir y enseñar como cierta y divinamente revelada una determinada doctrina sobre la Fe o la Moral.

La enseñanza de la infalibilidad pontificia no sostiene la inerrabilidad del Papa, esto es, la imposibilidad de que el Papa se equivoque en cualquier materia; tampoco sostiene que el Papa sea infalible cuando da su opinión particular sobre un asunto referido a la Fe o a la Moral; por último, tampoco sostiene que el Papa esté libre de tentación ni de pecado.

La Doctrina Católica sostiene que Jesús estableció Su Iglesia fundamentándola en la persona de Pedro y de sus sucesores, a quienes encargo la misión de "*apacentar a sus ovejas*" y "*confirmar a sus hermanos*" en la Fe; además prometió que enviaría el Espíritu Santo para que gobernase la Iglesia y la iluminara con la Verdad, y que Él mismo permanecería con Ella hasta el fin de los tiempos.

La conjunción de estas promesas son tomadas por la Iglesia Católica como fundamento de la doctrina de la infalibilidad, al entender que Jesús prometió una asistencia real y permanente a la Iglesia, por Sí y a por el Espíritu Santo, y especialmente a la persona a la que encargó confirmar en la Fe al resto de los Cristianos.

De este modo la Iglesia entiende que es preciso que Dios preserve a la Iglesia, y al Papa que es su Cabeza Suprema, de cometer error en materia de Fe o de Moral, a fin de que pueda guiar correctamente a los pastores y los fieles y de que todos tengan seguridad de que la doctrina enseñada por Ella es cierta.

En el siglo XV ocurre el cisma del Protestantismo y se cuestiona la autoridad Papal, no so lo en lo temporal sino también en lo doctrinal. Existía la necesidad política de garantizar al papado una supremacía espiritual total en el momento en que estaba a punto de perder el poco poder terrenal que le quedaba (*había perdido los Estados Pontificios en 1860 y perdió Roma, el último baluarte, en 1870*). En 1870 el Concilio Vaticano I convocado por el Papa Pío, IX define dogmáticamente la infalibilidad Papal en la Constitución Dogmática sobre la Iglesia, Pastor Aeternus. Varios grupos minoritarios de Católicos alzaron su voz con vehemencia tanto dentro como fuera del Concilio para oponerse a la declaración del dogma de la infalibilidad pontificia. Durante los días en que se debatió la infalibilidad circularon una lluvia de folletos y un sinnúmero de artículos en los diarios y periódicos atacando lo que denunciaban como un intento de Pío IX de declararse infalible. *Ignaz von Döllinger*, fue uno de los más conocidos opositores a la infalibilidad Papal, y por no aceptarla fue excomulgado el 17 de abril de 1871. Los ánimos se caldearon a tal grado que 14 de los 22 Obispos Alemanes que se reunieron en Fulda a principios de septiembre de 1869, se sintieron obligados a llamar la atención del Santo Padre por medio de un documento especial en donde decían que debido a la controversia reinante, no consideraban que era conveniente definir la infalibilidad Papal. El lunes 18 de julio de 1870, dos meses antes de perder los últimos vestigios de poder temporal con la entrada de las tropas italianas en Roma, se reunieron en San Pedro 435 Obispos del concilio bajo la presidencia del Papa Pío IX (*que obviamente estaba a favor de declarar su*

*infalibilidad*). Se hizo la última votación sobre la infalibilidad Papal, en la que 433 Obispos votaron *placet* y sólo dos, el Obispo *Aloisio Riccio* de Cajazzo, Italia y el Obispo *Edward Fitzgerald* de Little Rock, Arkansas, votaron *non placet*. *Döllinger* no dio ningún paso por reintegrarse a la Iglesia Católica; en torno suyo se reunió un grupo de fieles y sacerdotes que con el tiempo darían origen a la Iglesia de los Vetero - Católicos. Circuló también en la época un famoso discurso atribuido falsamente al Obispo *Josip Strossmayer*. Más allá de quien haya sido su autor el discurso es un documento histórico que brinda una idea de los argumentos contra el dogma de la infalibilidad Papal de la época.

La creencia en la infalibilidad pontificia está estrechamente vinculada a lo largo de la historia con la de la supremacía del Papa, es decir, con la creencia de que el Papa es Cabeza Suprema de la Iglesia y tiene por tanto poderes absolutos en todas las materias y sobre todas las personas.

El Concilio Ecuménico de Florencia definió como Verdad de la Fe Católica, que debe ser creída por todos los fieles de Cristo, que "la Santa Sede Apostólica y el Romano Pontífice tienen el Primado sobre todo el orbe de la Tierra y que el mismo Romano Pontífice es sucesor del bienaventurado Pedro, Príncipe de los Apóstoles, y que es verdadero vicario de Cristo, cabeza de toda la Iglesia, y padre y maestro de todos los cristianos; y que a él, en el bienaventurado Pedro, le ha sido dada, por nuestro Señor Jesucristo, plena potestad para apacentar, regir y gobernar la Iglesia Universal...".

La fe en la sucesión apostólica y en el ministerio del Papa es tomada por la Iglesia como fundamento de la infalibilidad de que se supone que Cristo revistió a Pedro, a fin de que pueda confirmar a sus hermanos en la Fe.

Los Concilios de Constantinopla IV, de Lyon II y el mencionado de Florencia enseñaron y sostuvieron la doctrina de la primacía del Papa como sucesor de Pedro, también en su función de mostrar la Verdad Cristiana, y confesaron por tanto su creencia en la infalibilidad del Romano Pontífice.

La infalibilidad del Papa al definir solemnemente cuestiones de fe y de moral ha sido implícitamente sostenida por los fieles Católicos desde el inicio del Catolicismo. No obstante, y aunque definiciones definitivas sobre las más variadas cuestiones fueron llevadas a cabo en los siglos precedentes, lo que supone el reconocimiento implícito de la irreformabilidad de las mismas y, por tanto, de la imposibilidad de que el Papa se hubiera equivocado en ellas, el dogma no fue solemnemente proclamado hasta 1870.

La Constitución Dogmática *Pastor Aeternus*, promulgada por el Papa Pío IX el 18 de julio de 1870 tras haber sido elaborada y aprobada por el Concilio Ecuménico Vaticano I, contiene la definición solemne del Dogma de la Infalibilidad Pontificia, que es del tenor literal siguiente:

*"...con la aprobación del Sagrado Concilio, enseñamos y definimos ser dogma divinamente revelado que el Romano Pontífice, cuando habla ex cathedra, esto es, cuando en ejerciendo su cargo de Pastor y Doctor de todos los cristianos, en virtud de su Suprema Autoridad Apostólica, define una doctrina de Fe o Costumbres y enseña que debe ser sostenida por toda la Iglesia, posee, por la asistencia divina que le fue prometida en el bienaventurado Pedro, aquella infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia en la definición de la doctrina de fe y costumbres. Por lo mismo, las definiciones del Obispo de Roma son*

*irreformables por sí mismas y no por razón del consentimiento de la Iglesia. De esta manera, si alguno tuviere la temeridad, lo cual Dios no permita, de contradecir ésta, nuestra definición, sea anatema."*

Las críticas contra el dogma de la infalibilidad Papal comenzaron en la misma época en que Pio IX impuso este dogma en 1870. Los no creyentes toman este dogma como ejemplo de la arrogancia de la Iglesia y su falta de sentido común. Los cristianos no Católicos han rechazado duramente el dogma de la infalibilidad papal y han manifestado que este tipo de actitudes soberbias por parte de Roma son las que dificultan el diálogo interreligioso. Pero también muchos Católicos han cuestionado al Vaticano por haber impuesto y seguir manteniendo en la actualidad como 'dogma' una creencia tan absurda. El alemán Hans Küng, considerado uno de los teólogos más importantes de la actualidad, publicó un libro llamado "*¿Infalible?, una pregunta*" en el que rechaza la infalibilidad pontificia. Hans Küng ha alzado la voz para criticar lo que considera falta de libertad dentro de la Iglesia. La respuesta del Vaticano llegó en 1980 y fue dada por el entonces cardenal Joseph Ratzinger, quien prohibió a Hans Küng seguir enseñando teología.

## LA MINORÍA ANTI-INFALIBILISTA EN EL VATICANO I (Artículo)

El artículo cuya traducción damos a continuación es obra del insigne historiador Alemán *Ignaz von Döllinger*, quien durante el Concilio Vaticano I (1869-1870) se opuso con vehemencia a la declaración del dogma de la infalibilidad pontificia. Este artículo nos muestra lo esencial de su argumentación, y también es un ejemplo del pensamiento de aquellos asistentes al concilio que por razones teóricas, se oponían a la definición de la infalibilidad.

*Ignaz von Döllinger*, quien fue excomulgado el 17 de abril de 1871, no dio ningún paso por reintegrarse a la Iglesia Católica; en torno suyo se reunió un grupo de fieles y sacerdotes, y Obispos que con el tiempo darían origen a la Iglesia de los Vetero - Católicos.

Algunas palabras sobre la petición de definición de la infalibilidad.

Ud. ha presentado la curiosa petición surgida en el seno del concilio vaticano en el que se ruega al Papa que se digne dar los pasos necesarios para definir su propia infalibilidad, a través de la presente asamblea, como dogma de fe [2]. 180 millones de seres humanos - esto es lo que exigen los obispos que han firmado tal petición - deberán ser obligados bajo pena de expulsión de la Iglesia, de privación de los sacramentos y de condenación eterna, a creer y confesar lo que la Iglesia hasta ahora no ha creído ni enseñado. No lo ha creído pues aun aquellos que hasta ahora han sostenido como verdad esa infalibilidad papal no podían creerla, tomando esta palabra en sentido cristiano. Entre la fe (*fide divina*) y la aceptación razonable de una opinión tenida por verosímil hay una inconmensurable diferencia. El Católico puede y debe creer solamente aquello que le ha sido divinamente revelado, que pertenece a la substancia de la doctrina de salvación, la verdad que por encima de toda duda es comunicada y presentada por la Iglesia misma; solamente aquello, de cuya confesión depende la pertenencia a la Iglesia, aquello cuyo contrario la Iglesia simplemente no tolera y condena como doctrina manifiestamente errónea. En rigor de verdad desde el inicio de la Iglesia hasta hoy nadie ha creído en la infalibilidad del Papa, del mismo modo en que se creyó en Dios, en Cristo, en la Trinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, etc., sino que muchos han conjeturado, han tenido por verosímil, o a lo sumo por humanamente cierto (*fide humana*) que

tal prerrogativa corresponde al Papa. Por consiguiente el cambio en la fe y en la enseñanza de la Iglesia, como el que quieren propiciar los Obispos peticionaste, sería un acontecimiento único en la historia de la Iglesia: En dieciocho siglos no ha ocurrido algo semejante. Lo que ellos anhelan es una revolución eclesial, tanto más grave cuanto se trata aquí del fundamento de la fe religiosa de cada hombre, que en el futuro debería sostener y afirmar lo que establezca un solo hombre, él Papa, en lugar del conjunto, en lugar de la Iglesia Universal. Hasta ahora el Católico decía: Creo en tal o cual doctrina por el testimonio de la entera Iglesia de todos los tiempos, porque ella tiene la promesa de que permanecerá siempre en la continua posesión de la verdad. En el futuro en cambio debería decir el Católico: Creo, porque él Papa, declarado infalible, ordena enseñar o creer tal cosa. Que él sea infalible lo creo porque él lo afirma de sí mismo. Porque 400 o 600 Obispos reunidos en Roma en el año 1870, han decidido que el Papa fuera infalible. Todos los Obispos solos y cualquier concilio sin el Papa están sometidos a la posibilidad de errar. La infalibilidad es un privilegio y una posesión exclusiva del Papa. Su testimonio no puede ser fortalecido ni debilitado por los Obispos, sean estos pocos o muchos; cada decisión tiene pues solamente tanta fuerza y autoridad cuanta él Papa mismo le ha otorgado y que él se ha arrogado a sí mismo. De este modo pues en última instancia todo se reduce a un autotestimonio del Papa, lo cual es desde luego muy sencillo. Sólo que respecto a esto debería recordarse lo que hace 1840 años dijo alguien inconmensurablemente más alto: "*Si yo doy testimonio de mí mismo, entonces mi testimonio no es digno de creerse*" (Jn. 5,31).

La petición nos brinda la ocasión de formular los siguientes reparos:

Primero: La petición circunscribe la infalibilidad del Papa a aquellas declaraciones y decretos, que el mismo dirige al conjunto de los creyentes, o sea los que emana para enseñanza de toda la Iglesia Católica.

De esto se seguiría que cuando un Papa se dirigía solamente a personas particulares, corporaciones, Iglesias particulares, estaba continuamente sujeto al error. Ahora bien, los Papas durante doce o trece siglos no han cumplido jamás la condición a la cual está ligada la infalibilidad de sus decisiones o enseñanzas: todas las declaraciones de los Papas sobre cuestiones de doctrina antes del final del siglo XIII han sido dirigidas solamente a personas determinadas o a los Obispos de un país, etc. Durante el milenio de unidad jamás se ha comunicado a toda la Iglesia Oriental un decreto general de un Papa. Los Papas han dirigido escritos dogmáticos a patriarcas aislados o a emperadores, y esto en forma muy espaciada.

Es pues claro que durante al menos mil años los Papas mismos no han tenido idea de esa cualidad de la cual debe depender la seguridad e infalibilidad de sus decisiones, cómo pues tal afirmación fue concebida tan tarde y fue desconocida por la Iglesia antes de 1562. En este año en efecto el teólogo *Johann Hessels* expuso esta afirmación. De él la tomó prestada *Belarmino* y la apoyó con citas de las decretales pseudoisidorianas y con testimonios ficticios de San Cirilo.

Según esta teoría, con una simple palabra antepuesta, por una simple afirmación, los Papas habrían podido otorgar a sus propias declaraciones dogmáticas la alta prerrogativa de la inerrancia. Ellos no lo hicieron y de este modo han puesto a personas y comunidades en el peligro de caer en el error por la aceptación de sus decisiones dadas sin la garantía de la certeza divina.

Segundo: Es falso que "*de acuerdo con la tradición común y constante de la Iglesia las sentencias dogmáticas de los Papas sean irreformables*". Lo contrario está a la vista. La Iglesia siempre ha sometido los escritos dogmáticos de los Papas primero a prueba, y como consecuencia de esa prueba los ha aprobado como hizo el concilio de Calcedonia con los escritos de León; o los ha

rechazado como erróneos, como hizo el quinto concilio (553) con el *Constitutum de Vigilio*, o el sexto concilio (681) con los escritos de Honorio [3].

Tercero: No es cierto que en el segundo concilio de Lyon (1274), con la aprobación tanto de los griegos como de los latinos haya sido adoptada una profesión de fe en la cual se declaraba que "*las controversias sobre la fe debían ser dirimidas por el juicio del Papa*". Ni los griegos ni los latinos, esto es, los obispos occidentales reunidos en Lyon, adoptaron esa confesión de fe, sino que el difunto Papa Clemente IV se la había enviado al emperador *Miguel Paleólogo* como condición de su admisión a la comunión eclesial. *Miguel*, que a duras penas conservaba el dominio sobre la capital recientemente reconquistada [4], severamente amenazado por el emperador latino Balduino y por el rey *Carlos de Sicilia*, requirió con urgencia la ayuda del Papa, que era el único capaz de obligar a su enemigo capital a la paz y consintió en someterse a las condiciones de la sumisión eclesiástica que los Papas le habían prescrito, aunque bajo las persistentes protestas de los Obispos griegos y de la Nación. Así insertó *Miguel* la fórmula que había sido impuesta en el escrito leído ante el concilio y confirmado por su enviado el *Logoteta*. El mismo declaró en su ciudad, Constantinopla, que las tres concesiones que él había hecho al Papa eran ilusorias. (*Pachymeres de Michaele Paleol.* 5, 22). No obstante, los Obispos reunidos no se encontraron en condiciones de emitir un juicio sobre esta fórmula.

Cuarto: El decreto del sínodo florentino es aquí citado parcialmente [5], justamente ha sido omitido del párrafo la frase principal, cuya formulación es el producto de largas negociaciones entre los griegos y los italianos y a la cual se otorgó la máxima importancia, porque la precedente debía entenderse solamente de acuerdo a la limitación expresada, a saber: "*iuxta eum modum, quo et in gestis et in sacris canonibus oecumenicorum conciliorum continetur*" [*con arreglo a lo establecido en las actas y sagrados cánones de los concilios ecuménicos*]. El Papa y los cardenales exigieron insistentemente, que como definición más exacta de cómo debería comprenderse el primado del Papa, debía apostillarse "*iuxta dicta Sanctorum*" [*según los testimonios de los Santos*]. Esto lo rechazaban los griegos con la misma insistencia. Ellos sabían perfectamente que entre los "testimonios de los santos" se contaban una considerable cantidad de textos imaginarios o falsificados. El arzobispo latino *Andrés*, uno de los oradores, se había remitido ya en la séptima sesión a los tristemente célebres testimonios de Cirilo, los que habían alcanzado en occidente un efecto violento y duradero desde que *Santo Tomás de Aquino* y el Papa Urbano IV los habían creído verdaderos, pero ahora sin embargo fueron rechazados por los griegos. El emperador hizo notar además que cuando uno de los padres en una carta dirigida al Papa se expresaba en forma deferente, no podía deducirse de esto ningún derecho o privilegio. Los latinos cedieron finalmente en quitar los dicta Sanctorum del texto preparatorio, y por ello como medida y límite del primado Papal fueron señalados los concilios ecuménicos y los sagrados cánones. Con esto quedaba excluido todo pensamiento sobre la infalibilidad Papal, puesto que en los antiguos concilios y en los cánones *pre-isidorianos*, comunes a las dos Iglesias, no se encuentra nunca algo que aludiese a una prerrogativa semejante, sino que la entera legislación de la Iglesia, tanto como la actuación e historia de los siete concilios (*que a esto se referían*) con toda evidencia presuponen un estado en el que la máxima autoridad doctrinal corresponde a la Iglesia entera, y no solamente a uno de los cinco patriarcas (*que tal era el Papa a los ojos de los griegos*). Además, el Arzobispo *Besarión* había declarado poco antes que el Papa era menor que el concilio (*y por lo tanto tampoco infalible*) (*Sess. IX, Concil. XIII, 150*). Se trata pues de una mutilación, lo que equivale a una falsificación, el cancelar del decreto del Sínodo florentino justamente la frase principal, a la cual se atribuyó el máximo valor, para la cual fue hecho el decreto. La frase era tan indispensable a los ojos de los griegos que declararon que se marcharían sin conseguir su propósito si no se incluía esa frase. También insistieron -con éxito- en que todos los derechos y privilegios de los restantes patriarcas debían quedar a salvo en el decreto. Pero los mismos Papas habían declarado ya anteriormente que tal

derecho debía establecerse únicamente por la decisión de toda la comunidad y no únicamente por las decisiones de un maestro infalible.

Desde luego, existe todavía otra causa para la mutilación del decreto florentino que hace el redactor de la petición; ¿él debería haber dado el texto latino en su versión original, es decir, la correspondiente versión griega tal como lo hicieron *Flavius Blondus*, secretario de Eugenio IV, y los antiguos teólogos: "*quemadmodum et in actis conciliorum et in sacris canonibus continetur*"? ¿O debería apropiarse de la falsificación presentada por primera vez por *Abraham Bartholomeus*, en la que en lugar de "et" se ha puesto "etiam"? Con ese "etiam" se transforma completamente el sentido del Decreto y se aniquila el propósito de la añadidura; no obstante, y a pesar de ser una evidente falsificación, el texto ha sido recogido así en las colecciones conciliares y en los tratados dogmáticos, y sería ya tiempo de quitar de en medio esa piedra de escándalo para los orientales y de restablecer el texto original, a saber el correspondiente texto griego. Pero entonces, claro está, el decreto ya no sería útil para los objetivos de los infalibilistas, como lo demostró hace ya doscientos años el Arzobispo de París D [L.] de Marca (*Concord. Sacerd. et imperii*, 3,8). El hace notar correctamente: *Verba graeca in sincero sensu accepta modum exercitio potestatis pontificiae imponunt ei similem quem ecclesia gallicana tuetur. At e contextus latini depravata lectione eruitur plenam esse potestatem, idque probari actis conciliorum et canonibus* [Las palabras griegas tomadas en su sentido íntegro imponen al ejercicio de la potestad pontificia un límite semejante al que defiende la Iglesia galicana. Pero del contexto de la depravada versión latina se deduce que la potestad del Papa es plena y que esto puede probarse con las actas y cánones de los concilios].

La petición se pronuncia con especial indignación (*acerbissimi catholicae doctrinae impugnatores blaterare non erubescunt* [los acérrimos impugnadores de la doctrina Católica no se avergüenzan en afirmar...]) contra los que no consideran como ecuménico al sínodo de Florencia. Los hechos son elocuentes: como es sabido, el sínodo fue convocado para corregir de raíz al concilio de Basilea, cuando este había comenzado a decidir muchas reformas importantísimas de la Curia romana. El 9 de abril de 1438 fue abierto en Ferrara, y debieron esperarse aún seis meses sin que hubiera sesión alguna, dado que había pocos Obispos presentes. De todos los países nórdicos de la entonces enteramente Católica Europa, de Alemania, de los países escandinavos, Polonia, Bohemia, la Francia de entonces, Castilla, Portugal, etc. no fue nadie; se puede afirmar que nueve décimos del mundo Católico de entonces no participó del sínodo porque lo tenían por ilegítimo, lo mismo que la asamblea de Basilea, y porque todo el mundo sabía que allí no se haría nada respecto a la cuestión decisiva de la reforma de la Iglesia. Finalmente Eugenio logró reunir con fatiga un grupo de Obispos italianos, alrededor de 50. Además de estos llegaron luego algunos Obispos enviados por el duque de Borgoña, algunos provenzales y un par de españoles. En total fueron 62 los Obispos que firmaron. Los prelados griegos junto con su emperador se encontraban en peligro de ruina total a causa de sus deudas; barcos y soldados habían sido llevados hasta allí; el Papa les había prometido pagar los costos de su estadía en Ferrara y Florencia y de su viaje de regreso. Cuando ellos se mostraron intransigentes, les quitó los subsidios, de modo tal que se encontraron en grave necesidad, y finalmente, presionados por él Emperador y urgidos por el hambre, firmaron cosas que luego retractaron casi todos. El juicio de un contemporáneo griego, *Amyritius*, al que cita el erudito romano *Leo Allatius* (*de perp. consens.* 3,1,4), fue entonces el general entre los griegos: ¿Puede alguien -decía él- considerar en serio como ecuménico un sínodo cuyos artículos de fe fueron comprados por dinero, cuyas decisiones fueron establecidas simoniacamente, solamente ante la esperanza de recibir asistencia financiera y militar? En Francia, antes de la Revolución, el sínodo de Florencia fue rechazado como espurio. Así lo declaró el cardenal Guise en el Concilio de Trento, sin recibir por ello ninguna réplica. El teólogo portugués *Payva De Andrada* dice al respecto: *Florentinam (Synodum) sola Gallia pro oecumenica numquam habuit, quippe quam neque adire dum agitaretur, neque admittere iam perfectam atque absolutam voluerit* [solamente Francia no consideró jamás como ecuménico el Sínodo de Florencia,

puesto que cuando se inició no quiso asistir al mismo y una vez concluido no quiso aceptarlo] (*Defens. fid. Trident. p. 431, ed. Colon. 1580*).

El texto restante de la petición explica que la declaración del nuevo artículo de fe es ahora oportuna y urgentemente necesaria, porque algunas personas que se hacen pasar por Católicos, han impugnado recientemente la opinión de la infalibilidad papal. Lo que el postulado en parte dice y en parte presupone (*en Roma*) como conocido es esencialmente lo siguiente: En sí y por sí, opina el postulado, no habría sido absolutamente necesario aumentar el número de las verdades de fe con la declaración de un nuevo dogma, pero la situación se habría configurado de tal forma, que tal declaración sería ahora inevitable. Desde hace muchos años, la orden de los Jesuitas, secundada por un grupo de simpatizantes, ha iniciado una agitación para promover el apoyo al dogma en cuestión contemporáneamente en Italia, Francia, Alemania e Inglaterra. Incluso ha sido fundada y presentada públicamente con este fin por los Jesuitas una asociación religiosa especial, con el objeto de rezar y de actuar en orden a la consecución del nuevo dogma; su órgano de difusión, la [revista] *Civiltà*, publicada en Roma, ha señalado de antemano la tarea principal del concilio, a saber, la de ofrecer al mundo expectante el regalo del artículo de fe faltante; su [revista] *Laacher Stimmen* y sus publicaciones nuevas han debatido amplia e infatigablemente el mismo tema.

En medio de esa agitación la obligación de los que piensan de otro modo debería haber sido el permanecer en un silencio reverente, dejando en paz a los Jesuitas y a sus seguidores, y no someter a ninguna clase de prueba a los argumentos aportados por ellos en numerosos escritos. Lamentablemente esto no fue así, algunos hombres tuvieron la inaudita osadía de romper el sagrado silencio y de expresar públicamente una opinión discrepante. Tal escándalo puede ser reparado únicamente a través de un aumento de las confesiones de fe, de la alteración de los catecismos y de todos los libros de religión.

A la comisión de peticiones.

Notas.

[1] El presente artículo fue publicado por primera vez en el *Augsburger Allgemeine Zeitung*, el 19 de enero de 1870. El texto que nos sirvió de base para la presente traducción lo hemos tomado de *Acta et decreta sacrorum conciliorum recentiorum. Collectio lacensis, VII, Friburgo 1890, 1473-1476*.

*Traducción y notas de Fr. Ricardo W. Corleto.*

---

[2] El autor se refiere aquí al postulatam presentado a la comisión de peticiones por un grupo de obispos de tendencia infalibilista; el mismo solicitaba la declaración del dogma de la infalibilidad Papal y comenzó a circular entre los padres el 30 de diciembre de 1869 y hacia finales de enero contaba ya con trescientas ochenta firmas de adhesión. (Cf. Roger Aubert, *Vaticano I, (Historia de los concilios ecuménicos, XII), Vitoria (1970), 161*).

---

[3] Estas afirmaciones son esencialmente correctas; de hecho, ante la convocación del concilio de Calcedonia (451) S. León Magno quiso que su carta dogmática *ad Flavianum* fuese considerada como punto de referencia dogmático. Los padres no aceptaron sin más el *Tomus Leonis*, sino que primero fue leído en el aula conciliar y entonces sí aceptado como intérprete de la doctrina tradicional y aclamado con la conocida frase: “*por la boca de León ha hablado Pedro*” (Cf. *Manual de historia de la Iglesia*, dir. H. Jedin, II, Barcelona 1980, 174-181).

En cuanto al *Constitutum* con que el Papa Virgilio quiso sajar la cuestión de los tres capítulos, hay que decir que las presiones que el emperador Justiniano ejerció sobre los padres del II concilio de Constantinopla (553) llevó a los Obispos a rechazar el documento pontificio (cf. *Manual de historia de la Iglesia*, II, 617-618).

El caso de Honorio I (625-638), llamado “*el Papa hereje*”, es mucho más complicado y controvertido y fue esgrimido durante el concilio Vaticano I como un fuerte argumento en contra de la infalibilidad pontificia. De hecho, dentro de la disputa en torno al monotelismo (*afirmación errónea sobre la existencia de una única voluntad en Cristo*) algunas expresiones suyas tomadas de una carta al Patriarca Sergio I de Constantinopla y no suficientemente meditadas, permitieron incluir al Papa entre los teólogos de la corriente *monoteleta*, y como tal fue condenado por el III concilio de Constantinopla (VI *ecuménico*) del 680-681; esta condena, aunque con atenuaciones, fue confirmada por el Papa León II (682-683) (Cf. *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Boloña 1991, 125 y *Manual de historia de la Iglesia*, II, 855-857; los párrafos de la carta de Honorio a Sergio I en *DH*, 487). Hay que decir no obstante, que este remanido asunto para nada pone en cuestión la prerrogativa pontificia de la infalibilidad, ya que esta se verifica solamente cuando el Papa enseña “*ex cathedra*”, es decir como maestro de la Iglesia universal, una doctrina sobre fe o costumbres, y en este caso Honorio sólo habló como teólogo privado. Más aún, sus palabras, entendidas en su contexto verdadero son pasibles de una interpretación completamente ortodoxa.

---

[4] Se refiere al emperador Miguel VIII paleólogo (1259-82) quien en 1261 había recuperado Constantinopla de manos de los cruzados, en cuyo poder había caído en 1204.

---

[5] El autor se refiere aquí al decreto del Concilio de Florencia (1431-1445) en el que se definió el primado Universal del Romano Pontífice. Cf. *CONCILIUM FLORENTINUM*, Sess. VI, *Decreto Laetentur caeli*, en *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, 528 y *DH*. 1300-1308.

Fuente tomada de:

Ricardo Corleto.

Pontificia Universidad Católica Argentina, 2003

Todos los derechos reservados

Este texto forma parte de los Documentos para el estudio de la Historia de la Iglesia una colección de textos del dominio público y de copia permitida relacionados a la Historia de la Iglesia.

## BIBLIOGRAFIA.

D Attwater, *Las Iglesias Cristianas de Oriente* (1962) y *Santos de Oriente* (1962); D Constantelos, *La Iglesia Ortodoxa Griega* (1982); D Drillock y J Erickson, eds., *Liturgia divina* (1982); J Ellis, *La Iglesia Ortodoxa Rusa: Una History Contemporánea* (1986); J. Forest, *Peregrino a la iglesia rusa* (1988); J M Hussey, *La Iglesia Ortodoxa en el imperio bizantino* (1986); N Lerner, *La cristiandad de Oriente* (1961); J Macha, *Unificación Eclesiástica: Un marco teórico* (1974); J Meyendorff, *Teología de Bizancio: Tendencias históricas y tópicos doctrinales* (1987), y *La Iglesia Ortodoxa, su pasado y su papel en el mundo de hoy* (1962); J Paraskevas, y F Reinstein, *Las Iglesias Ortodoxa de Oriente* (1969); L J Rogier, ed., *Los siglos cristianos* (1962-78); S Runciman, *Estilo y Civilización Bizantinos* (1975) y *La gran iglesia en cautividad* (1968); S Salaville, *Introducción al estudio de las liturgias de Oriente* (1938); T. Ware, *La Iglesia Ortodoxa* (1963); N Zernov, *La cristiandad de Oriente* (1961).

Juan de Damasco, *Obras*; G Maloney, *Historia de la teología ortodoxa desde 1453*; V Lossky, *La Teología Mística de la Iglesia de Oriente*; J Meyendorff, *Teología de Bizancio*; J Pelikan, *La tradición cristiana III; El Espíritu de la Cristiandad de Oriente; Los siete concilios ecuménicos de la iglesia unida*. N P N F, XIV; P Schaff, ed., *Credos de la cristiandad*, II, 445 - 542; A. Schmemmann, *El camino histórico de la ortodoxia oriental*; N Zernov, *La Cristiandad del Este*; K Ware, *La Manera Ortodoxa*.

Bof, Giampiero. *Teología católica: dos mil años de historia, de ideas, de personajes*. Madrid: San Pablo, 1996. *Historia de la teología Católica*, con útiles referencias generales.

García Escudero, José María. *Los cristianos, la iglesia y la política*. 2 vols. Madrid: Fundación Universitaria San Pablo-CEU, 1992. *Análisis de la relación entre la Iglesia y la actuación política de los cristianos*.

García de Cortázar, F. y Lorenzo Espinosa, J. M. *Los pliegues de la Tiara. Los Papas y la Iglesia del s. XX*. Madrid: Alianza Editorial, 1991. *Historia de la Iglesia católica en el siglo XX*

Oberman, Heiko. *Lutero: un hombre entre Dios y el diablo*. Madrid: Alianza Editorial, 1992. *Interesante análisis de la figura y obra de Lutero, con útiles datos de referencia*.

Fevre, Lucien. *Martín Lutero: un destino*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica, 1983. *Una importante y clásica obra de la historiografía sobre Lutero*.

Fliedner, Federico. *Martín Lutero: su vida y su obra*. Barcelona: Libros Clie, 7ª ed., 1987. *Interesante estudio de la figura de Lutero desde el punto de vista de la Iglesia evangélica*.

Moreno, Alfonso María. *Martín Lutero: historia de una rebeldía*. Bilbao: Ediciones Mensajero, 1985. *Interesante descripción de algunos aspectos polémicos de la vida de Lutero y su enfrentamiento con la Iglesia Católica*.

Aranguren, José Luis L. *El protestantismo y la moral*. Barcelona: Península, 1995. *Ensayo introductorio a los aspectos fundamentales de la moral protestante*.

Atkinson, James. *Lutero y el nacimiento del protestantismo*. Madrid: Alianza Editorial, 1985. *Importante estudio histórico sobre los orígenes del protestantismo y la figura de Lutero*.

Bauberot, Jean y otros. *El protestantismo de A a Z*. Barcelona: Gayata, 1996. *Presentación de algunos aspectos esenciales de las confesiones protestantes*.

Fisher, Jorge P. *Historia de la Reforma*. Barcelona: Libros Clie, 1984. *Una historia del protestantismo desde la óptica de la Reforma*.

Berzosa Martínez, Raúl. Hacer teología hoy: retos, perspectivas, paradigmas. Madrid: San Pablo, 1994. Introducción a los temas fundamentales de la teología contemporánea, con útiles datos de referencia.

Beinert, Wolfgang. Introducción a la teología. Barcelona: Editorial Herder, 1981. Estudio introductorio de los grandes temas de la teología.

Küng, Hans. Grandes pensadores cristianos. Una pequeña introducción a la Teología. Madrid: Editorial Trotta, 1995. Original introducción a la teología siguiendo la reflexión de importantes teólogos.

Vilanova, Evangelista. Historia de la teología cristiana. 3 vols. Barcelona: Editorial Herder, 1987-1992. Importante historia de la teología cristiana, con abundantes datos de referencia.

Frossard, André. Los grandes pastores: Abraham, Moisés, Jesucristo, San Pablo, Marx, Bernadette. Madrid: Ediciones Rialp, 1993. Interesante obra de divulgación que permite establecer una comparación entre la figura de Cristo y otras grandes personalidades religiosas.

Grenier, Brian. Jesús el maestro. Madrid: San Pablo, 1996. Concisa introducción a la doctrina de Jesucristo, con útiles datos sobre el significado de su espiritualidad.

Tamayo-Acosta, R. Por eso lo mataron. El horizonte ético de Jesús de Nazaret. Madrid: Editorial Trotta, 1998. Interesante análisis del significado ético de la figura

Ibán, Iván C. Derecho canónico y ciencia jurídica. Madrid: Universidad Complutense. Facultad de Derecho, 1984. Estudio del Derecho canónico desde sus presupuestos jurídicos.

Larrainzar, Carlos. Introducción al derecho canónico. Santa Cruz de Tenerife: IDECSA, 1991. Manual introductorio al estudio del Derecho canónico y sus temas fundamentales.

Molina Meliá, Antonio. Derecho canónico y derecho eclesiástico del Estado. Valencia: Edicep, 1983. Introducción al Derecho canónico comparado.

Piñero Carrión, José María. La Ley de la Iglesia: instituciones canónicas. 2 vols. Madrid: Sociedad de Educación Atenas, 1985-1993. Interesante análisis de las más importantes instituciones jurídicas eclesiásticas.

Duchet-Suchaux, G. y Pastoreau, M. Guía iconográfica de la Biblia y los santos. Madrid: Alianza Editorial, 1997. Obra de gran utilidad para estudiar el universo de símbolos empleados en la Biblia.

Iglesia Católica. Pontificia Comisión Bíblica. La interpretación de la Biblia en la Iglesia. Madrid: PPC, 4ª ed., 1996. Estudio de la interpretación bíblica oficial de la Iglesia Católica.

Oxford Dictionary of Popes;

H.C. Lea History of Sacerdotal Celibacy in the Christian Church 1957;

E. Schillebeeckx The Church with a Human Face 1985;

J. McSorley Outline History of the Church by Centuries 1957;

F.A.Foy (Ed.) 1990 Catholic Almanac 1989;

F.A.Foy (Ed.) 1990 Catholic Almanac 1989;

D.L. Carmody The Double Cross - Ordination, Abortion and Catholic Feminism 1986;

P.K Jewtt The Ordination of Women 1980;

A.F. Ide God's Girls - Ordination of Women in the Early Christian & Gnostic Churches 1986;

E. Schüssler Fiorenza In Memory of Her 1984;

P. DeRosa Vicars of Christ 1988.



© Padre Andrés Tirado Pérez 2007.

© Iglesia Vetero - Católica

Todos los derechos reservados.

Esta obra tiene el carácter de ser de dominio público y de copia permitida.

Salvo indicación contraria, esta forma específica de documento electrónico está amparada bajo derechos de autor. Se otorga permiso para hacer copias electrónicas, su distribución en forma impresa para fines educativos y uso personal. Si se reduplica el documento, indique la fuente. No se otorga permiso alguno para usos comerciales.